



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

El papel de la historia de referencialidad compartida vs. no-compartida en la configuración de interacciones sustitutivas referenciales

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

Raúl Narayanam Rodríguez Medina

Director: Dr. **Claudio Antonio Carpio Ramírez**

Dictaminadores: Dr. **Germán Morales Chávez**

Dr. **Héctor Octavio Silva Victoria**



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La confusión y esterilidad de la
psicología no debe explicarse
llamándola una “ciencia joven”; su
estado no es comparable al de la
física, por ejemplo, en sus inicios
[...] Pues en la psicología hay
métodos experimentales y
“confusión conceptual” (Ludwig
Wittgenstein, 1953)

Los límites de mi lenguaje
significan los límites de mi mundo.
(Ludwig Wittgenstein, 1922)

Cuando era joven me sentía un
poco como Don Quijote, pero con
los años lo que hace uno es
simplemente tratar de encontrar un
camino [...] (Emilio Ribes, 2008)

[...] Los ojos hablan,
las
palabras miran,
las miradas piensan [...]
(Octavio Paz, 1987)

[...] Y sin embargo, se mueve [...]
(Galileo Galilei, 1633)

DEDICATORIAS

A Zenaidita y Camilito
A mi familia, especialmente a mis papás

A Maricela, el elemento estructurante

A Claudio Carpio, „mediador *per se*“
A Javier Urrea, por su erudición
A Indalecio Aguilar, *in memóriam*

AGRADECIMIENTOS

A Germán Morales, por mostrarme el auténtico flanco de la vida educativa... Por sus invaluable lecciones tanto académicas como personales

A Héctor Silva, por hacer las veces de mi hermano mayor... De hecho, así lo considero

A César Canales, por procurarnos condiciones paternas y fraternales... Sin él sencillamente no habiéramos concluido esta empresa

A Virginia Pacheco, por los seminarios y comentarios tan afables

A Francisco Aguilar, por su disposición para la conclusión de esta empresa

A Jamillet, por sus tanates

A Rafael, por su nobleza

A Jonathan, por ser un aventurero

A Julio César, por su característico humor negro

A Linda, por su solidaridad

Al Grupo T de Investigación Interconductual, policitemia intelectual

A Nacho, Jesús, Daniel, Dumar, José Luis, Isaac, Luis Fernando, Alejandro, Beto, Juan, Ricardo y Daniel Arturo, por su amistad

A la familia Medina Albarrán, especialmente a Abraham, David y Josué... Por su hermandad

A Wilfrido Medina, por mostrarme la realidad social... Él ha sido imprescindible para la consecución de esta empresa...

A José Medina, el más cabrón... Por enseñarme a ensuciarme las manos

A Daniel Galaviz, por enseñarme tácitamente la trascendencia de la autonomía y el autodidactismo

A Competencias de Estudio-CAOPE, en especial a Dianucha y Alfredo

Al Grupo de Investigación Interconductual *Ánima*, especialmente a Víctor y Toño, quienes finiquitaron los interminables soliloquios diurnos y nocturnos

Al Grupo Iztacala, particularmente a Edgar Chávez y Edgar Rocha... Por su entusiasmo

A Thelma Lomelí, por su cariño

A Gerardo Chaparro, hombre honorable

A Benjamín Barajas, por haberme motivado inadvertidamente

A la Universidad Nacional Autónoma de México, *alma máter*

Proyecto de titulación apoyado por el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) clave PE301512 y por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) clave RN307013, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y por el Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera (PAPCA) No. 36, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

ÍNDICE

I. Resumen

p. 1

II. Introducción

pp. 2-52

2.1. La conducta conceptualizada como campo de interacción

pp. 2-12

2.1.1. El campo interconductual

pp. 4-8

2.1.2. El campo interconductual como sistema de contingencias

pp. 8-11

2.1.3. La noción de criterio de ajuste

pp. 11-12

2.2. Una taxonomía funcional de la conducta

pp. 12-17

2.2.1. El desligamiento funcional

pp. 14-17

2.3. La función sustitutiva referencial

pp. 17-30

2.3.1. Descripción paradigmática

pp. 19-20

2.3.2. La referencia de eventos independientes

pp. 20-21

2.3.3. La referencia del referido

pp. 21-22

2.3.4. <i>La referencia del referidor</i>	pp. 22-23
2.3.5. <i>La autorreferencia</i>	p. 23
2.3.6. <i>Análisis paramétrico</i>	p. 24
2.3.7. <i>Algunas precisiones respecto de la estructura funcional de la sustitución extrasituacional</i>	pp. 24-30
2.4. ¿Se han evaluado empíricamente los parámetros considerados en la función sustitutiva referencial?	pp. 31-35
2.5. La historicidad psicológica como factor disposicional	pp. 35-36
2.6. ¿Por qué estudiar la función sustitutiva referencial?	pp. 36-43
2.6.1. <i>La naturaleza social del origen y aprendizaje del lenguaje</i>	pp. 36-39
2.6.2. <i>El lenguaje y el supuesto de la continuidad conductual</i>	pp. 39-43
2.7. ¿Cómo se ha concebido el “lenguaje” en la Teoría de la Conducta?	pp. 43-50
2.7.1. <i>El lenguaje como sistema reactivo convencional</i>	pp. 43-44
2.7.2. <i>El lenguaje como conducta sustitutiva de contingencias</i>	pp. 44-47

2.7.3. El lenguaje como medio, instrumento y circunstancia funcional

pp. 47-50

2.8. ¿Estudiar la función sustitutiva referencial significa estudiar el “lenguaje”?

pp. 51-52

2.8.1. Psicología, lenguaje y análisis gramatical

pp. 51-52

III. Objetivo de investigación

pp. 53-60

IV. Método

pp. 61-65

V. Resultados

pp. 66-73

VI. Conclusiones

pp. 74-79

VII. Bibliografía

pp. 80-85

Anexos

I. RESUMEN

Se plantea que es impreciso considerar a la respuesta convencional del referidor el elemento estructurante de la mediación sustitutiva referencial *-como si dicha respuesta per se implicara la sustitución de contingencias-*. Con el propósito de generar evidencia empírica que sustente tal tesis, el objetivo del presente estudio fue evaluar los efectos de la historia de referencialidad compartida versus no-compartida sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales. Participaron voluntariamente 18 estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-I), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes fueron distribuidos en dos grupos *-control y experimental-* de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la *Prueba de referencialidad*. Constituidos los grupos, los participantes fueron asignados a tres condiciones particulares de conformidad con la pertenencia a los dos grupos considerados: 1) Condición Experimental-Experimental *-CEE-*, 2) Condición Experimental-Control *-CEC-*, y 3) Condición Control-Control *-CCC-*. Ulteriormente, los participantes fueron expuestos a tres condiciones experimentales generales: 1) *Establecimiento historia de referencialidad*, 2) *Introducción función convencional potencial*, y 3) *Actualización función convencional* *-con la excepción de que los participantes pertenecientes al grupo control no fueron sometidos a la primera de estas tres condiciones-*. Los resultados se discuten en los siguientes términos: a) la respuesta convencional del individuo que procura la contingencia sustituyente *-referidor- per se* no implica la transformación de contingencias situacionales; b) los datos obtenidos sugieren que la historia de referencialidad compartida es una condición *sine qua non* para la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales; c) es impreciso considerar a la respuesta convencional del referidor el elemento crítico mediador de esta función psicológica; d) el carácter compartido de la contingencia sustituyente podría considerarse con más precisión el elemento estructurante de esta función conductual; y e) se plantea que una respuesta convencional, como componente de una función estímulo-respuesta, puede ser condicional a dos componentes de estímulo distintos, y por ende, puede atribuírsele dos funciones.

II. INTRODUCCIÓN

2.1. La conducta conceptualizada como campo de interacción

El planteamiento teórico propuesto por Ribes y López (1985) tiene fundamento en el meta-sistema formulado por J.R. Kantor (1924-1926, 1980), el cual diverge respecto del conductismo histórico y sus desarrollos teóricos cimentados en el paradigma del reflejo. Difiere, principalmente, en dos aspectos: 1) la caracterización de la conducta como *interconducta*, esta última entendida *grosso modo* como la interacción organismo-ambiente; y 2) dicho planteamiento representa un sistema descriptivo y explicativo basado en una lógica de campo, distinguiéndose del esquema causal clásico (Ribes & López, 1985).

A diferencia de este esquema causal (i.e. la teoría del condicionamiento operante), lógicamente diacrónico, la propuesta teórica realizada por Ribes y López (1985) es de índole sincrónica, acentuando la noción de interdependencias en campos de interacción. La formulación de J.R. Kantor no delimita como objeto teórico de conocimiento ciertas formas de actividad del organismo (v.g. opresión de una palanca), sino que, por el contrario, pone de relieve la interacción misma entre el organismo individuo y el ambiente como objeto de análisis. Teniendo en consideración lo anterior, el objetivo inicial de una teoría de la conducta es, precisamente, formular una taxonomía, es decir, una ordenación jerarquizada de los diversos niveles funcionales de interacción -esto es, formas cualitativamente distintas de organización de la conducta, evitando de este modo una concepción organocéntrica del comportamiento-.

Igualmente, el concepto de interconducta, en la medida en que está exento de reduccionismos biologicistas y sociologicistas, establece las dimensiones analíticas limítrofes (Kantor, 1980), reconociendo la especificidad de lo psicológico con respecto a lo biológico y social. Tal distinción no sólo es de naturaleza morfológica, sino que es pertinente en cuanto a la delimitación de formas funcionales de interacción que intersectan dichas dimensiones, analizando lo psicológico con categorías teóricas particulares, y estableciendo -reiterando lo mencionado- los límites teóricos necesarios con las disciplinas correspondientes a las dimensiones biológica y social.

El concepto de interconducta delimita la especificidad de lo psicológico respecto a las disciplinas científicas que circunscriben empíricamente la conducta del organismo individual (Ribes & López, 1985). De tal manera, la noción de interconducta, como categoría definitoria del objeto de análisis, considera la existencia de un organismo biológicamente constituido que interactúa con los objetos y eventos del medio ambiente. Estos últimos “poseen” tanto propiedades físico-químicas como biológicas y sociales, reconociendo de este modo lo social. No obstante, “[...] lo biológico y lo social se dan como abstracciones necesarias que no trascienden categorialmente en su especificidad a determinar lo psicológico” (Ribes & López, 1985, p. 40).

Conceptos tales como organismo, medio de contacto físico-químico, medio de contacto ecológico y medio de contacto normativo-institucional (convencional) constituyen abstracciones necesarias para delimitar lo psicológico, pero no representan abstracciones de lo concretamente psicológico (Ribes & López, 1985). En breve, para la psicología como disciplina científica es imprescindible reconocer organismos biológicamente configurados, así como individuos comportándose bajo una normatividad social; dichas dimensiones colindantes representan límites teóricos necesarios para que analíticamente tenga lugar lo psicológico. Esta última dimensión analítica no es reductible a lo biológico y social en el grado en que se le atribuye una especificidad particular en términos empíricos, misma que las categorías clasificatorias de lo biológico y social no consideran conceptualmente.

Lo psicológico comprende la interacción del organismo individuo con su medio (físico-químico, ecológico y/o convencional) en la forma de objetos, eventos y/u otros organismos humanos o sub-humanos.

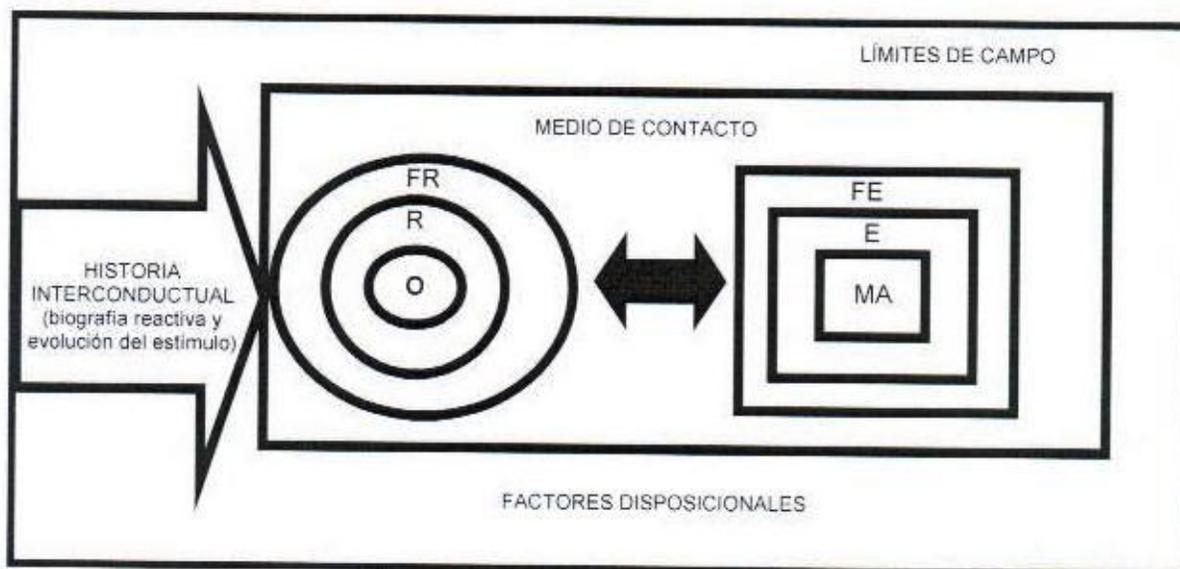
Finalmente, con base en la exposición anterior, lo biológico es considerado como reactividad del organismo individuo, y como cambios en el propio estado de éste (i.e. en cuanto a su estructura biológica). Asimismo, lo social es incorporado como normatividades que cualifican a la reactividad del individuo como no biológica, y como sistemas de contingencias que se manifiestan en y como la conducta de otros individuos (Ribes & López, 1985).

2.1.1. El campo interconductual

Ahora bien, es preciso examinar las categorías que conforman el sistema de relaciones que Ribes y López (1985), siguiendo a Kantor (1980) denominaron campo interconductual.

El campo interconductual es una abstracción analítica de un segmento de interacción entre el organismo y su medio ambiente. Dicho campo está conformado como un sistema de relaciones de condicionalidad, en el que destacan, de conformidad con Kantor (1980), los elementos siguientes (véase Figura 1):

1. Los límites del campo;
2. Los objetos de estímulo;
3. Los estímulos;
4. La función del estímulo (condicional a la respuesta);
5. El organismo;
6. Las respuestas;
7. La función de respuesta (condicional al estímulo);
8. El o los medios de contacto;
9. Los factores situacionales;
10. La historia interconductual, comprendida por la evolución del estímulo y la biografía reactiva.



Esquema 1: Modelo de Campo Interconductual (O = organismo, R = respuesta o reacción, FR = función de respuesta, MA = medio ambiente, E = estímulo, FE = función del estímulo).

Figura 1. Esquemización del campo interconductual (Tomado de Carpio, 2005).

Ribes y López (1985), desde un punto de vista funcional, clasifican tales factores en tres grupos generales:

- I. La función estímulo-respuesta;
- II. Los factores disposicionales;
- III. El medio de contacto.

Con respecto al límite de campo, éste delimita los objetos y eventos funcionales con respecto al organismo individual, cuya interacción representa el objeto de análisis. Sin embargo, es menester señalar que la funcionalidad de los objetos y eventos no está referida necesariamente a los que están presentes en el momento en que se analiza la interacción, de hecho, es plausible que objetos y eventos presentes no tengan un papel relevante (en términos funcionales) en determinado segmento de interacción, o bien, por el contrario, que objetos y eventos no presentes desde un punto de vista físico-químico constituyan elementos de un campo de relaciones recíprocas. En esta línea de ideas, en la medida en que el individuo interactúe en niveles de organización de la conducta cada vez más complejos, el límite del

campo se ampliará funcionalmente, y dicho individuo responderá en términos que trasciendan la situacionalidad de los objetos y eventos presentes.

Los objetos y eventos de estímulo son las cosas y acontecimientos físico-químicos, biológicos y sociales, cuyas dimensiones pueden discretizarse como estímulos, con los que el organismo establece contacto funcional. Así, los estímulos se consideran eventos discretizados o fraccionales de la acción de los objetos, es decir, las distintas modalidades y dimensiones energéticas de los mismos. Un objeto de estímulo supone diversos estímulos, entendidos éstos como eventos específicos, que pueden adoptar múltiples valores constitutivos de una dimensión o modalidad energética particular. Asimismo, diferentes objetos de estímulo pueden tener en común un estímulo particular (como dimensión o modalidad energética, reiterando lo expuesto arriba).

El organismo en el grado en que está configurado biológicamente representa la unidad que despliega reactividad en un ambiente específico. Tal organismo está conformado por subsistemas biológicos que, evidentemente, influyen y son afectados por los cambios energéticos del ambiente; estos subsistemas biológicos se integran funcionalmente de tal manera que, momento a momento y de acuerdo con las características definitorias del entorno, pueden variar en lo que concierne a su configuración reactiva. Ribes y López (1985) denominaron a esta forma de integración funcional de los subsistemas biológicos de respuesta sistemas reactivos, los cuales a pesar de estar constituidos por niveles biológicos de reactividad, su organización funcional no está definida por tal constitución biológica. Dicha organización funcional de los sistemas reactivos es condicional a las propiedades físico-químicas, ecológicas y convencionales del ambiente. En este tenor, a las formas de actividad del organismo, analíticamente hablando, correspondientes a la reactividad desplegada en relación a objetos y eventos de estímulo, se les caracteriza como respuestas. Así, distintos sistemas reactivos pueden tener en común la misma respuesta, así como un mismo sistema reactivo puede estar conformado por múltiples respuestas, claro está, desde un punto de vista estrictamente morfológico.

En tanto la función de estímulo es condicional a la respuesta, y en cuanto la función de respuesta es condicional a un estímulo, la función *estímulo-respuesta* es indisoluble. Por ende, se denomina función de estímulo-respuesta a los estímulos y respuestas, relativos a un objeto

de estímulo y a un organismo, que establecen entre sí contacto funcional en un sistema de contingencias. El contacto funcional, tal cual se plantea, de ningún modo hace alusión a un contacto directo de naturaleza mecánica, de hecho, dicho contacto funcional puede establecerse en ausencia del objeto de estímulo específico. La función estímulo-respuesta es el elemento definitorio de la organización de un campo de interacción. También es importante indicar que una función estímulo-respuesta no tiene correspondencia biunívoca con estímulos, objetos de estímulo, respuestas, sistemas reactivos u organismos específicos. De este modo, el componente de respuesta de una función conductual puede comprender a distintos organismos, diversos sistemas reactivos, o bien, diferentes respuestas de distintos sistemas reactivos. De igual manera, el componente de estímulo de una función particular puede involucrar a distintos objetos de estímulo, a múltiples estímulos de un mismo objeto o a valores específicos de una misma modalidad energética o de un estímulo particular.

La categoría medio de contacto se refiere al conjunto de circunstancias físico-químicas, ecológicas y/o normativas (convencionales) que posibilitan el contacto implicado en una función estímulo-respuesta. En este tenor, el medio de contacto exclusivamente comprende las condiciones que hacen posible una relación específica, mas estas condiciones no constituyen elementos de la interacción. Los medios de contacto representan “[...] el referente categorial de las disciplinas limítrofes o participantes en una interacción psicológica [...]” (Ribes y López, 1985, p. 45).

Los factores situacionales son elementos que no participan directamente en la interacción del organismo con su medio, pero que la afectan. Los factores situacionales son colecciones de eventos en forma de dimensiones que oscilan continuamente u objetos específicos que no forman parte de la interacción organismo-ambiente pero que, indirectamente, la modulan probabilísticamente. En síntesis, estos eventos singulares o colecciones de eventos pueden identificarse en términos organísmicos o ambientales como variaciones y, por tanto, pueden considerarse como el contexto de la interacción, reiterando, que no constituyen elementos participantes de manera directa a pesar de afectar las propiedades cuantitativas y cualitativas de la misma.

Continuando con la descripción de los factores constitutivos del campo interconductual, la evolución del estímulo y la biografía reactiva son dimensiones

comprendidas en la historia interconductual como todos los segmentos previos de interacción. La evolución del estímulo tiene que ver con las variaciones que un estímulo concreto ha tenido en contactos funcionales previos, en tanto componente de estímulo de funciones conductuales. En cambio, la biografía reactiva hace referencia a las variaciones que una respuesta específica ha tenido como componente de funciones estímulo-respuesta. La historia interconductual se expresa como la probabilidad de contacto funcional entre la respuesta del organismo y un objeto de estímulo (y sus dimensiones de estímulo). De esta manera, la historicidad psicológica participa como un factor incorporado al campo de interacción sincrónicamente, es decir, coetáneo, en razón de los objetos de estímulo y respuestas que determinado sistema de relaciones propicia en cierto momento.

La función estímulo-respuesta no solamente supone una relación específica entre el organismo y su medio, sino que implica formas cualitativas de relación que, de hecho, son los elementos nodales para formular una taxonomía de la conducta puesto que describen niveles distintivos de complejidad funcional del comportamiento (Ribes & López, 1985).

Finalmente, como ya se había mencionado, los diversos elementos de un campo interconductual se integran funcionalmente de manera sincrónica, a pesar de que se refieren a momentos diferentes de la interacción del organismo con su ambiente.

2.1.2. El campo interconductual como sistema de contingencias

De acuerdo con Ribes y López (1985) la concepción de campo implica el análisis de las relaciones de interdependencia comprendidas en éste, las cuales, se organizan sincrónicamente. No obstante, es necesario advertir que la concepción de campo y su formulación subyacente (Kantor, 1924-1926, 1980) no significa la importación de un modelo disciplinariamente ajeno, en especial con respecto a la física.

Dados los problemas lógicos inherentes a la teoría del condicionamiento, Ribes y López (1985) plantearon la utilidad de recuperar el concepto de contingencia como elemento “puente”. Tal consideración tiene fundamento en dos razones principales: a) A pesar de que el condicionamiento representa un procedimiento de análisis empírico descrito de manera inapropiada por el esquema causal derivado del paradigma del reflejo (anteriormente examinado), supone un sistema de programación y análisis de contingencias; y b) En la

medida en que el concepto de contingencia considera dos eventos involucrados en una relación es plausible caracterizarlo como condicionalidad (dependencia recíproca) y, en esta medida, se torna pertinente para analizar campos de interacción constituidos por eventos interrelacionados.

Dicha noción se identifica de manera tácita en las descripciones del procedimiento de condicionamiento clásico, realizadas por Pavlov, como relaciones condicionales, sin embargo, B.F. Skinner la acuñó explícitamente en la teoría de la conducta. De acuerdo con Ribes y López (1985) la traducción inglesa (realizada por Anrep) de “Los reflejos condicionales” propició que la terminología introducida por Pavlov relativa a la descripción de las relaciones entre el organismo y su ambiente se tergiversara en nominaciones de efecto, contrariamente a lo que, en principio, sugerían las descripciones de las relaciones entre los eventos de estímulo y de respuesta realizadas en el marco del condicionamiento clásico.

En “*The Behavior of Organisms*” (Skinner, 1938) se identifican dos usos conceptuales del término contingencia, ambos vinculados con la caracterización y análisis del reforzamiento (Ribes & López, 1985).

De modo puntual, el reforzamiento como categoría teórica descriptiva de la relación operante comprende dos flancos definitorios como contingencia; por un lado, las consecuencias de estímulo condicionales a la ocurrencia de la respuesta y, por otro lado, el efecto de tales consecuencias sobre la acción del organismo como cambios cuantitativos en la respuesta registrados en la forma de aumento en la frecuencia, oscilaciones en la tasa de respuesta en concordancia con los criterios prescritos por la contingencia de reforzamiento. Desafortunadamente, Skinner (1938) interpretó la relación operante y, por ende, el reforzamiento, en términos únicamente de los efectos producidos sobre la respuesta del organismo, caracterizando a la conducta operante en función de su dependencia respecto al reforzamiento, y a los cambios cuantitativos producidos por este último en términos de los parámetros temporales implicados en dicha relación.

En segunda instancia, siguiendo a Ribes y López (1985), se identifica una caracterización distinta del reforzamiento en el estudio de la “superstición” (Skinner, 1948). En éste, se estableció un procedimiento de tiempo fijo en lo que toca a la presentación del

estímulo, es decir, de manera irrespectiva en relación a la acción del organismo. Así, a pesar de que no se pre-determinaba una respuesta particular, a partir de la cual evaluar y delimitar el efecto del estímulo no contingente, el organismo desarrollaba patrones de conducta más o menos estereotipados que cambiaban a lo largo de las sesiones y que se repetían consistentemente durante el intervalo entre estímulos. Claramente el estímulo no contingente producía un efecto sobre la topografía y el desplazamiento del organismo, aún cuando la presentación de dicho estímulo no fuese contingente al comportamiento del pichón. Se consideró que los parámetros relacionados con la geografía y el momento en que se establecía contacto entre el organismo y el estímulo tenían un papel fundamental para desarrollar dichos patrones de conducta controlados por la comida. Estos hallazgos se analizaron considerando que en la medida en que el estímulo sucedía a los patrones de conducta resultantes, el comportamiento estaba controlado por las consecuencias y, por consiguiente, se trataba de conducta operante. De esta manera, se supuso que la contingencia se refería exclusivamente a que el estímulo reforzador sucedía en tiempo a la respuesta del organismo. En síntesis, se consideró a la contingencia como un efecto sobre la respuesta, omitiendo la acción de ésta sobre el ambiente. En este sentido, se supuso que tal efecto estaba determinado causalmente por la contigüidad temporal y espacial entre ambos términos (respuesta y estímulo).

Así pues, el uso del concepto contingencia se restringió a que éste hacía referencia a futuros efectos provocados por un estímulo subsecuente, en términos espaciales y temporales, en relación a la conducta (Ribes & López, 1985).

Teniendo en consideración lo anterior, en el grado en que el concepto de contingencia, empleado de modo genuino, alude a dependencias recíprocas entre eventos de estímulo y de respuesta en términos de su presentación y en cuanto a sus propiedades funcionales, Ribes y López (1985) lo recuperan para describir formas cualitativamente distintas de interacción.

En esta línea de ideas, la organización funcional de los elementos constitutivos de un campo interconductual en la forma de relaciones de condicionalidad cualitativamente distintas, proporciona un criterio con base en el cual es factible clasificar jerárquicamente las funciones estímulo-respuesta (Ribes & López, 1985).

De este modo, Ribes y López (1985) reconocen y describen formas cualitativas de estructuración de las relaciones de contingencia de los eventos y sus propiedades funcionales a través del análisis sincrónico de campos de interacción, partiendo de la identificación de distintas relaciones de mediación, entendiendo esta última como el proceso en el que un elemento se torna crítico como propiedad estructurante de la organización de un sistema de contingencias.

2.1.3. La noción de criterio de ajuste

Carpio (1994) reconoce cinco criterios de ajuste conductual que describen la consistencia psicológica en términos progresivamente más complejos e inclusivos, a saber:

a) La ajustividad describe la reactividad que tiene lugar como adecuación temporo-espacial de la respuesta respecto a los parámetros espacio-temporales de la condición estimulante; en otras palabras, se refiere a la modulación de las propiedades paramétricas y funcionales de la respuesta por las dimensiones paramétricas de los eventos de estímulo. La adquisición de vocabulario y semántica de un dominio de actividad por medio de la imitación, la transcripción y el nombramiento (enseñanza ostensiva) ilustran la satisfacción de este criterio funcional (Silva, 2011);

b) La efectividad de la reactividad se da como adecuación espacio-temporal de la respuesta para alterar la ocurrencia y, consiguientemente, los parámetros temporo-espaciales de los eventos de estímulo. La manipulación de instrumentos y/o aparatos para la realización de operaciones particulares de un ámbito de desempeño ejemplifica el cumplimiento de este criterio (Silva, 2011);

c) La pertinencia describe variabilidad de la respuesta respecto de la variabilidad de las condiciones de estímulo. La selección de la operación apropiada por parte de un individuo en virtud de las circunstancias en determinada práctica ilustra la satisfacción de este criterio (Silva, 2011);

d) La congruencia supone que la reactividad se independiza en términos morfológicos de los parámetros situacionales y las propiedades físico-químicas, es decir, las contingencias funcionales de la situación presente se establecen lingüísticamente. “La congruencia en estas

interacciones se refiere a la *correspondencia de las contingencias sustituidas lingüísticamente y las contingencias situacionales efectivas*” (Carpio, 1994, p. 65). Interpretar un acontecimiento o realizar una valoración respecto de este último a la luz de una máxima o premisa ejemplifica el cumplimiento de este criterio conductual (Silva, 2011);

e) Finalmente, “[...] la organización de las contingencias se da como contingencias entre sustituciones *como producto lingüístico* [...]” (Carpio, 1994, pp. 65-66). Dicho de otro modo, el individuo a través de su conducta establece relaciones entre productos lingüísticos. La coherencia como organización de las correspondencias descritas en el inciso inmediato anterior, se establece como la característica funcional que se refiere a la correspondencia entre productos lingüísticos como una forma de actuar. La contrastación de argumentos en una discusión, y la formulación de teorías, modelos y sistemas ilustran el cumplimiento de criterios de coherencia (Silva, 2011).

2.2. Una taxonomía funcional de la conducta

Ribes y López (1985) siguiendo a Kantor (1980) proponen a la interconducta como objeto de conocimiento de la disciplina psicológica, esto es, segmentos situacionales comprendidos por la interacción entre un organismo individuo y un aspecto específico del medio ambiente; esta interacción se configura ontogenéticamente y está posibilitada por un medio de contacto específico y, a su vez, está modulada por factores con una función lógica disposicional (organísmicos, situacionales e históricos).

Ribes y López (1985) afirman que las interacciones psicológicas difieren en términos de la organización funcional de los elementos involucrados en dichos episodios interactivos. Con esta base, se establece como unidad analítica el campo interconductual, es decir, se representa lo psicológico como campos multifactoriales en los que se consideran tanto los factores en interacción directa como las condiciones que posibilitan y modulan la misma (Carpio, 2005). Asimismo, se postula una relación de condicionalidad interdependiente entre el (o los) objeto(s) y/o evento(s) de estímulo y la respuesta del organismo; dichas funciones estímulo-respuesta, por definición, son indisolubles. En este sentido, el concepto de función tiene que entenderse como equivalente a la estructura de un segmento interactivo, en el cual, todos los elementos participantes interdependen recíprocamente a pesar de que sólo unos de

éstos tengan un papel crítico como elementos estructurantes del proceso de mediación involucrado.

En suma, formular una taxonomía funcional de la conducta supone identificar y analizar niveles jerárquicamente organizados (e inclusivos) de interacción del organismo con su ambiente (Ribes & López, 1985).

De esta manera, a partir de dos categorías de proceso (desligamiento funcional y mediación) se reconocen cinco niveles funcionales progresivamente inclusivos de organización de los campos contingenciales que difieren en términos de su complejidad:

a) Contextual: el organismo con base en su historia ontogenética únicamente ajusta su actividad a los parámetros espacio-temporales de la condición estimulante;

b) Suplementario: el organismo determina con su actividad los valores particulares de los parámetros de ocurrencia de los eventos de estímulo;

c) Selector: la efectividad de la actividad del organismo es condicional a las propiedades variantes de estímulos previos o concurrentes;

d) Sustitutivo referencial: la interacción de un individuo con eventos de estímulo es mediada por la respuesta lingüística (con morfología convencional) de él u otro individuo en tanto propiedades funcionales propias de otro sistema contingencial que se actualizan en la situación presente;

e) Sustitutivo no referencial: el individuo interactúa mediante su propio comportamiento lingüístico con productos lingüísticos en tanto tales (i.e. conceptos) estableciendo relaciones entre éstos (Carpio, 2011).

2.2.1. El desligamiento funcional

Las distintas funciones conductuales implican grados de desligamiento funcional del organismo respecto de las propiedades de los eventos del ambiente. Esta categoría de proceso (desligamiento funcional) se refiere a la posibilidad -en términos funcionales- que tiene el organismo de responder de manera ampliada y relativamente independiente respecto de las propiedades físico-químicas de los eventos, y de los parámetros espacio-temporales que las delimitan situacionalmente.

El desligamiento funcional es fundamental para definir la conducta psicológica (interconducta), pues esta última se caracteriza por su plasticidad interactiva con el ambiente. El desligamiento se instancia en la diversificación, transformación y ampliación de la funcionalidad de la conducta de los organismos. Así, el comportamiento biológico se constituye en interconducta en la medida en que respuestas invariantes a las características de los objetos y eventos del entorno se desligan funcionalmente de sus formas determinadas filogenéticamente (Ribes & López, 1985).

Estos últimos autores consideran que cuatro factores están involucrados en el proceso de desligamiento de la conducta: a) la diferenciación sensorial, b) la diferenciación motriz, especialmente la capacidad de manipulación y de motricidad fina, c) la vida en grupo intra-específico (conespecificidad) con formas de interacción organizadas socialmente, y d) la existencia de un medio de contacto convencional constituido a partir de acuerdos tácitos o expresos definidos históricamente.

Asimismo, Ribes y López (1985) plantean cinco formas de desligamiento, mismas que se identifican con las cinco formas cualitativas de organización funcional de la conducta:

a) La primera forma de desligamiento se manifiesta en el grado en que se observa cierta reactividad de manera sistemática ante objetos y modalidades energéticas que no la producen en términos biológicos. En otras palabras, la misma clase de acción se amplía como respuesta diferencial a relaciones consistentes de estímulo en determinadas situaciones. Es esencial que la reactividad biológica tenga lugar sistemáticamente ante condiciones estimulantes también sistemáticas, y que por lo tanto estas formas de interacción entre la

biología reactiva del organismo y eventos del ambiente no puedan atribuirse a una invariante biológica autónoma involucrada en dicha situacionalidad.

El desligamiento funcional implicado en este nivel de organización de la conducta ocurre en tanto la nueva relación reactividad-ambiente depende de la historia particular de interacción del organismo. Reiterando lo mencionado arriba, el primer nivel de desligamiento es susceptible de caracterizarse con base en el hecho de que la reactividad biológica particular ante una modalidad energética se expande diferencial y consistentemente a condiciones de estimulación que no producen tal reactividad desde el punto de vista estrictamente biológico. En suma, esta forma de desligamiento de la respuesta se produce en términos de la historia de interacción del organismo con situaciones que implican relaciones sistemáticas entre eventos del ambiente;

b) El segundo nivel de desligamiento tiene que ver con la alteración de las relaciones espacio-temporales comprendidas en los eventos ambientales ante los cuales el organismo responde diferencialmente. La posibilidad de modificar dichas relaciones (acelerándolas, retardándolas, incrementándolas, disminuyéndolas, haciéndolas cíclicas o variables) y, por ende, producir relaciones que no ocurrirían sino a través de la actividad del organismo, permite que la reactividad se desligue funcionalmente de las condiciones estimulantes consistentes extrínsecas a la propia acción del organismo y, a la vez, que el organismo module su conducta con base en las consistencias ambientales alteradas.

En esta forma de desligamiento, el organismo responde sistemáticamente a relaciones entre eventos que, en el grado en que su propia actividad las modifica, parecen inconsistentes. Esta condicionalidad se expresa en formas de orientación, desplazamiento y manipulación que producen el contacto con relaciones de interdependencia entre eventos. Los parámetros temporales y espaciales involucrados en esta relación entre eventos ambientales dependen de formas particulares de respuesta. De esta manera, el organismo modula su comportamiento a la variabilidad producida en tiempo y espacio, desligando funcionalmente su reactividad de las consistencias impuestas estrictamente por el ambiente. A medida que la variabilidad a la que responde sistemáticamente el organismo es mayor, la plasticidad del comportamiento frente a los cambios del ambiente es mayor también. Dicha plasticidad (desligamiento) depende, en

gran medida, de la posibilidad de que el organismo pueda modificar las circunstancias de ocurrencia de los eventos y sus relaciones de contingencia;

c) El tercer nivel de desligamiento considerado supone que la reactividad se torna independiente en relación con las propiedades específicas de los eventos invariantes, mismos que ahora “poseen” propiedades físico-químicas variables momento a momento. La relación consistente entre dos eventos ambientales (o más), que era alterada por el organismo en términos de los parámetros de su ocurrencia en tiempo y espacio, es condicional ahora a un tercer evento (precedente o coetáneo), al que también responde el organismo, y cuyas propiedades físico-químicas determinan la funcionalidad de las propiedades de los otros eventos, con respecto a los cuales se responde finalmente.

La posibilidad de responder desligándose funcionalmente de las propiedades físico-químicas particulares en una situación, de acuerdo con Ribes y López (1985), supone una transición conductual nodal para el desarrollo de comportamientos convencionales;

d) De acuerdo con Ribes y López (1985), el cuarto nivel de desligamiento se produce como resultado de la disponibilidad de sistemas reactivos de carácter convencional. Dado que la reactividad del individuo no involucra ninguna correspondencia biológica con la situacionalidad presente, la respuesta del individuo trasciende esta última desde un punto de vista funcional. Esta última suposición es expresada por Ribes, Ibáñez y Hernández-Pozo (1986) cuando afirman que “[por] desligamiento funcional entendemos la ocurrencia de respuestas frente a condiciones de estímulo que no guardan una relación de necesidad biológica con su producción [...]” (p. 268). El individuo responde y produce condiciones de estímulo respecto a eventos no presentes en la situación o a propiedades inaparentes en los objetos de estímulo. El individuo responde a propiedades convencionales, es decir, su reactividad se desliga de las propiedades aparentes y de las dimensiones espacio-temporales relativas a la situación presente, en la cual interactúa. Sin embargo, su respuesta permanece vinculada al evento o eventos en los que tiene lugar. Tales eventos, no obstante, no son ya los eventos concretos con propiedades físico-químicas delimitados en términos del aquí y el ahora, sino que son eventos que “poseen” propiedades convencionales a las cuales se responde. En la medida en que la reactividad desplegada es de naturaleza convencional y que implica a otro individuo (aunque en ciertos casos un individuo puede desplegar

comportamiento cuya funcionalidad es múltiple), dicho individuo responde a los eventos en forma de contingencias sociales, esto es, independientemente de su situacionalidad particular;

e) Por último, Ribes y López (1985) plantean que el quinto nivel de desligamiento se caracteriza en tanto ocurre con una total autonomía de la reactividad en cuanto a los eventos biológicos y físico-químicos. En esta forma de desligamiento no se identifica una reactividad específica a un evento, pues estos últimos son las acciones y productos convencionales de la conducta propia o de la de otros individuos. Dichas acciones -y productos- son eventos de estímulo al margen del individuo que, a partir de sistemas reactivos convencionales, los produce.

En tanto que en esta forma de desligamiento la reactividad puede trascender las dimensiones situacionales de los objetos y eventos, se establecen formas de interacción cuya plasticidad es mayor en comparación con la ocurrencia de comportamientos delimitados espacio-temporalmente.

2.3. La función sustitutiva referencial

La sustitución contingencial es el cambio en las propiedades funcionales de un sistema de contingencias en razón de una respuesta lingüística.

En particular, la función sustitutiva referencial es un sistema de relaciones de condicionalidad que comprende distintos elementos, a saber: a) la interacción se da forzosamente mediante sistemas reactivos convencionales; b) contactos funcionales implicados en dos momentos de respuesta, en los cuales pueden participar uno o dos individuos; c) el desligamiento funcional de la respuesta convencional respecto de las propiedades situacionales aparentes de los eventos de estímulo presentes; y d) la emergencia de contingencias que dependen de propiedades convencionales (Ribes & López, 1985).

Ahondando, este nivel funcional de interacción tiene como elemento estructurante a la respuesta lingüística de un individuo respecto de otro individuo o, inclusive, respecto de sí mismo. El desligamiento funcional de la respuesta tiene lugar si se satisfacen diversos requerimientos. En principio, que el individuo mediador y el individuo mediado respondan a los eventos de estímulo y entre sí en términos convencionales, es decir, a través de un sistema

reactivo convencional y, por otra parte, que la función de respuesta referencial implique la respuesta de dos individuos, o bien, dos respuestas de un mismo individuo en un lugar y momento diferente. Igualmente, es imprescindible que se establezca un sistema de contingencias que dependa de una respuesta con morfología convencional, la cual sustituye las contingencias que operan exclusivamente respecto de las propiedades situacionales físico-químicas de los eventos estimulativos. Es vital tener en consideración que “[...] ninguna propiedad morfológica del entorno determina la morfología particular de la respuesta [...]” (Ribes & López, 1985, p. 185).

En esa medida, la función de respuesta comprende tanto la conducta del referidor (elemento crítico mediador) que supone su respuesta situacional a los eventos con propiedades físico-químicas, biológicas y, además, su respuesta de naturaleza convencional. Asimismo, se considera la conducta del referido, que implica su respuesta situacional a las propiedades físico-químicas y biológicas de los eventos e, igualmente, su respuesta convencional a la conducta lingüística del referidor y, a la par, a la respuesta convencional del referidor como respuesta al referente.

Así, el segmento funcional de la mediación sustitutiva referencial incluye dos respuestas en distintos lugares y momentos bien definidas: la del referidor que responde a eventos de estímulo, esto es, habla, escribe, gesticula y/o lee acerca de estos últimos; asimismo, la del referido que responde tanto al referente como a la respuesta del referidor a los eventos situacionales.

En breve, “[...] la sustitución referencial consiste en la transformación de contingencias que dependen de las propiedades situacionales de los eventos, en contingencias que dependen de las propiedades convencionales derivadas de formas sociales de interacción frente a eventos situacionales [...]” (Ribes & López, 1985, p. 187).

Empero, es necesario señalar que el referido responde a las propiedades situacionales del evento en términos de su interacción con el referidor y, a su vez, en razón de la respuesta que éste ha desplegado o no, situacionalmente, a dicho evento.

2.3.1. Descripción paradigmática

La función sustitutiva referencial supone que una relación selectora es mediada por la respuesta convencional del referidor.

Las propiedades funcionales de un Ey dependen de un segundo evento $EA\bar{o}(y)$, es decir, de las consecuencias de estímulo producidas por el responder convencional del referidor al referente. La dependencia funcional de Ey respecto a la relación $RAy\bar{o}-EA\bar{o}(y)$ supone el factor crítico de la sustitución contingencial implicada en la mediación referencial en tanto que la condicionalidad $Ey-EA\bar{o}(y)$ no es consecuencia de las propiedades comprendidas en esta relación, sino que esta relación y, por tanto, las propiedades pertinentes, dependen de la respuesta del referidor $RAy\bar{o}$ que difiere de la respuesta de un segundo individuo $RBo(Ay)$ que es el mediado selectivamente, y cuya suplementación es contingente a su responder en razón de la respuesta del mediador. Igualmente se agregan relaciones emergentes de la respuesta del mediador, y por ello, se observan componentes de suplementación más complejos (Ribes & López, 1985).

El paradigma de la función sustitutiva referencial se esquematiza de la manera siguiente:

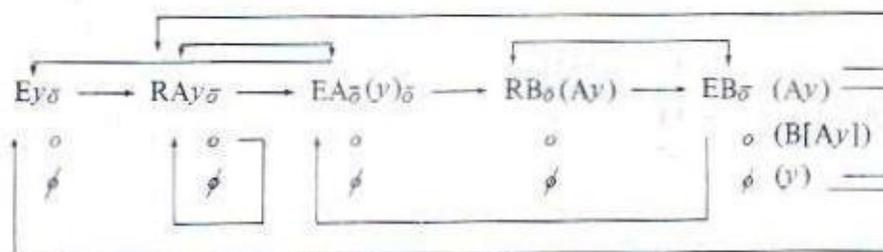


Figura 2. Esquema de la descripción paradigmática de la función sustitutiva referencial (Tomado de Ribes & López, 1985).

$Ey\bar{o}\bar{o}$ es el evento referente; un evento concreto es imprescindible para la mediación sustitutiva referencial. $RAY\bar{o}\bar{o}$ es la respuesta del mediador (convencional y no convencional) a las propiedades del evento referente. Esta respuesta produce estímulos definitorios del acto de referir en la medida en que sustituyen relaciones de condicionalidad frente a la respuesta del mediado. La respuesta del mediado produce consecuencias de estímulo. Éstas interactúan y

afectan funcionalmente las propiedades de estímulo del referente, la referenciación, las consecuencias de estímulo producidas por la respuesta convencional del mediador al referente y la conducta de responder a la referencia. A la par, el referidor es suplementado tanto por las consecuencias de estímulo producidas por la respuesta del referido como por las consecuencias de estímulo (convencionales y no convencionales) producidas por su propia conducta.

No obsta señalar que la función sustitutiva referencial tiene como elemento crítico mediador la respuesta convencional del referidor en tanto este último media la sustitución de contingencias. Evidentemente se requiere otro individuo susceptible de ser mediado. También es necesario referir un evento concreto. El desligamiento funcional implicado en episodios sustitutivos referenciales se da con respecto a las contingencias situacionales del evento referente.

Ribes y López (1985) consideran cuatro casos de la función sustitutiva referencial. Estos autores sostienen que la organización de estos casos estriba en la restricción de las contingencias situacionales y en el aumento del desligamiento funcional involucrado.

2.3.2. La referencia de eventos independientes

Particularmente en este caso la mediación sustitutiva referencial involucra a un evento distinto de los individuos que desempeñan las funciones de referidor y referido. RA refiere el evento ECy a RB. De manera esquemática este caso intra-función puede ser descrito del modo siguiente:

$$ECy \rightarrow RAy \rightarrow EAy \rightarrow RB(Ay)$$

Considérese el carácter convencional de los segmentos distintos a ECy. Este último (ECy) puede ser un objeto, la acción de un objeto u objetos o la conducta verbal o no verbal de un individuo. La referenciación de un evento ECy por parte de RA distinto de su propia acción y de la de RB, permite que la suplementación de las relaciones de condicionalidad sustituidas de acuerdo con la respuesta de RA, pueda ajustar su correspondencia funcional inicial a los límites que la normatividad que cierto grupo social prescribe a la convencionalidad de dicha respuesta. Esta forma de referenciación supone la posibilidad de que la sustitución de

contingencias se dé en razón de las propiedades del ECy como condición de necesidad para mantener la funcionalidad de la respuesta lingüística en relación a las características del evento ECy. La reactividad separada de RA y RB a un evento distinto de su propia acción, permite cambiar la suplementación sustituida en términos situacionales, lo cual es indispensable para que el desligamiento característico no tenga lugar bajo la influencia de dimensiones funcionales que no corresponden a su normatividad. Un evento independiente del referidor y el referido conlleva la posibilidad de que, aún cuando el desligamiento referencial ocurra en tiempo y espacio, las dimensiones funcionales de las propiedades físico-químicas puedan ejercer influencia diferencial sobre el referidor y el referido y, de este modo, modular la correspondencia de la suplementación con los atributos del evento referenciado y la sustitución mediada con base en la respuesta del referidor (Ribes & López, 1985).

2.3.3. La referencia del referido

En este caso, el referente constituye una propiedad o acción del referido. Esquemáticamente esta interacción puede describirse de la siguiente forma:

$$EBy \rightarrow RABy \rightarrow EABy \rightarrow RB[A(By)]$$

EBy, reiterando lo mencionado, es una propiedad o acción de RB a la que RA responde (RABy). El individuo A “habla” acerca del individuo B. En este segundo caso, el desligamiento referencial se amplía en términos espacio-temporales y en cuanto a las propiedades aparentes dado que el evento referente no es independiente de las relaciones de suplementación comprendidas en la interacción referidor-referido. A pesar de que la sustitución de contingencias comienza con base en un referente concreto como estímulo, éste no es independiente de la relación establecida entre el referidor y el referido. RA responde a RB en una doble dimensión funcional, y RB responde a RA como evento vinculado a distintas relaciones de suplementación: las que atañen al referido con el referidor, y las que conciernen con el referido y su respuesta al referente. En tanto que la sustitución de contingencias no es independiente de la relación referidor-referido por sí misma, al margen de un evento referente independiente de dicha interacción, el desligamiento de esta última descansa esencialmente en la función suplementadora múltiple que desempeña el referido. La correspondencia funcional de la referenciación es completamente dependiente del comportamiento del referido.

Nótese, sin embargo, que la conducta y/o propiedades del referido son susceptibles de ser reguladas como referente y, por ende, por una suplementación adicional, es decir, por la conducta de un segundo referido (N). La propiedad de estímulo del evento referente es independiente del acto de referir (Ribes & López, 1985).

2.3.4. La referencia del referidor

En este tercer caso el referidor constituye a su vez el evento referente, esto es, A habla de sí mismo a otro (B), interacción que se describe en la siguiente representación:

$$EAy \rightarrow RA(Ay) \rightarrow EA(Ay) \rightarrow RB[A(Ay)]$$

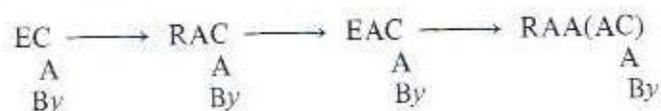
EAy es el evento de estímulo que inicia funcionalmente la mediación sustitutiva referencial, RA(Ay) es la respuesta convencional del propio referidor a sus acciones y/o propiedades de estímulo, y RB[A(Ay)] es la respuesta del referido a RA como referidor y referente.

A diferencia del caso inmediato anterior, la doble dimensión funcional se atribuye al referidor, es decir, RA establece las propiedades del evento referente que son pertinentes y determina las características del proceso de mediación sustitutiva en tanto referenciador. Dicho de otra manera, RA representa aquello de lo que se habla y es quien habla. Este momento de la evolución conductual es sumamente importante en términos genéticos debido a que constituye “[...] la transición social del lenguaje como referencia de eventos ajenos al individuo, al lenguaje como referencia de uno mismo [...]” (Ribes y López, 1985, p. 191). Dicha transición conductual es el fundamento del proceso de individuación socializada, y solamente puede tener lugar en la medida en que la referencia a otros individuos, como acciones y propiedades, ocurre como referencia de una doble dimensionalidad (la de referente y la de referido), lo cual posibilita la suplementación de la normatividad de la correspondencia funcional de la referenciación. El desligamiento funcional opera de acuerdo con las propiedades del evento referente. En la medida en que un mismo individuo funge como referente y referidor, la posibilidad del referido de suplementar de manera diferencial la referenciación está limitada por la respuesta del referidor. No existe la posibilidad de que un tercer individuo modifique la suplementación, puesto que la misma depende directamente del evento referente. La imposibilidad de la escisión del referente, como propiedad de estímulo

ante la cual se responde, respecto del referidor, restringe la suplementación diferencial de la correspondencia entre la propiedad del referente y el acto de referir (Ribes & López, 1985).

2.3.5. La autorreferencia

Específicamente en este caso, el evento referido puede ser un evento independiente (C), el referido (B), o el mismo referidor (A). La característica distintiva de este caso descansa en que las funciones de referidor y referido las desempeña un mismo individuo (A), es decir, este último se “habla” a sí mismo de algo que, inclusive, puede ser él. Esquemáticamente este caso se representa así:



$E(C, A, B)_y$ es el evento referente, $RA(C, A, B)_y$ es la acción de referir, y $RA(AC, AB, AA)$ la conducta de RA como referido. En tanto que la suplementación de la referencia y la acción de referir le atañe a un mismo individuo, puede identificarse el mayor grado de desligamiento funcional. Es imposible que un segundo referidor module de manera diferencial la suplementación de la referenciación, y esto último es particularmente notorio cuando las funciones de referente, referidor y referido se atribuyen a un mismo individuo. La correspondencia funcional de la referenciación con respecto a los eventos referente y referido estriba en la historia de referencialidad constituida a partir de eventos referentes y referidores independientes. El individuo, en este caso intra-función, transforma las relaciones de condicionalidad que modulan su contacto directo con el referente y con los individuos que potencialmente pueden desempeñar la función de referido y, además, puede sustituir las reglas convencionales que delimitan tal correspondencia funcional, considerándosele una comunidad lingüística “cerrada”, esto es, que puede hablarse con sentido acerca de la realidad y de sí mismo, sin ajustar su conducta a normas de funcionalidad compartidas en términos colectivos (Ribes & López, 1985).

2.3.6. *Análisis paramétrico*

De acuerdo con Ribes y López (1985), la inclusividad de los casos intra-función planteados en la función sustitutiva referencial se describe en términos de niveles progresivos de desligamiento funcional, es decir, los distintos componentes y segmentos del campo de contingencias se identifican en un solo elemento de dicho campo. Consecuentemente, tal desligamiento progresivo involucra la reducción de parámetros pertinentes en los casos planteados -ver *Parámetros de la referencia de eventos independientes*, *Parámetros de la referencia del referido*, *Parámetros de la referencia del referidor* y *Parámetros de la autorreferencia* (Ribes & López, 1985, pp.193-198)-.

2.3.7. *Algunas precisiones respecto de la estructura funcional de la sustitución extrasituacional*

En la práctica de la investigación científica es imprescindible analizar continuamente cómo son usados los diversos conceptos planteados en las formulaciones teorías debido a que la indagación de los procesos descritos en dichas teorías se lleva a cabo a la luz del aparato conceptual desarrollado en las mismas, de modo tal que los factores a evaluar empíricamente son definidos teóricamente.

En este sentido, Pérez-Almonacid (2010) realiza algunas precisiones con respecto a la sustitución extrasituacional de contingencias, mismas que se presentarán con el propósito de reflexionarlas críticamente.

En principio, es conveniente explicitar la concepción de este autor en torno a la sustitución extrasituacional a efectos de identificar los elementos participantes en este proceso. Pérez-Almonacid (2010) conceptúa a la sustitución extrasituacional como el cambio de una situación conductual en virtud de propiedades convencionales derivadas de una acción lingüística.

Siguiendo a este mismo autor es preciso advertir que no todo cambio de la situación conductual en términos de propiedades convencionales es un cambio de carácter sustitutivo extrasituacional (frecuentemente suele equipararse la morfología convencional de una respuesta con la posibilidad que tienen estas formas de conducta de modificar las propiedades

situacionales de una circunstancia). En la sustitución extrasituacional el cambio se da como transformación de la organización funcional, es decir, ésta se actualiza en la medida en que se introducen propiedades convencionales de otro segmento interactivo. Esta transformación de la organización funcional se denomina sustitución contingencial, y consiste en la alteración de relaciones de condicionalidad entre propiedades funcionales de los eventos de estímulo y respuesta. En breve, la sustitución extrasituacional consiste en “[...] comportarse según una propiedad convencional extrasituacional atribuida al objeto de interacción” (Pérez-Almonacid, 2010, p. 431).

Con esta base, Pérez-Almonacid (2010) precisa la descripción paradigmática de la sustitución extrasituacional. De acuerdo con Ribes y López (1985) la sustitución extrasituacional supone una organización funcional que se configura en tanto un segmento lingüístico media una función selectora. Por ello en la descripción paradigmática (ver Figura 3) se observan dos segmentos reactivos, es decir, dos instancias de respuesta bien definidas: la del mediador (RA-EA) y la del mediado (RB-EB); también se identifica un objeto o evento de estímulo (Ey). El segmento mediador introduce al sistema contingencial propiedades funcionales convencionales del evento referente (Ey). El responder implicado en el segmento mediado es de índole selector dado que se organiza con relación a Ey en virtud de la función convencional introducida por el mediador (EAy \bar{o}). La figura siguiente esquematiza la estructura funcional de la sustitución extrasituacional:

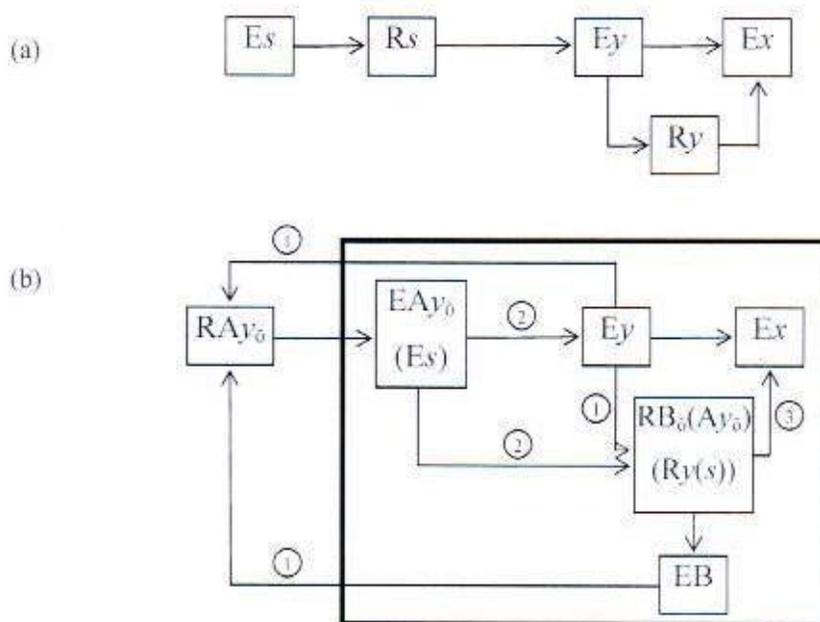


Figura 3. Esquematización de la estructura funcional de la sustitución extrasituacional (Tomado de Pérez-Almonacid, 2010).

(a) representa la contingencia selectora, donde R_s es la respuesta asociada al estímulo selector y puede determinar cómo se presenta el E_y , cuya funcionalidad es seleccionada por E_s . E_x indica otro componente cuyas propiedades funcionales afectan las propiedades de E_y ; (b) representa la descripción paradigmática de la sustitución extrasituacional. La estructura funcional observada en el recuadro resaltado, corresponde al segmento selector involucrado en la sustitución extrasituacional de contingencias; la RAY_0 media dicha relación selectora. Además, se observa que la acción mediadora produce el estímulo selector, esto es, la RAY_0 introduce funciones de estímulo convencionales que, a su vez, seleccionan la forma como RB se relaciona con respecto a los eventos de la situación presente (Pérez-Almonacid, 2010).

En esta línea de ideas, el esquema permite observar que E_y es un evento de naturaleza multi-funcional de la situación conductual, de tal manera que su funcionalidad inicial se transforma por la que introduce la acción lingüística del mediador. No obstante, dicha funcionalidad es potencial y se actualiza en tanto el mediado responde en términos congruentes con ella, lo cual implica la sustitución de contingencias que dependen de propiedades situacionales en contingencias que dependen de propiedades convencionales (Pérez-Almonacid, 2010).

También se aprecia la complejización del segmento mediado. La respuesta Ry suplementa contingencias situacionales de forma congruente con las funciones de estímulo convencionales introducidas (EAYō (Es)); la función de la Ry es ser Rs dado que actualiza la función estimulativa Es. El segmento selector supone una relación particular en la que Ey participará dependiendo de manera directa de EAYō, y dicha relación se actualiza sólo por la integración de la acción lingüística emergente de la conducta del mediador. El segmento reactivo mediado representa un evento reversible debido a que el evento Ey es multi-funcional en potencia (Pérez-Almonacid, 2010). Ribes (2007) denominó a este estado del campo elasticidad.

De acuerdo con Pérez-Almonacid (2010) los numerales del esquema indican: (1) objetos y/o eventos (incluyendo los conductuales) funcionales en la situación y están en relación con una acción lingüística; (2) la respuesta lingüística introduce una función convencional de un(os) objeto(s) y/o evento(s) que no participaba(n) en el sistema contingencial inicial; (3) la función convencional introducida se actualiza en tanto se interactúa con las relaciones de contingencia de la situación de manera congruente con dicha función convencional y, por tanto, la estructura funcional se re-organiza. No obstante, el proceso descrito puede revertirse dado que una función convencional diferente se puede actualizar y la situación conductual inicial se establece nuevamente (elasticidad del campo).

Ribes (2004) a la luz de las causalidades aristotélicas sostiene que la congruencia es la causa final de las interacciones sustitutivas referenciales mientras que la transitividad es la causa formal. La congruencia se entiende como correspondencia entre la respuesta lingüística del individuo que procura la contingencia substituyente (Ribes, 2013) y la conducta del individuo que actualiza la función convencional introducida por la conducta del primero. Este segmento interconductual tiene como límite del campo la respuesta congruente del mediado, “[...] la cual puede tener lugar en un intervalo de tiempo indefinido pero definible” (Pérez-Almonacid, 2010, p. 434).

Sin embargo, si la congruencia es la causa final de la función extrasituacional, es interesante plantearse una pregunta en torno a que la congruencia en tanto criterio de ajuste correspondiente a esta función psicológica “recae” en el evento selector y no en la respuesta convencional mediadora potencialmente, de la cual se predica el desligamiento funcional

propio de este nivel de interacción. En principio, es necesario considerar que esta función psicológica implica dos funciones de respuesta y, por tanto, se identifican desligamientos funcionales distintos (Ribes, 2004). Un episodio sustitutivo extrasituacional se actualiza en tanto se completa una interacción selectora. Afirmar que una interacción sustitutiva extrasituacional se completa supone constatar empíricamente que ambos desligamientos funcionales de las respuestas ocurren. La respuesta mediada en la medida en que participa en una interacción selectora se estructura de manera intra-situacional, sólo que dicha respuesta se ajusta en términos congruentes con la acción lingüística mediadora a las propiedades variantes de la condición estimulante presente. En contraste, la respuesta convencional del mediador trasciende los límites de una situación conductual, es decir, transita hacia otras situaciones vinculándolas funcionalmente (Pérez-Almonacid, 2010).

En relación con el segmento mediado, es decir, la función selectora, la naturaleza del desligamiento funcional de la respuesta propio de este nivel interactivo no cambia, dicha respuesta está circunscrita a una situación particular (Pérez-Almonacid, 2010).

Ahora bien, la conducta lingüística del mediador introduce una función estimulativa convencional potencial, pero si la conducta del individuo que actualiza tal función convencional no lo hace no es posible predicar sustitución extrasituacional de contingencias. La funcionalidad de la respuesta mediadora se establece en tanto produce efectos en otro segmento interconductual (Pérez-Almonacid, 2010).

Para finalizar es necesario señalar que el segmento mediado se caracteriza por la reactividad diferencial -y efectiva- condicional a las propiedades convencionales de un evento, mientras que el segmento mediador se caracteriza por la suplementación lingüística de la conducta del individuo que procura la contingencia substituyente (mediador) o la conducta del individuo mediado. La respuesta lingüística del mediador suplementa la conducta propia o ajena cuando se establece una contingencia entre propiedades convencionales de objetos y/o eventos de estímulo y una situación conductual diferente. La suplementación extrasituacional trasciende los límites del campo introduciendo propiedades funcionales a otra situación. Ribes (2007) denominó a este tipo de suplementación *transitividad*. Esta última es la relación funcional defnitoria de la función extrasituacional (Pérez-Almonacid, 2010).

Ahora bien, es conveniente realizar algunas observaciones críticas en virtud de las precisiones señaladas por Pérez-Almonacid (2010).

Carpio, Pacheco, Flores y Canales (2001), llevaron a cabo una revisión sistemática de la taxonomía funcional de la conducta propuesta por Ribes y López (1985). Estos últimos autores enfatizan frecuentemente que dicho modelo adopta como criterio lógico general para el reconocimiento de los distintos niveles de complejidad funcional progresivamente inclusivos a *las relaciones de mediación* implicadas en el proceso de estructuración de los diferentes campos de interacción descritos. Asimismo acentúan que como criterio clasificatorio general de los niveles de estructuración funcional se utiliza la categoría de proceso *desligamiento funcional*, a partir de la cual es posible realizar una clasificación jerarquizada de tales niveles de interacción. Nótese que cada nivel de estructuración se corresponde con un grado específico de desligamiento funcional dando lugar a las funciones conductuales formuladas por Ribes y López (1985).

De esta manera, uno de los problemas de investigación más inmediato y relevante, subyacente a este modelo, tiene que ver con la exploración empírica de las relaciones de inclusividad identificadas teóricamente, es decir, se requiere investigar las distintas relaciones de inclusividad comprendidas en una función general con respecto a las funciones más simples en términos funcionales.

Ribes y López (1985) describen las relaciones de inclusividad que la función sustitutiva referencial establece en relación con la función selectora, planteando distintos casos intra-función, casos que dichos autores conceptualizan en la descripción de la función contextual como “[...] diversos niveles de mediación que pueden darse al interior de esta forma de organización de la conducta” (Ribes & López, 1985, p. 117). En este respecto, precisamente, Carpio et al. (2001) ponen de manifiesto inconsistencias lógicas relativas a la taxonomía mencionada, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas a la definición y clasificación de los casos funcionales considerados en cada nivel de interacción. En primer lugar, se reconoce una incongruencia entre los criterios utilizados en la definición y clasificación de los casos de una función conductual general y los empleados para los casos de las otras funciones conductuales; a estas inconsistencias Carpio et al. (2001) las denominan “incongruencias caso-caso”. En segunda instancia, estos mismos autores identifican

incongruencias entre los criterios aplicados en la definición y clasificación de los casos y los utilizados en la definición y clasificación de las funciones conductuales generales; a estas inconsistencias Carpio et al. (2001) las denominan “incongruencias caso-función”.

Lo anterior se torna ineludible dado que Ribes y López (1985) caracterizan a la función sustitutiva referencial como la mediación de una contingencia selectora en razón de una respuesta convencional por parte de un individuo. Específicamente en lo que toca a este particular, las precisiones realizadas por Pérez-Almonacid (2010) proporcionan elementos que, parcialmente, esclarecen las inquietudes vinculadas con la relación de inclusividad postulada entre la función sustitutiva referencial y la función selectora. De hecho, teniendo en consideración las dificultades metodológicas y las “confusiones” conceptuales señaladas por Ribes (2012) relativas a la función sustitutiva referencial se pueden reconocer una serie de inconsistencias aún más específicas en el modelo propuesto por Ribes y López (1985), las cuales pueden denominarse, siguiendo a Carpio et al. (2001), *incongruencias función selectora-función sustitutiva referencial*.

Estas inconsistencias giran en torno a la evaluación empírica de la mediación de la relación selectora por parte de la respuesta lingüística de un individuo en la medida en que esta suposición teórica requiere precisar cómo la estructuración de la relación selectora depende en términos funcionales de las consecuencias de estímulo producidas por la respuesta convencional de tal individuo, procurando aparatológicamente las condiciones necesarias y suficientes para el establecimiento de las relaciones de condicionalidad que configuran la función selectora, es decir, la respuesta del referido a las propiedades variantes de la condición estimulante de manera congruente con la función convencional introducida por parte del referidor. Esto último aún representa un cabo suelto.

2.4. ¿Se han evaluado empíricamente los parámetros considerados en la función sustitutiva referencial?

De acuerdo con Peña-Correal et al. (2012) la evaluación empírica de esta función conductual ha estado centrada en:

a) La determinación de criterios empíricos para poder afirmar si la conducta de un individuo es o no sustitutiva;

b) El examen de varios factores que hipotéticamente podrían favorecer una interacción lingüística con una situación y, por lo tanto, el ajuste congruente del individuo cuando actúa como referido;

c) El examen de distintas formas de entrenamiento de niños en hacer referencias de propiedades no aparentes;

y d) El examen de la conducta del lector en términos de un posible ajuste congruente con un texto.

En este orden, Peña-Correal et al. (2012) organizan los diversos estudios que presuntamente evalúan la sustitución referencial de contingencias en tres líneas de investigación generales, a saber: 1) La transferencia de la discriminación condicional en procedimientos de igualación de la muestra, 2) Estudios en ambientes ecológicos, y 3) Estudio de la sustitución referencial en el contexto de la comprensión lectora (ajuste lector).

Con respecto a la primera línea general de investigación Peña-Correal et al. (2012) señalan lo siguiente:

a) Los individuos participantes en dichos estudios cumplen un doble rol: como referidor en tanto elaboran lingüísticamente la regla de ejecución, y como referido en la medida en que responden acertadamente a las pruebas de transferencia gracias a lo que ellos se dijeron previamente;

b) No obstante, se ha observado que el hecho de que los sujetos enuncien la regla no implica necesariamente que resuelvan exitosamente las pruebas de transferencia, así como

también se ha corroborado que los participantes pueden responderlas correctamente sin que necesariamente hayan elaborado un criterio de ejecución exitoso.

En cuanto a la segunda línea de investigación general mencionada, Peña-Correal et al. (2012) realizan las siguientes consideraciones:

a) La interacción sustitutiva referencial no se limita exclusivamente a una respuesta lingüística desligada de la situacionalidad;

b) Tampoco consiste únicamente en respuestas congruentes de un referido afectado por un referidor que enuncia propiedades no aparentes;

c) La descripción e identificación de cualquier función (incluyendo la función sustitutiva referencial) implica establecer no sólo las contingencias de ocurrencia (el referidor habla sobre “Y” y luego el referido actúa congruentemente), sino que implica determinar las contingencias de función, es decir, la forma como la respuesta del referidor es dependiente en términos funcionales de la respuesta congruente del referido.

Y, finalmente, en relación a la tercera línea de investigación, Peña-Correal et al. (2012) apuntan lo siguiente:

a) La revisión de trabajos empíricos permite identificar que la estrategia para evaluar la función sustitutiva referencial ha girado en torno a la correspondencia de este nivel funcional con el criterio de ajuste lector denominado congruencia.

Peña-Correal et al. (2012) denominaron a las distintas estrategias metodológicas (y a la concepción que se ha tenido de esta función psicológica) consideradas en las investigaciones reseñadas “lógica estándar” de evaluación de la sustitución referencial. Al margen de las observaciones realizadas por estos autores en lo que concierne a las investigaciones reseñadas, es fundamental aclarar que tales estudios no tuvieron como objetivo explícito -ni tácito- evaluar los efectos de determinadas variables sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales. Inclusive las más de las veces los estudios reseñados se plantean preguntas cuyo propósito está orientado a realizar teoría de desarrollo, no de proceso. La teoría de proceso se define en la medida en que se estudian los procesos postulados en la teoría científica general, en cambio, plantearse preguntas relacionadas con “[...] la secuenciación,

entrelazamiento y ramificación de los diversos procesos generales en el ajuste de cualquier individuo a un ambiente ecológico y cultural específico” (Ribes, 2010, p. 60) tiene que ver con el desarrollo psicológico de los individuos. Por otro lado, realizar investigaciones que giran en torno a la individuación psicológica tiene que ver con “[...] el análisis del ajuste singular de un individuo particular a un ambiente genérico” (Ribes, 2010, p. 61). Cualquiera sea el caso, está claro que el estudio del desarrollo psicológico y de la individuación psicológica no precede a la teoría científica sobre procesos y relaciones generales, es decir, a la teoría de proceso (Ribes, 2010). Lo anterior se torna imprescindible si se toman en cuenta los objetivos que dieron lugar a las investigaciones reseñadas. Por ejemplo, la investigación llevada a cabo por Moreno, Cepeda, Hickman, Peñalosa y Ribes (1991) “[...] evaluó el efecto del repertorio verbal “relacional” disponible en la adquisición y transferencia de una tarea de discriminación condicional de segundo orden [...]” (p. 81) y, sin embargo, se incluye como una de las investigaciones empíricas de la función sustitutiva referencial. De manera similar, Cortés, Romero y Hernández (2002) realizaron un trabajo de investigación cuyo objetivo fue [...] analizar, en una situación de simulación, el papel que juegan distintos criterios de efectividad proporcionados por el adulto como promotores del desligamiento funcional del comportamiento infantil” (p. 4), y evidentemente -de forma reiterada- los autores no se proponen estudiar los efectos de ciertos factores sobre la configuración de un episodio sustitutivo referencial. Arroyo y Mares (2009) realizaron un estudio cuyo objetivo fue “[...] evaluar los efectos de entrenar cinco tipos de contacto con las relaciones entre objetos y sus elaboraciones lingüísticas sobre el ajuste lector de estudiantes universitarios” (p. 19), e igualmente a pesar de que no se realiza teoría de proceso se considera en las investigaciones reseñadas.

De tal modo parece que se han emprendido pocos programas de investigación que tengan como eje organizacional evaluar variaciones sistemáticas de los parámetros que teóricamente dan lugar a las interacciones sustitutivas referenciales -precisar las razones por las cuales esto ha ocurrido puede requerir un escrutinio relacionado con la sociología de la *Teoría de la conducta*-. Sin embargo, y en relación a la primera línea general de investigación mencionada, es necesario reconocer que Ribes et al. (1986) plantearon la posibilidad de utilizar un procedimiento de igualación de la muestra de segundo orden considerando distintos controles adicionales y ciertas modificaciones para explorar relaciones de mediación de

naturaleza intrasituacional y extrasituacional -y quizá de carácter transituacional-, suposición expresada de manera deliberada cuando afirman “[la] adición de pruebas de emergencia, es decir, nuevas relaciones selectoras y de transferencia entre selectoras, permite evaluar procesos de mediación sustitutiva.” (p. 275). En otras palabras, el desempeño efectivo de los participantes durante las pruebas de transferencia, como procedimientos de evaluación del comportamiento ulteriores a un tipo de entrenamiento (Silva, 2011), se considera un criterio empírico con base en el cual se predique la actualización de una función estimulativa convencional (i.e. la elaboración lingüística del criterio de igualación). A pesar de que el interés de análisis de Ribes et al. (1986) versa sobre la indagación del origen y el desarrollo de los sistemas conductuales de organismos e individuos específicos, se asume que en tanto se estudian las transformaciones conductuales a lo largo del decurso evolutivo en cuanto a sus diferencias y similitudes con la conducta de otros organismos e individuos de la misma especie se explorarán los distintos niveles de mediación descritos en la taxonomía funcional de la conducta formulada por Ribes y López (1985). Con base en este razonamiento Ribes et al. (1986) sostienen que “[la] inclusión de estímulos verbales permite diferenciar las propiedades dimensionales físicas de las convencionales [...]” (p. 275) y, por ende, estudiar procesos de mediación sustitutiva (v.gr. Ribes & Serrano, 2006), lo cual resulta cuestionable pues determinadas formas de interacción en las cuales se observan morfologías convencionales no implican forzosamente la sustitución de contingencias, es decir, la ocurrencia de una respuesta desligada de las dimensiones situacionales del aquí y el ahora que depende funcionalmente del ajuste congruente de otro individuo.

En breve, evaluar experimentalmente la función sustitutiva referencial implica esfuerzos metodológicos, pues predicar la actualización de una función extrasituacional, consecuencia de la respuesta convencional de un individuo, implica identificar dos respuestas definidas en momentos y lugares diferentes, es decir, implica verificar ambos desligamientos funcionales, uno respecto al otro y, por ende, medir el ajuste congruente de uno de los individuos respecto de la respuesta lingüística de otro individuo (Pérez-Almonacid & Suro, 2009).

Adicionalmente se torna relevante evitar incurrir en falacias tales como la apelación a la autoridad o *Ad verecundiam* (Herrera & Torres, 1994) si se pretende llevar a cabo análisis

críticos concernientes a la aparatología empleada, las categorías operacionales, de medida y representacionales propuestas, etcétera.

Como se ha visto, se han realizado precisiones conceptuales que elucidan la estructura funcional de la función sustitutiva referencial, y por tanto, los cabos pendientes requieren ya no de delimitaciones conceptuales sino más bien de análisis empíricos de este proceso. Sólo de este modo es factible constatar la utilidad de la taxonomía funcional de la conducta propuesta por Ribes y López (1985), o bien, identificar anomalías en un sentido kuhniano, teniendo claro que *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico* es el modelo utilizado para aproximarse teóricamente a fenómenos naturales, no la cosa representada (Turbayne, 1974).

2.5. La historicidad psicológica como factor disposicional

Ribes y López (1985) establecen expresamente que “[la] *conducta, como objeto específico de lo psicológico, posee una historicidad que se manifiesta como cambios en la ontogenia [...]*” (p. 82). Sin embargo, una Teoría de la Conducta requiere realizar una tipificación funcional de tales cambios observados a lo largo de la ontogenia.

Siguiendo a Arroyo (2002) la historia psicológica (historia situacional efectiva e historia de referencialidad) implica la colección de contactos funcionales precedentes estructurados en los distintos niveles de complejidad funcional propuestos por Ribes y López (1985). Así pues, la historia situacional efectiva y la historia de referencialidad se conciben como factores disposicionales, es decir, se considera que modulan probabilísticamente las interacciones entre organismos individuos y aspectos específicos del medio ambiente. La *historia de referencialidad*, por un lado, se distingue de la historia interactiva, en tanto término técnico, en la medida en que delimita los contactos sustitutivos previos (referenciales y no referenciales) de los individuos, mientras que la historia de contactos no sustitutivos se corresponde descriptivamente con el concepto *historia situacional efectiva*. En este sentido, es factible sostener que tanto la historia situacional efectiva como la historia de referencialidad se identifican con dichos niveles de complejidad funcional y, por tanto, se reconocen diferentes tipos funcionales de historia psicológica (historia contextual, historia suplementaria, historia selectora, historia sustitutiva referencial e historia sustitutiva no referencial). Sin embargo, exclusivamente con propósitos analíticos, tales niveles de complejidad funcional de la historia

psicológica pueden ser agrupados en términos de los procesos generales implicados en ésta: 1) Historia de contactos situacionales (contextual, suplementaria y selectora), y 2) Historia de contactos sustitutivos (historia sustitutiva referencial e historia sustitutiva no referencial).

De este modo, de manera específica, la historia de referencialidad, como concepto clasificatorio de la historia psicológica general, se define como “[...] la colección de interacciones precedentes cuya actualización se expresa como disposición reactiva situacionalmente efectiva, como sustitución lingüística congruente con lo situacionalmente efectivo o como sustitución lingüística coherente entre segmentos lingüísticos independientes” (Arroyo, 2002, p. 78).

Por último, en términos metodológicos, se puede reconocer la posibilidad de “construcción” o establecimiento de historias de referencialidad a través de la exposición sistemática a situaciones experimentales definidas contingencialmente, es decir, de órdenes funcionales diferenciados.

2.6. ¿Por qué estudiar la función sustitutiva referencial?

Es necesario aclarar, en primera instancia, que la taxonomía funcional de la conducta formulada por Ribes y López (1985) constituye un modelo utilizado para aproximarse teóricamente a determinados fenómenos naturales, no la cosa representada (Turbayne, 1974). A tenor de esto último, se considera que la función sustitutiva referencial representa un modelo que permite analizar formas de interacción típicamente humanas, mas no la cosa representada -este respecto se desarrollará en las siguientes sub-secciones-.

2.6.1. La naturaleza social del origen y aprendizaje del lenguaje

Aducir razones acerca del origen y aprendizaje del lenguaje plantea llevar a cabo dos análisis, esto es, uno concerniente al pasado distante del lenguaje y, por otra parte, uno relativo a la descripción del proceso mediante el cual se adquiere el lenguaje (Tomasini, 1995).

Este último autor señala que la concepción wittgensteiniana del lenguaje caracteriza a éste como una institución de carácter esencialmente social, es decir, se considera que la interacción entre individuos es indispensable tanto en lo que atañe al origen del lenguaje como al aprendizaje de éste.

En relación con el origen del lenguaje, el pensamiento wittgensteiniano puede sincretizarse -sincretizar, en su acepción filosófica, se refiere a la conciliación de dos doctrinas- con la descripción realizada por Engels (2005) en cuanto a la génesis del lenguaje, puesto que ambas doctrinas ponen de relieve la importancia de las actividades humanas - prácticas- en lo que toca al surgimiento del lenguaje.

Así, de acuerdo con Engels (2005), a fines del período geológico terciario, una raza de monos antropomorfos muy desarrollada se caracterizó por realizar diversas actividades en conjunto, es decir, con sus conespecíficos. Estas actividades gregarias requerían que los monos antropomorfos utilizaran las manos, desempeñando éstas diversas funciones, y por ende, prescindiendo gradualmente de ellas para desplazarse, adoptando una posición erguida. A decir de Engels (2005) este “[...] *fue el paso decisivo para el tránsito del mono al hombre* [...]” (p. 8).

Esta raza de monos ejecutó distintas actividades con las manos, adquiriendo funciones variadas y diferenciales estas últimas respecto de los pies. Las manos les permitieron asir alimentos, ramas para procurarse condiciones apropiadas que posibilitaran la habitabilidad, etcétera. Dicho de otro modo, estos antropoides realizaron distintas operaciones sobre sus condiciones fundamentales de vida utilizando las manos cada vez con mayor destreza y habilidad, característica que se acrecentaba de manera generacional debido a que los progenitores la transmitían genéticamente a su descendencia.

Tales actividades realizadas en conjunto tuvieron lugar durante el período de transición del mono al hombre, y sólo por el trabajo, como condición fundamental de la vida humana, el perfeccionamiento de la mano permitió el dominio por parte de los monos antropomorfos sobre la Naturaleza. Aún más, el trabajo propició múltiples casos de actividades conjuntas, favoreciendo la agrupación de los organismos humanos, es decir, las formaciones sociales.

De esta manera, los hombres en formación se encontraron bajo condiciones específicas en las que tuvieron necesidad de decirse algo los unos a los otros. La laringe del mono se fue transformando a partir de modulaciones que poco a poco produjeron sonidos articulados. La acción del desarrollo de la mano sobre los diversos órganos que constituyen a los organismos

humanos proporciona apoyatura a la explicación del origen del lenguaje a partir del trabajo (Engels, 2005).

El trabajo, que comenzó con la elaboración de instrumentos, en conjunción con la palabra articulada, influyó notablemente en la transformación gradual del cerebro de los antropoides en cerebro humano. Es decir, la evolución filogenética de los organismos humanos favoreció la diversificación del trabajo a actividades tales como la caza, la pesca, la ganadería, el hilado, el tejido, la alfarería, la navegación, etcétera (Engels, 2005).

En suma, la modificación y dominio de la Naturaleza diferencia al hombre respecto de las demás especies, diferencia que viene a ser efecto del trabajo, y más específicamente, diferencia que descansa en el origen del lenguaje a partir del trabajo como actividad social.

Por otra parte, en relación con el aprendizaje del lenguaje, Tomasini (1995) considera que abocarse al estudio del origen del lenguaje supone, de manera periférica, plantearse preguntas acerca de cómo un individuo genérico adquiere lenguaje, es decir, dichas preguntas requieren la descripción del proceso, a través del cual, un individuo desarrolla ciertas morfologías lingüísticas.

Al respecto, Tomasini (1995), en concordancia con Wittgenstein (1957), sostiene que tal proceso inicia con la „enseñanza ostensiva de palabras“. Es decir, el lenguaje se aprende mediante un proceso de entrenamiento en el que un individuo señala objetos y emite, al mismo tiempo, una palabra, un nombre que no es otra cosa que una etiqueta para un objeto. En este sentido, Wittgenstein (1957) establece que la mera conexión entre signos y objetos es insuficiente para que tenga lugar la significación. Este último autor argumenta que las acciones que se realizan junto con el uso de las palabras son las que proporcionan significado a éstas. En otras palabras, el fundamento de la significación y, por ende, de la enseñanza y aprendizaje de palabras, son las diversas prácticas humanas (Tomasini, 1995). “Ningún signo, al ser acuñado, nace con su significado [...]” (Tomasini, 1995, p. 47).

En breve, la adquisición del lenguaje descansa en procesos de índole ostensiva en los que todas las palabras son nombres.

Las consideraciones mencionadas son recuperadas -como se verá en la siguiente sección- por Ribes, Cortés y Romero (1992) con el propósito de realizar un análisis psicológico del lenguaje, concibiéndolo como medio, instrumento y circunstancia funcional.

2.6.2. El lenguaje y el supuesto de la continuidad conductual

El análisis del comportamiento humano se ha dirigido al estudio del lenguaje como la característica distintiva que, precisamente, diferencia la conducta propiamente humana respecto de la conducta sub-humana.

En esta línea de ideas, abocarse al análisis del campo de conocimiento concerniente al lenguaje -nominado tradicionalmente de esta forma- implica realizar algunas consideraciones en torno a las formulaciones teóricas que describen la conducta animal y humana en términos de los mismos procesos, o bien, en términos de distintos procesos.

Antes bien, es menester establecer que la dicotomía conducta animal-conducta humana puede sugerir por sí misma discontinuidad conductual, sin embargo, en este análisis se considera únicamente con el propósito de enfatizar que el género viviente comprende estos grupos de organismos que, además de diferenciarse en cuanto a sus caracteres genéticos, ambos grupos se distinguen entre sí por otros caracteres específicos.

De acuerdo con Dymond, Roche y Barnes-Holmes (2003) la continuidad tiene que ver con el supuesto de una semejanza de los principios psicológicos entre especies. Pérez-Almonacid y Peña-Correal (2011) señalan que este supuesto se presenta como una estrategia, mas no como un principio, en la medida en que dicho supuesto no es un postulado, sino un conjunto de reglas que apelan a la parsimonia teórica.

Dymond et al. (2003) reconocen tres perspectivas diferentes respecto a este supuesto en el análisis de la conducta: a) procontinuidad, es decir, se considera que tanto la conducta animal como la humana obedecen a los mismos principios o procesos; b) anticontinuidad, en la que se plantea que describir la conducta propiamente humana requiere la consideración de principios o procesos específicos; y c) agnosticismo, esto es, se supone que es factible plantear principios o procesos distintos para describir la conducta humana, pero se asume que tales principios y procesos no son característicos de la especie humana.

En la tradición conductista el supuesto de la continuidad entre especies se ha objetado, siguiendo a Pérez-Almonacid y Peña-Correal (2011), debido a tres razones principales: 1) la investigación en el laboratorio con organismos humanos sugiere que los procesos y las regularidades observados en relación con el comportamiento de éstos difieren respecto a los identificados en lo que corresponde a la conducta animal; 2) la descripción del comportamiento humano a partir de los procesos y categorías planteados en el laboratorio animal se ha considerado insuficiente; y 3) los programas de intervención realizados en escenarios naturales han comprendido técnicas distintas a las formuladas con base en los principios de condicionamiento, las cuales consideran “procesos verbales”.

En conciso, el punto de vista anticontinuista señala que la comprensión de la conducta humana requiere el planteamiento de procesos psicológicos particulares, mismos que no se observan en las demás especies animales.

En cambio, la perspectiva continuista asume como estrategia que los procesos generales implicados en el comportamiento humano son los mismos comprendidos en la conducta animal. Pérez-Almonacid y Peña-Correal (2011) sostienen que lo anterior obedece a dos razones fundamentalmente: a) en tanto se afirma que existe continuidad filogenética entre especies es plausible suponer que hay continuidad conductual entre humanos y sub-humanos; b) se apela a la simplicidad científica, y por ende, se plantea que los procesos básicos involucrados en la conducta humana y animal son los mismos.

La estrategia continuista asume, con el propósito de procurar el rigor y control experimental característico de la ciencia natural, un criterio metodológico de simplicidad y un criterio interpretativo de simplicidad. El primero consiste en considerar un ejemplar que se supone representativo de un proceso psicológico particular, el cual permite identificar regularidades o principios que, ulteriormente, se extrapolan en aras de describir un proceso conductual más complejo, mismo que no se estudia de manera directa dada la carencia de rigor y control experimental pretendidos. El segundo consiste en suponer que los principios formulados a partir de dicho ejemplar representativo son los mismos que describen el proceso representado. De este modo se plantea igualdad de principios y procesos entre especies (Pérez-Almonacid & Peña-Correal, 2011).

Estos últimos autores desarrollan un contraargumento cuyo razonamiento principal consiste en plantear que existe continuidad conductual entre especies, pero que es discernible en términos de la complejización de los procesos básicos reconocidos en la teoría científica general. Pérez-Almonacid y Peña-Correal (2011) desarrollan tal contraargumento acentuando tres componentes de éste: a) admitir que existe continuidad evolutiva entre especies no implica aceptar que no hay diferencia en cuanto a los procesos generales involucrados en la conducta humana y sub-humana; b) las preguntas de investigación acerca del origen de los procesos conductuales no agotan el interés analítico y empírico de una ciencia del comportamiento; y c) la simplicidad puede considerarse un argumento falaz si se contrapone con la representatividad de un fenómeno.

Se reconoce, sin lugar a dudas, continuidad filogenética entre humanos y sub-humanos, y consiguientemente, es factible suponer que existan semejanzas en los procesos estructurantes del comportamiento de estos organismos, particularmente en lo que toca a su origen. No obstante, el hecho de que se reconozca continuidad evolutiva no implica que no se identifique discontinuidad conductual en cuanto a la complejidad progresiva de los procesos psicológicos generales. Nótese que se sostiene que los procesos estructurantes del comportamiento humano y sub-humano son los mismos -mediación y desligamiento funcional-, sin embargo, la organización funcional de los distintos elementos comprendidos en dichos procesos da lugar a diferentes niveles de interacción progresivamente inclusivos y más complejos.

En la taxonomía de la conducta formulada por Ribes y López (1985) la complejidad conductual se plantea en términos de la inclusión progresiva de relaciones de mediación, de tal modo que estos últimos autores -reiterando lo expuesto arriba- consideran que, si bien se reconoce continuidad conductual entre especies, ésta se discierne en la medida en que se complejizan los procesos estructurantes del comportamiento. Es necesario advertir, además, que tales niveles de complejidad funcional no constituyen la adición de elementos, sino, más bien, constituyen distintos tipos de organización funcional.

La continuidad conductual descrita en términos de la complejización progresiva de los procesos psicológicos generales reconocidos por Ribes y López (1985) supone que la conducta propiamente humana, en tanto tiene lugar en el contexto de prácticas sociales, se estructura no sólo en razón de funciones de estímulo fisisicoquímicas y/u orgánicas, sino, además, en

virtud de funciones de estímulo resultantes de dichas prácticas sociales, identificables en la forma de convenciones. Dicho de otra manera, “[...] las propiedades funcionales del ambiente son determinadas no sólo por las propiedades físico-químicas y los parámetros espacio-temporales de los objetos y eventos que en éste acontecen, sino básicamente *por la práctica convencional de los grupos respecto de dichos ambientes [...]*” (Carpio, Pacheco, Hernández & Flores, 1995, p. 92).

En breve, la integración de la inclusividad de relaciones de mediación, como criterio de complejidad funcional, con la tipificación de las funciones de estímulo permite realizar comparaciones de un mismo proceso conductual entre especies o en una misma especie, precisando así si el comportamiento de un organismo humano o sub-humano se estructura a partir de funciones de estímulo físicoquímicas, orgánsmicas y/o convencionales (Pérez-Almonacid & Peña-Correal, 2011).

Ahora bien, recuérdese que en el modelo taxonómico formulado por Ribes y López (1985) se establece que “[la] sustitución referencial es un nivel exclusivamente humano [...]” (p. 184). Evidentemente en lo que atañe a la sustitución no referencial lo inmediato anterior se sobrentiende, tal como lo plantean Ribes y López (1985) cuando afirman que “[...] la sustitución no referencial es el nivel más complejo de funcionamiento psicológico [...]” (p. 208).

Recuérdese, asimismo, que de acuerdo con estos últimos autores la forma de desligamiento que caracteriza a la sustitución referencial se da en la dimensión de lo convencional y como resultado de la disponibilidad de sistemas reactivos convencionales, es decir, dicho desligamiento funcional se da respecto al tiempo, al espacio, y respecto a las propiedades aparentes de los eventos. De tal modo, un individuo puede responder a eventos que no están presentes en la situación prevalente, esto es, puede responder a eventos que ocurrieron, que ocurren en otra situación o que ocurrirán. En este sentido Ribes y López (1985) sostienen que “[este] proceso de desligamiento se da como *lenguaje [...]*” (p. 63).

Esta última afirmación es sugerente en cuanto a que quizá el estudio de la sustitución referencial significa estudiar *El Lenguaje* -en las siguientes secciones se examinará este respecto-. No obstante, por ahora, es posible establecer que el modelo taxonómico propuesto

por Ribes y López (1985) permite aproximarse analíticamente a un campo de conocimiento denominado tradicionalmente “lenguaje” en términos de los procesos estructurantes de formas de interacción propiamente humanas.

2.7. ¿Cómo se ha concebido el “lenguaje” en la Teoría de la Conducta?

2.7.1. El lenguaje como sistema reactivo convencional

“El sistema reactivo humano por excelencia es el lenguaje [...]” (Ribes & López, 1985, p.48). Estos últimos autores plantean que el lenguaje, como sistema reactivo convencional, no sólo implica que formas específicas de respuestas humanas se caractericen por la arbitrariedad de éstas en cuanto a la correspondencia funcional entre la biología de dichas reactividades y las propiedades fisicoquímicas y ecológicas del ambiente, sino que, adicionalmente, se distinguen en tanto se adquieren en el curso del desarrollo individual. Es decir, tal sistema reactivo convencional, generado a partir de los sistemas reactivos biológicos típicamente humanos y con base en una diversidad de circunstancias igualmente típicas de la especie humana, se distingue, fundamentalmente, porque constituye un sistema reactivo funcionalmente autónomo de la biología propiamente humana y de los eventos del ambiente fisicoquímico y ecológico. Tal como lo establecen Ribes y López (1985) “[...] el lenguaje [...] es un sistema reactivo no sólo biológico sino social [...]” (p. 87).

El lenguaje como sistema reactivo convencional se caracteriza en la medida en que distintas formas particulares de respuesta se independizan morfológicamente respecto de los objetos y/o eventos de estímulo. Ribes y López (1985) apuntan al respecto: “[...] ninguna propiedad morfológica del entorno determina la morfología particular de la respuesta [...]” (p. 185). En esta misma línea argumentativa, Varela (2008) sostiene que no se establece ninguna relación morfológica entre un objeto y/o evento de estímulo específico y una respuesta lingüística particular, “[cuando] alguien dice agua, nadie se “bebe la palabra o es mojado por ella” [...]” (Varela, 2008, p. 120). En breve, reiterando lo mencionado, el lenguaje concebido de esta forma se distingue, primordialmente, por su autonomía funcional respecto de las propiedades fisicoquímicas y de los parámetros espacio-temporales de la situación presente.

El carácter social del entorno que caracteriza el ambiente estrictamente humano da lugar a sistemas de relaciones cuyas propiedades y dependencias recíprocas se configuran a

través de sí mismas -o bien, para expresarlo en términos de Ribes y López (1985) “[...] en el interior de las mismas [...]” (p. 48)- en la forma de prácticas interindividuales que, de manera consensuada, suponen explícitamente o tácitamente una normatividad.

Asimismo, Ribes y López (1985) establecen que “[los] productos de sistemas reactivos convencionales son eventos de estímulo [...]” (p. 64), de modo que el lenguaje puede considerarse un sistema convencional que plantea la posibilidad de interactuar con “[...] eventos que ya ocurrieron, que [...] ocurren en otra situación o que ocurrirán en el futuro [...]” (Ribes & López, 1985, p. 63).

Por último, es necesario subrayar que determinados sistemas reactivos convencionales son comunes a una formación social en la medida en que permiten a los diferentes individuos de dicho grupo social referir o ser referidos a distintos acontecimientos. En este sentido, Ribes y López (1985) señalan: “[...] llamamos *convencional* a la función “compartida” de [...] objetos, y *sistema reactivo social* a la “capacidad” de poder incorporarlos en nuestras interacciones con el medio social [...]” (p. 87).

2.7.2. *El lenguaje como conducta sustitutiva de contingencias*

Ribes (1990) plantea la posibilidad de realizar “[...] un análisis conductual del “lenguaje” como interacción sustitutiva de contingencias [...]” (p. 151). Es importante señalar que, de acuerdo con esta formulación teórica, *no toda la conducta humana es lingüística*, inclusive cuando las acciones comprendidas abarcan morfologías „lingüísticas“. Al respecto, Ribes (1990) sostiene que “[...] la respuesta no convencional es la conducta situacionalmente ligada a las propiedades observables del aquí-y-ahora de los objetos y de los eventos [...]” (p. 155). No toda la conducta humana se considera lingüística debido a la imposibilidad para responder a propiedades y contingencias no presentes en tiempo y espacio, o bien, que no se encuentran disponibles a la reactividad sensorial del individuo.

Este último autor apunta que distintas disciplinas (v.g. la Biología, la Fonética, la Psicología, la Lógica, la Semántica, la Sociolingüística, la Filosofía, la Literatura, la Lingüística Formal, la Estética, la Gramática, la Matemática, la Cibernética, etcétera) han imbricado diferentes objetos de estudio empíricos y teóricos debido al uso común del mismo término, es decir, *lenguaje*. Evidentemente esta supuesta diversidad conceptual en el análisis

del lenguaje ha propiciado que se incurran errores categoriales como consecuencia de este nominalismo.

A tenor de lo anterior, Ribes (1990) considera que el lenguaje no es una “cosa”, sino una abstracción de relaciones, o mejor dicho, diferentes niveles de abstracción que delimitan distintos objetos de estudio.

Con esta base, Ribes (1990) afirma: “[...] haremos a un lado el término [...] lenguaje y en su lugar emplearemos el de *conducta sustitutiva de contingencias* [...]” (p. 151).

El lenguaje como conducta sustitutiva de contingencias se caracteriza por: a) Consiste de un sistema reactivo convencional adquirido a través de la interacción con los individuos de un grupo social particular; b) Consiste en relaciones sustitutivas que pueden involucrar a un evento u objeto particular, aunque dichas relaciones se encuentran desligadas de las propiedades temporales, espaciales y aparentes de la situación presente -*sustitución referencial*-, o bien, tales relaciones sustitutivas pueden comprender eventos producidos por respuestas convencionales -*sustitución no referencial*- (Ribes, 1990).

Caracterizado así el lenguaje, es decir, como interconducta, tiene que ver con los procesos estructurantes de formas específicas de interacción. El desligamiento, por un lado, consiste en la posibilidad funcional de responder en forma ampliada y relativamente independiente frente a las propiedades fisicoquímicas de los eventos, y los parámetros espacio-temporales que las delimitan en términos situacionales; la mediación, por otro lado, constituye un proceso en el que un elemento, participativo de un campo de relaciones entre eventos, se torna crítico como propiedad estructurante de la organización de dicho campo interactivo (Ribes & López, 1985; Ribes et al., 1986).

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con Ribes (1990), dos aspectos caracterizan a las relaciones sustitutivas en tanto conducta considerada como lingüística: el desligamiento funcional de los sistemas reactivos y la transformación de contingencias que dependen de propiedades situacionales en contingencias que dependen de propiedades convencionales.

Así, inicialmente la reactividad está vinculada a dimensiones y parámetros particulares de la condición estimulante, sin embargo, a lo largo de la historia interconductual los sistemas

de respuesta llegan a ser funcionales respecto de los objetos y/o eventos de estímulo que no mantienen una relación de necesidad biológica con el responder. El desarrollo ontogenético es un proceso progresivo de desligamiento de los sistemas reactivos, primeramente en relación a determinados valores de estímulo y, posteriormente, con respecto a las condiciones situacionales (Ribes & López, 1985; Ribes, 1990).

Ribes (1990), acentuando los aspectos funcionales que distinguen a las relaciones sustitutivas, establece que las contingencias sustitutivas son el resultado del desligamiento de los sistemas de respuesta respecto a las propiedades fisicoquímicas y los parámetros espacio-temporales de la situación presente. Asimismo, en la medida en que la conducta de los organismos humanos se encuentra regulada por contingencias establecidas a través de la historia de una formación social, la propiedad definitoria de estas contingencias es su carácter convencional.

Recuérdese que Ribes y López (1985) plantearon que los sistemas reactivos convencionales son funcionalmente autónomos de la biología del individuo y de los eventos de su ambiente fisicoquímico y ecológico. Dicho de otro modo, tales sistemas de respuesta no guardan una correspondencia morfológica respecto de las propiedades situacionales, o con respecto a las contingencias prevalentes de una situación específica.

En suma, el “lenguaje” como interacción sustitutiva de contingencias se distingue por:

- 1) La interacción tiene lugar en términos que trascienden las contingencias prevalecientes en tanto dicha interrelación implica, cuando menos, dos respuestas convencionales. Considérese que “[...] las respuestas convencionales [...] no dependen del tiempo, del espacio o de la presencia observada de cualquier propiedad particular fisicoquímica [...]” (Ribes, 1990, p. 155). De tal manera, las circunstancias de esta interacción se transforman como relaciones sustitutivas debido a la reactividad convencional; y 2) Reiterando lo mencionado arriba, las interacciones sustitutivas pueden mantener una reactividad específica a un evento, aunque al margen de las propiedades fisicoquímicas de dicho evento, y de las dimensiones situacionales que lo delimitan -sustitución referencial-, o bien, las relaciones sustitutivas pueden comprender productos y acciones convencionales resultantes de la reactividad propia o de la de individuos diferentes -sustitución no referencial-. Estas formas particulares de interacción -

sustitución referencial y sustitución no referencial- se encuentran reguladas por contingencias que dependen de propiedades convencionales.

2.7.3. *El lenguaje como medio, instrumento y circunstancia funcional*

Ribes et al. (1992) arguyen, es decir, deducen como consecuencia natural de los planteamientos wittgensteinianos que “[toda] *la conducta humana es lingüística*, incluso cuando las acciones comprendidas no abarcan morfologías „lingüísticas“ [...]” (p. 67).

Esta última suposición se fundamenta si se tiene en consideración que las actividades humanas como comportamiento ocurren en un ambiente que está constituido a través de y como lenguaje, al margen de que una actividad en específico -reiterando lo mencionado arriba- comprenda o no morfologías lingüísticas. Tal como lo plantea Ribes (1993) “[al] ver una mesa, ver es un episodio lingüístico aun cuando no veamos literalmente “a través” de las palabras, ni las mesas tengan rótulos que las nombren o identifiquen [...]” (p. 68).

Así, Ribes et al. (1992) plantean la posibilidad de caracterizar al lenguaje en términos de las consideraciones wittgensteinianas, considerándolo un juego que constituye una forma de vida comprendida por un conjunto de actividades significativas realizadas por individuos que comparten un conjunto de convenciones.

No obstante, desarrollar teóricamente dicha propuesta requiere establecer de manera explícita y categórica, en primera instancia, que el término *lenguaje* no tiene un carácter técnico en la medida en que se distingue por su multivocidad.

Teniendo en consideración las observaciones wittgensteinianas Ribes et al. (1992) conciben el lenguaje como: a) una colección de sistemas contingenciales que constituyen el medio en el que la conducta humana es significativa; b) un sistema reactivo convencional adquirido que posibilita la interacción con otros individuos y con los objetos y eventos significativos en términos sociales; y c) un dispositivo social que permite generar sistemas contingenciales. Este planteamiento puede expresarse de manera puntual sosteniendo que “[...] *el comportamiento es el contenido funcional de los juegos de lenguaje* [...]” (Ribes, 1993, p. 66).

El lenguaje como el medio en el que ocurren las más variadas prácticas sociales y en el que éstas son posibles constituye la condición funcional que procura sentido a la conducta humana. El lenguaje es el contexto -y los elementos- que hace posible las más diversas actividades dentro de un ambiente social y cultural.

El lenguaje como instrumento permite afectar la conducta de otros individuos, así como las propiedades de los objetos y eventos, y desde luego, la conducta individual. Dicho de otro modo, el lenguaje, en tanto instrumento, significa uso efectivo en relación a objetos, eventos y otros individuos. El uso efectivo del lenguaje significa usar efectivamente las palabras para producir distintos resultados (v.g. nombrar, describir, preguntar, etcétera). La naturaleza instrumental del lenguaje descansa en la multivocidad de las palabras y con la adecuación de estas últimas a los resultados pretendidos.

El lenguaje como forma de vida constituye la circunstancia que procura significancia a las prácticas. El lenguaje, entendido de esta manera, constituye la dimensión que proporciona sentido a una práctica. “La práctica se da como lenguaje dentro del lenguaje [...]” (Ribes, Cortés & Romero, 1992, p. 64).

En breve, Ribes et al. (1992) señalan a partir de los planteamientos wittgensteinianos diferentes supuestos con el propósito de realizar un análisis psicológico del lenguaje entendiéndolo del modo anteriormente desarrollado:

- 1) El lenguaje se aprende como en un proceso de entrenamiento, y no con base en prescripciones por reglas;*
- 2) El lenguaje se aprende con base en supuestos y creencias, y los supuestos y creencias se aprenden con el lenguaje;*
- 3) El lenguaje consiste primeramente en las palabras y frases que pueden ser dichas en ciertos contextos;*
- 4) El lenguaje es usado en actividades en las que tienen sentido las palabras y las frases;*

- 5) *La gramática del lenguaje se deriva del uso de las palabras en contexto;*
- 6) *El lenguaje es el vehículo de las actividades humanas en relación con otros;*
- 7) *El lenguaje es instrumental para afectar a otros y para ser efectivo con respecto a las cosas y las personas;*
- 8) *El lenguaje comunica mediante el habla y la escritura;*
- 9) *El lenguaje es una forma de vida: abarca los significados de las actividades del individuo respecto a su mundo;*
- 10) *El lenguaje consiste en una diversidad de juegos autónomos en los que las palabras las oraciones y la práctica real tienen significados diferentes;*
- 11) *Las experiencias y actos individuales tienen sentido de acuerdo con y por medio del lenguaje, pero no son idénticas al lenguaje;*
- 12) *El lenguaje no constituye la expresión de ideas o la manifestación de la influencia o el seguimiento de reglas cuando se habla y se escribe;*
- 13) *Aunque los nombres y las descripciones se emplean en el lenguaje, el lenguaje no consiste en nombrar y describir; y*
- 14) *Los juegos de lenguaje pueden aprenderse de manera práctica, sin reglas explícitas ni criterios manifiestos. El aprendizaje de las reglas y criterios acerca de un juego de lenguaje no es lo mismo que aprender su práctica [...]*
(p. 65).

De acuerdo con estos últimos autores, el lenguaje como medio permite examinar la adquisición del mismo y el ajuste conductual de un individuo a sistemas contingenciales novedosos. Describir la adquisición de un sistema reactivo convencional supone analizar el desarrollo de morfologías de respuesta específicas a un ambiente (decires y haceres de acuerdo con determinados requerimientos situacionales), y el desarrollo de una reactividad diferencial respecto a las acciones de otros individuos, objetos y/o eventos. “Estas características del lenguaje en su vinculación con la conducta son pertinentes a las interacciones contextuales y selectoras [...]” (Ribes et al., 1992, p. 69).

En relación con el lenguaje como instrumento se analizan interacciones en las que distintas acciones (v.g. hablar) producen cambios en la conducta de otros individuos, y en los objetos y/o eventos presentes situacionalmente. Es decir, el individuo es efectivo a través del lenguaje produciendo cambios en la conducta de otros individuos en relación a él, o bien, produciendo cambios en la conducta de otros individuos en cuanto a los efectos de los objetos y/o eventos del ambiente que le afectan (Ribes et al., 1992). “El lenguaje como un instrumento se relaciona con las interacciones suplementarias, selectoras, y, parcialmente, con algunos aspectos de las substitutivas referenciales [...]” (Ribes et al., 1992, p. 69).

Finalmente, estos mismos autores señalan que el lenguaje como una forma de vida supone la inclusividad del lenguaje como medio e instrumento. Así entendido el lenguaje es preciso poner de relieve que una forma de vida no sólo implica distintas prácticas, sino, fundamentalmente, comprende los criterios que delimitan las dimensiones funcionales que proporcionan significancia a una circunstancia particular. El lenguaje, entendido como dimensiones y criterios funcionales, en su vinculación con la conducta tiene que ver con la mediación -a través del lenguaje- de las contingencias que operan en una situación en la que otro individuo se comporta, y también con la generación de sistemas contingenciales novedosos. De este modo, estas características del lenguaje tienen que ver “[...] con las interacciones substitutivas referenciales y no referenciales [...]” (Ribes et al., 1992, p. 69).

2.8. ¿Estudiar la función sustitutiva referencial significa estudiar el “lenguaje”?

En principio, “[hay] que tener presente una idea [...], esto es, la idea de que no hay tal cosa como *El Lenguaje* [...]” (Tomasini, 1995, p. 48). Realizada esta aclaración, es posible desarrollar la interrogante planteada en esta sección.

2.8.1. *Psicología, lenguaje y análisis gramatical*

Frecuentemente se ignora que el lenguaje resulta ser constitutivo de las más diversas teorías psicológicas, de manera sobresaliente en lo que toca a las formulaciones cuyo propósito es abordar, precisamente, el lenguaje en tanto objeto de estudio. Dicho de otro modo, se ignora que los planteamientos teóricos sobre el lenguaje están constituidos por signos -palabras- que se usan técnicamente, es decir, de manera abstracta. Naturalmente, el uso de tales palabras es regulado, esto es, las palabras tienen funciones particulares, son conceptos. Wittgenstein (1957) denominó a estas reglas de uso de las palabras “*reglas gramaticales*”. En este sentido, el énfasis en el uso de las palabras permite disolver enredos conceptuales, que no son otra cosa que usos discordantes de las palabras de acuerdo con las reglas gramaticales que regulan la aplicación de dichos conceptos. Los enredos conceptuales tienen lugar debido a que las reglas gramaticales, generalmente, no se establecen de manera explícita. El “*análisis gramatical*” consiste, precisamente, en el rastreo de tales reglas de uso (Arrington, 1990; Tomasini, 2003), el cual no puede ser otra cosa que una descripción. Tal como lo establece Wittgenstein (1957): “[...] La filosofía no puede en modo alguno interferir con el uso efectivo del lenguaje; puede a la postre solamente describirlo. [...] Deja todo como está [...]” (p. 129).

En breve, “[el] análisis gramatical es el rastreo y la enunciación de dichas reglas [...]” (Tomasini, 2003, p. 6), y el objetivo de realizar análisis gramaticales consiste en lograr una “*representación perspicua*” de las reglas de uso de un concepto en particular, esto es, en formular dichas reglas gramaticales “[...] que (por así decirlo) son aunque omnipotentes, invisibles [...]” (Tomasini, 2003, p. 6).

Teniendo presente lo inmediato anterior, en cuanto a la función sustitutiva referencial y en relación con el lenguaje, se identifican -como se describe arriba- distintas caracterizaciones teóricas en torno a este último término -lenguaje-, cuyo uso abstracto, consecuentemente, es

distinto en cada una de las formulaciones mencionadas. Ésto se constata fácilmente en la medida en que en el segundo planteamiento descrito -el lenguaje como conducta sustitutiva de contingencias- se considera que no toda la conducta humana es lingüística, mientras que en el tercer planteamiento -el lenguaje como medio, instrumento y circunstancia funcional- se sostiene que toda la conducta humana es lingüística.

En lo concerniente específicamente al segundo planteamiento se dificulta discernir si estudiar la función sustitutiva referencial significa estudiar el lenguaje dado que Ribes y López (1985) establecen que “[...] la sustitución referencial consiste en la transformación de contingencias [...]” (p. 187), y Ribes (1990) sostiene que es plausible conceptualizar al “[...] “lenguaje” como interacción sustitutiva de contingencias [...]” (p. 151). Las reglas de uso de los conceptos en cuestión, en ambos casos, tienen que ver con los procesos estructurantes del comportamiento reconocidos por Ribes y López (1985), es decir, mediación y desligamiento funcional. De tal forma, discernir en qué se diferencia el uso de tales conceptos en estas formulaciones teóricas se dificulta, lo cual, cuando menos, sugiere imprecisión conceptual.

Ahora bien, la palabra “lenguaje”, aplicada con propósitos nominativos a un campo de conocimiento en particular, *nada* tiene que ver con el modelo taxonómico formulado por Ribes y López (1985). Es decir, la taxonomía funcional de la conducta (Ribes & López, 1985) constituye *los anteojos conceptuales* a través de los cuales se definen -teóricamente- ciertos “hechos” (Wittgenstein, 1957; Hanson, 1989; Carpio, 1992). Utilizar dicho modelo para aproximarse analíticamente a determinados fenómenos naturales significa colocarse estos anteojos conceptuales.

En suma, abocarse al análisis de tal campo de conocimiento, denominado tradicionalmente y de manera genérica “lenguaje”, utilizando estos anteojos conceptuales implica describir ciertos fenómenos naturales, que pueden considerarse lingüísticos, en términos de los procesos psicológicos generales reconocidos por Ribes y López (1985) -es decir, usando el sistema categorial formulado por estos últimos autores-.

Recuérdese, no obstante, que precisar qué es el lenguaje supone llevar a cabo un análisis gramatical *ad hoc*, es decir, describir las reglas gramaticales que regulan el uso abstracto de tal concepto de acuerdo con una formulación teórica en específico.

III. OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

Recientemente Ribes (2012) ha señalado incomprendiones en lo que concierne al análisis de la sustitución referencial de contingencias, las cuales han sido también acentuadas por Pérez-Almonacid (2010) y Peña-Correal et al. (2012).

Por un lado, Pérez-Almonacid (2010) afirma que la sustitución referencial se ha concebido como “[...] contacto indirecto con lo imperceptible [...]” (p. 416), argumento que Ribes (2012) expresa de manera más meticulosa cuando sostiene que prevalecen dos confusiones en la investigación de esta función conductual. La primera de tales incomprendiones “[...] consiste en suponer que el referir eventos pasados, futuros, en otro lugar o no aparentes es indicador de que tiene lugar la sustitución [...]” (p. 21), en tanto la segunda confusión “[...] consiste en suponer que la mediación lingüística es un proceso “simbólico” en el que “las palabras” sustituyen a la situación o propiedades presentes por una situación o propiedades no presentes en un caso, y por características “representadas” por otras palabras en cuanto a su poder semántico o simbólico en el otro caso” (p. 22). Sin embargo, es necesario puntualizar que al menos uno de estos señalamientos -realizados por Ribes (2012)- es inconsistente con lo planteado en *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico* (Ribes & López, 1985), lo cual se aprecia claramente cuando estos mismos autores afirman: “[...] la conducta humana representa un corte cualitativo frente a la conducta animal [...]” (p.84); “[la] base de esta distinción se refiere a que las funciones humanas consisten en establecer contacto con objetos y eventos que no están presentes físicamente [...]” (p. 84).

En este mismo tenor, Peña-Correal et al. (2012) aseveran que la evaluación empírica de la función sustitutiva referencial realizada hasta ahora está anclada a una concepción desafortunada de la misma en la medida en que dicha investigación se ha centrado en: “[...] a) la determinación de criterios empíricos para poder afirmar si la conducta de un individuo es o no sustitutiva; b) el examen de varios factores que hipotéticamente podrían favorecer una interacción lingüística con una situación y por lo tanto el ajuste congruente del mismo individuo cuando actúa como referido; c) el examen de distintas formas de entrenamiento de

niños en hacer “referencias” de propiedades no aparentes, y d) el examen de la conducta del lector en términos de un posible “ajuste congruente” con un texto” (p. 37).

En cuanto a las afirmaciones realizadas por Pérez-Almonacid (2010), este último autor atribuye lo que él denomina la “interpretación dominante” de la sustitución referencial a la formulación inicial de esta función conductual, considerándola ambigua. Sin embargo, este mismo autor indica que teniendo en consideración la obra completa de E. Ribes se identifican desarrollos conceptuales que permiten precisar en términos teóricos -metodológicamente se aprecia un desarrollo dispar- la formulación inicial hecha por Ribes y López (1985), sin trastocar la consistencia de la taxonomía propuesta por estos últimos autores. Al respecto es oportuno poner de relieve que recientemente Ribes (2013) esboza distintos “tipos de sustitución extrasituacional”, los cuales parecen guardar poca relación con los casos intra-función planteados en *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico* -1) la referencia de eventos independientes, 2) la referencia del referido, 3) la referencia del referidor, y 4) la autorreferencia-, de tal manera que, cuando menos, esta última aseveración es cuestionable.

Con respecto a los señalamientos realizados por Ribes (2012), este mismo autor precisa en qué consiste la sustitución referencial de contingencias estableciendo lo siguiente: a) El “episodio sustitutivo” (Ribes, 2012; Ribes, 2013) consiste en la modificación que hace un individuo a través de su respuesta lingüística de las relaciones de condicionalidad prevalentes en la situación presente; b) Dicha transformación de contingencias siempre ocurre en el momento y lugar en que se actualizan contingencias de otra situación; c) La sustitución referencial de contingencias implica necesariamente dos momentos definidos de respuesta; d) Para predicar sustitución referencial de contingencias forzosamente el mediado tiene que responder de manera congruente con la conducta lingüística del mediador a los objetos y/o eventos de estímulo -en este particular, se identifica un uso indistinto del término mediación, pues dicho término no alude a un individuo en específico sino a un proceso psicológico general-; e) Se “refiere” contingencias, mas no situaciones no presentes o propiedades no aparentes de los objetos y eventos; y f) “Referir contingencias” es cambiar las relaciones de condicionalidad de los eventos y, por ende, su funcionalidad, y no únicamente hablar de lo que ocurrió, ocurre u ocurrirá en otro lugar, es decir, de lo no presente y no aparente aquí y ahora.

En lo que toca a este respecto, siguiendo a Ribes (1993), y a Ribes, Moreno y Padilla (1996), es necesario centrar la práctica de la investigación científica realizada en el marco de la *Teoría de la conducta* en la generación de categorías operacionales, categorías de medida y categorías representacionales dado que la evaluación empírica de la función sustitutiva referencial se dificulta en términos metodológicos debido a la carencia de categorías relativas a acciones observacionales, de registro y manipulativas sobre los objetos de la realidad empírica a estudiar. En otras palabras, es posible identificar fenómenos naturales como hechos científicos pertinentes, es decir, se identifican interacciones en las cuales se sustituyen contingencias, se plantean preguntas pertinentes relativas a los distintos factores que participan en la sustitución referencial, pero aún se requiere establecer las condiciones en que se produzcan y registren tales hechos científicos, así como establecer criterios con base en los cuales dichos hechos se consideren evidencia y se representen de tal forma que sea posible compartirlos con la comunidad científica y con los legos. Evidentemente las disquisiciones diletantes no son suficientes para la realización de investigación experimental. Estas últimas consideraciones constituyen las directrices que orientan y delimitan el problema de investigación planteado.

En relación con las observaciones realizadas por Peña-Correal et al. (2012) es conveniente reflexionarlas críticamente. Peña-Correal et al. (2012), reiterando lo mencionado arriba, reseñan un conjunto de estudios organizados en tres líneas generales de investigación que supuestamente evalúan la sustitución referencial de contingencias: 1) La transferencia de la discriminación condicional en procedimientos de igualación de la muestra, 2) Estudios en ambientes ecológicos, y 3) Estudio de la sustitución referencial en el contexto de la comprensión lectora (ajuste lector).

Peña-Correal et al. (2012) denominaron a las distintas estrategias metodológicas (y a la concepción que se ha tenido de esta función psicológica) consideradas en las investigaciones reseñadas “lógica estándar” de evaluación de la sustitución referencial. Al margen de las observaciones realizadas por estos autores en lo que toca a las investigaciones reseñadas, es fundamental aclarar que tales estudios no tuvieron como objetivo explícito -ni tácito- evaluar los efectos de determinadas variables sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales. Inclusive las más de las veces los estudios reseñados se plantean preguntas cuyo propósito está orientado a realizar teoría de desarrollo, no de proceso. La teoría de proceso se

define en la medida en que se estudian los procesos estructurantes del comportamiento postulados en la teoría científica general -mediación y desligamiento funcional-, en cambio, plantearse preguntas relacionadas con “[...] la secuenciación, entrelazamiento y ramificación de los diversos procesos generales en el ajuste de cualquier individuo a un ambiente ecológico y cultural específico” (Ribes, 2010, p. 60) tiene que ver con el desarrollo psicológico de los individuos. Por otro lado, realizar investigaciones que giran en torno a la individuación psicológica tiene que ver con “[...] el análisis del ajuste singular de un individuo particular a un ambiente genérico” (Ribes, 2010, p. 61). Cualquiera sea el caso, está claro que el estudio del desarrollo psicológico y de la individuación psicológica no precede a la teoría científica sobre procesos y relaciones generales, es decir, a la teoría de proceso (Ribes, 2010). Lo anterior se torna imprescindible si se toman en cuenta los objetivos que dieron lugar a las investigaciones reseñadas. Por ejemplo, la investigación llevada a cabo por Moreno, Cepeda, Hickman, Peñalosa y Ribes (1991) “[...] evaluó el efecto del repertorio verbal “relacional” disponible en la adquisición y transferencia de una tarea de discriminación condicional de segundo orden [...]” (p. 81) y, sin embargo, se incluye como una de las investigaciones empíricas de la función sustitutiva referencial. De manera similar, Cortés, Romero y Hernández (2002) realizaron un trabajo de investigación cuyo objetivo fue [...] analizar, en una situación de simulación, el papel que juegan distintos criterios de efectividad proporcionados por el adulto como promotores del desligamiento funcional del comportamiento infantil” (p. 4), y evidentemente -de forma reiterada- los autores no se proponen estudiar los efectos de ciertos factores sobre la configuración de un episodio sustitutivo referencial. Arroyo y Mares (2009) realizaron un estudio cuyo objetivo fue “[...] evaluar los efectos de entrenar cinco tipos de contacto con las relaciones entre objetos y sus elaboraciones lingüísticas sobre el ajuste lector de estudiantes universitarios” (p. 19), e igualmente a pesar de que no se realiza teoría de proceso se considera en las investigaciones reseñadas. Considérese también que, a pesar de que Ribes et al. (1986) plantearon la posibilidad de evaluar empíricamente la mediación sustitutiva referencial utilizando procedimientos de igualación de la muestra de segundo orden, Peña-Correal et al. (2012) realizan una interpretación teórica *ex post facto* de los hallazgos obtenidos en estudios en los cuales se emplea este procedimiento experimental.

En breve, tal parece que se han emprendido pocos programas de investigación que tengan como eje organizacional evaluar variaciones sistemáticas de los parámetros que teóricamente dan lugar a las interacciones sustitutivas referenciales -precisar las razones por las cuales esto ha ocurrido puede requerir un escrutinio relacionado con la sociología de la *Teoría de la conducta*-. Ciertamente evaluar experimentalmente la función sustitutiva referencial implica esfuerzos metodológicos, pues predicar la actualización de una función extrasituacional, consecuencia de la respuesta convencional de un individuo, implica identificar dos respuestas definidas en momentos y lugares diferentes, es decir, implica verificar ambos desligamientos funcionales, uno respecto al otro y, por ende, medir el ajuste congruente -a las propiedades cambiantes de una condición estimulante- de uno de los individuos -referido- en virtud de la respuesta lingüística de otro individuo -referidor- (Pérez-Almonacid & Suro, 2009).

Adicionalmente se torna relevante evitar incurrir en falacias tales como la apelación a la autoridad o *Ad verecundiam* (Herrera & Torres, 1994) si se pretende llevar a cabo análisis críticos concernientes a la aparatología empleada, las categorías operacionales, de medida y representacionales propuestas, etcétera.

Como se ha visto, se han realizado precisiones conceptuales que elucidan la estructura funcional de la función sustitutiva referencial, y por tanto, los cabos pendientes requieren ya no de delimitaciones conceptuales, sino, más bien, de análisis empíricos de los procesos involucrados en la configuración de esta función conductual. Sólo de este modo es factible constatar la utilidad de la taxonomía funcional de la conducta formulada por Ribes y López (1985), o bien, identificar anomalías en un sentido kuhniano, teniendo claro que *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico* es el modelo utilizado para aproximarse teóricamente a fenómenos naturales, no la cosa representada (Turbayne, 1974).

Ahora bien, es evidente que se requiere diseñar preparaciones metodológicas “sensibles” a la estructura funcional de la función conductual que se pretende analizar empíricamente. Considerar procedimientos experimentales distintos a los que generalmente se han utilizado (i.e. procedimientos de discriminación condicional de segundo orden) obedece a las siguientes razones, a saber: a) Se han confundido las acciones observacionales, de registro y manipulativas con los eventos analizados, es decir, se han confundido los procedimientos

considerados con los procesos conductuales estudiados; b) Se han realizado variaciones sistemáticas de los parámetros propios de la preparación metodológica empleada, y no de los parámetros que teóricamente dan lugar a la estructuración de la función sustitutiva referencial -Pérez-Almonacid (2010) y Tamayo (2012) denominan a esto último *sesgo morfológico*-; c) Se han establecido relaciones biunívocas entre los elementos constitutivos de los procedimientos experimentales utilizados y los factores que participan en la función sustitutiva referencial; y d) Se ha asumido que si se observa la ocurrencia de ciertas respuestas es plausible predicar la sustitución referencial de contingencias, es decir, se ha intentado establecer *a priori* criterios empíricos con base en los cuales se determine la configuración de esta función psicológica.

Tamayo (2012) identifica distintos procedimientos experimentales utilizados en el análisis de la sustitución de contingencias, y realiza una clasificación de éstos. Denomina, por un lado, *procedimientos experimentales abiertos* a aquellos que procuran condiciones que favorecen la variabilidad de las respuestas de los individuos que participan en interacciones sustitutivas referenciales -referidor y referido-, y por otro lado, denomina *procedimientos experimentales cerrados* a aquellos en los que los valores que pueden adoptar las respuestas de estos mismos individuos se caracterizan por su carácter restrictivo. Ribes et al. (1992) también distinguen dos clases de contingencias en las que se identifican ejecuciones que involucran acciones lingüísticas: *contingencias abiertas y cerradas*. Las contingencias cerradas comprenden situaciones experimentales en las que se establece un criterio de efectividad en relación a la ejecución de los participantes. En cambio, las contingencias abiertas involucran situaciones experimentales en las que no se establece ningún criterio de efectividad. Estas consideraciones metodológicas pretenden establecer algunas directrices que sugieran cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para la producción y registro de los hechos que interesa analizar (i.e. la sustitución de contingencias). Recuérdese, no obstante, que la teoría y el ejemplar de investigación se encuentran indisolublemente unidos (Ribes, 1993), de modo tal que la aparatología requerida para la evaluación de la mediación sustitutiva referencial es inherente a la formulación de este nivel de organización funcional de la conducta, y por ende, la suposición relativa al empleo de un procedimiento de evaluación estándar puede considerarse parcialmente incorrecta -es decir, se tienen en cuenta las ventajas metodológicas

subyacentes a la utilización de un ejemplar de investigación estándar (v.g. replicabilidad de los hallazgos, comparabilidad de los datos, etcétera)-.

La preparación metodológica considerada para la realización de este estudio comprende distintas condiciones experimentales que, de acuerdo con las tesis fundamentales de la taxonomía funcional de la conducta formulada por Ribes y López (1985), permiten llevar a cabo un análisis de proceso -esto es, análisis molecular y análisis molar- de los eventos que constituyen la realidad bajo estudio, es decir, describir no sólo estados estables y estados terminales, sino también la conformación de tales eventos (i.e. la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales). En otras palabras, el procedimiento experimental empleado en este trabajo de investigación considera la acción de ciertas propiedades como dimensiones independientes (v.g. las propiedades situacionales prevalentes en el momento y lugar en que se actualizan contingencias de otra situación), así como el cambio en la organización de los elementos que configuran la función sustitutiva referencial (v.g. el ajuste congruente a las propiedades cambiantes de una condición estimulante de uno de los individuos -referido- en virtud de la respuesta lingüística de otro individuo -referidor-). En este sentido, las categorías de medida consideradas permiten describir la modificación que hace un individuo, a través de su respuesta lingüística, de las relaciones de contingencia prevalentes en una situación, y por tanto, el ajuste congruente de otro individuo a dicha situación en razón de tal respuesta convencional. Las medidas utilizadas, digitales y analógicas (Ribes et al., 1996), permiten describir *ajustes congruentes*, es decir, correspondencias funcionales entre la respuesta lingüística del individuo que procura la contingencia substituyente (RAyō) y la respuesta del individuo que actualiza dicha contingencia -RBō(Ay)-.

Una de las consecuencias más graves de ajustar el procedimiento de igualación de la muestra de segundo orden a la lógica conceptual de la mediación sustitutiva referencial consiste en soslayar el papel funcional de distintos factores participantes en la estructuración de esta función psicológica (i.e. la historicidad psicológica), en particular el de aquellos cuya funcionalidad se establece en el decurso de la ontogenia y que, consecuentemente, modulan probabilísticamente el establecimiento de una relación de mediación específica. El presente trabajo de investigación pretende sustentar que es equívoco considerar a la respuesta lingüística del individuo que introduce una función estimulativa convencional en una situación

conductual diferente mediadora *per se* -como se ha asumido de manera inadvertida-, y por ende, cuando menos, resultaría impreciso considerar a dicha respuesta el elemento estructurante de esta función psicológica. Asimismo, se considera que quizá el carácter compartido de la contingencia substituyente puede conceptuarse como la causa material -en términos aristotélicos- de la función sustitutiva referencial de contingencias -Ribes (2004) plantea que la causalidad material se puede identificar con el elemento crítico mediador de las distintas funciones psicológicas-. Así pues, el objetivo del presente estudio fue evaluar los efectos de la historia de referencialidad compartida versus no-compartida sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales.

IV. MÉTODO

Participantes

Participaron voluntariamente 18 estudiantes de la Carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-I) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas edades oscilaron entre 18 y 25 años.

Aparatos e Instrumentos

Se utilizaron cuatro computadoras personales de escritorio con sistema operativo Microsoft Windows 8 y un software especializado que permite comunicaciones de texto, voz y video sobre Internet.

Situación Experimental

Las sesiones se llevaron a cabo en las Estaciones de Evaluación Experimental (EEE) del Laboratorio de Análisis de Procesos Psicológicos Superiores de la FES-I, UNAM, donde se dispusieron cuatro sistemas de cómputo ALL-IN-ONE.

Procedimiento

Antes de comenzar el experimento, se consideró una condición particular cuyo propósito principal fue identificar y seleccionar participantes que ejerciten /no-ejerciten y, por ende, compartan/no-compartan como práctica lingüística el juego de lenguaje de los albures. Lo anterior se realizó a través de una prueba constituida por diversos albures relativos a los siguientes juegos de lenguaje: 1) nombres propios, 2) entidades municipales, 3) alimentos, y 4) medicamentos. Por un lado, nueve participantes seleccionados conformaron el grupo control dado que la *Prueba de referencialidad* (ver Anexo 1) evidenció que estos sujetos experimentales no participan en los juegos de lenguaje concernientes al albur; por otra parte, nueve participantes constituyeron el grupo experimental puesto que, de igual manera, la Prueba de referencialidad permitió determinar que estos sujetos experimentales participan en los juegos de lenguaje referentes al albur. Una vez conformados los grupos, el procedimiento fue el siguiente:

1. *Establecimiento historia de referencialidad:*

En la primera sesión se presentó de manera individual a los participantes pertenecientes al grupo experimental diversos albures impresos en papel bond (a manera de nota periodística) (ver Anexo 2) en aras de establecer explícitamente una historia de referencialidad relativa a juegos de lenguaje de albures específicos. Se procuró acentuar el doble sentido de las palabras y frases, característica definitoria de los albures. Los participantes pertenecientes al grupo control no recibieron dicho entrenamiento referencial sobre distintos albures referentes a los juegos de lenguaje anteriormente mencionados -1) nombres propios, 2) entidades municipales, 3) alimentos, y 4) medicamentos-.

2. *Introducción función convencional potencial:*

En esta sesión se utilizó un software especializado que permite mantener comunicaciones de texto, voz y video sobre Internet. Exclusivamente se habilitó la comunicación de texto. (Esta tecnología es una aplicación ejecutable del sitio web oficial del software, o bien, es posible descargarla gratuitamente a un computador).

Luego entonces, un participante perteneciente al *grupo experimental* (mediador potencial) sostuvo una conversación de texto, es decir, mediante la opresión de teclas correspondientes a los distintos caracteres alfabéticos, y en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos con un participante perteneciente al *mismo grupo* (mediado potencial). Se pretendía que la conversación girara en torno a una nota periodística alterada (ver Anexo 3) que proporcionaba el experimentador en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos con doble sentido; de tal manera, en relación a éstos se mantuvo la conversación. En otras palabras, la acción lingüística del participante que conformaba al grupo experimental se consideró parcialmente definida en tanto que el experimentador definía segmentos lingüísticos en los cuales se incluyeron palabras o frases que se caracterizan por usarse con doble sentido (v.gr. Isela Prieto), mismas que se incluían forzosamente en la conversación de texto que mantuvieron ambos participantes. La conducta lingüística del participante perteneciente al grupo experimental introdujo así una función convencional potencial. En esta condición específica (Condición Experimental-Experimental -CEE-), la historia de referencialidad concerniente al juego de lenguaje general de los albures se consideró

compartida dado que, de acuerdo con la Prueba de referencialidad, ambos individuos ejercitan el juego de lenguaje de los albures y, consiguientemente, se supuso altamente probable la actualización de la función convencional introducida a través de la conducta del mediado potencial.

Por otro lado, un participante perteneciente al *grupo experimental* (mediador potencial) mantuvo una conversación de texto (al respecto, véase la condición inmediata anterior) en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos con un participante perteneciente al *grupo control* (mediado potencial). Igualmente se pretendía que la conversación de texto versara sobre una nota periodística alterada (ver Anexo 3) que proporcionaba el experimentador, y en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos característicos por emplearse con doble sentido; así pues, en relación a éstos se sostuvo la conversación. De este modo la respuesta lingüística del participante que constituía al grupo experimental se consideró parcialmente definida, esto es, el experimentador la prescribió e igualmente dicha acción introdujo una función convencional potencial. En esta condición particular (Condición Experimental-Control -CEC-), se consideró no-compartida la historia de referencialidad relativa al juego de lenguaje de los albures en tanto que, de conformidad con la Prueba de referencialidad, solamente uno de los individuos participa en los juegos de lenguaje concernientes a los albures. Se estimó altamente improbable la actualización de la función convencional introducida debido -precisamente- a que la historia de referencialidad correspondiente a este dominio no la compartía el mediado potencial.

Finalmente, un participante perteneciente al *grupo control* (mediador potencial) sostuvo una conversación de texto (véase la Condición Experimental-Experimental) en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos con un participante perteneciente al *mismo grupo* (mediado potencial). De manera similar a las condiciones precedentes la conversación de texto se llevó a cabo a partir de una nota periodística alterada (ver Anexo 3) en la que se incluyeron palabras y frases susceptibles de usarse con doble sentido. Se consideró que la respuesta lingüística del individuo que procura la contingencia substituyente introdujo una función convencional potencial, y además, dicha acción lingüística se definió en la medida en que el experimentador la prescribió. Con respecto a esta condición (Condición Control-Control -CCC-), a la historia de referencialidad se le atribuyó el carácter de no-

compartida puesto que, en consonancia con la Prueba de referencialidad, ambos individuos no ejercitan el juego de lenguaje general de los albueros. Se supuso altamente improbable la actualización de la función convencional teniendo presente lo mencionado anteriormente.

3. Actualización función convencional:

En esta sesión nuevamente se empleó el software especializado que permite sostener comunicaciones de texto, voz y video sobre Internet.

En lo que toca a esta condición general, el individuo que procuró la contingencia substituyente (mediador potencial) le planteó de manera textual una pregunta (directamente relacionada con los segmentos lingüísticos parcialmente definidos, es decir, con doble sentido) al individuo que podía o no mediante su conducta actualizar la función convencional introducida (mediado potencial). La respuesta de este último debía expresarse de manera congruente con la acción lingüística del mediador potencial (esto es, mantener una conversación en la que se incluyeran palabras o frases con doble sentido), sólo de este modo se determinaba si el episodio substitutivo referencial se había completado.

En la Tabla 1 se observan los distintos grupos y el diseño general experimental.

Tabla 1. Grupos y Diseño General Experimental.

Grupo Condición	Establecimiento historia de referencialidad	Introducción función convencional potencial	Actualización función convencional
Grupo experimental	Los participantes recibieron un entrenamiento referencial sobre diversos albures	- Un participante perteneciente al grupo experimental sostuvo una conversación de texto en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos (mediador potencial) con un participante perteneciente al mismo grupo (mediado potencial)	El individuo que procuró la contingencia substituyente (mediador potencial) le planteó una pregunta en relación con los segmentos lingüísticos parcialmente definidos incluidos en la conversación de texto al individuo que podía o no actualizar la función convencional introducida (mediado potencial)
Grupo control	Los participantes no recibieron un entrenamiento referencial sobre diversos albures	- Un participante perteneciente al grupo experimental sostuvo una conversación de texto en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos (mediador potencial) con un participante perteneciente al grupo control (mediado potencial) - Un participante perteneciente al grupo control sostuvo una conversación de texto en la cual se incluyeron segmentos lingüísticos parcialmente definidos (mediador potencial) con un participante perteneciente al mismo grupo (mediado potencial)	

V. RESULTADOS

En la Figura 4 se observan los episodios sustitutivos referenciales completos registrados en las diferentes condiciones. En lo que toca a la Condición Experimental-Experimental se observa que, en las tres díadas que constituyen esta condición particular, se registraron dos interacciones sustitutivas referenciales completas, es decir, las funciones estimulativas convencionales introducidas se actualizaron. El criterio con base en el cual se identificaron episodios sustitutivos referenciales completos fue el ajuste congruente, esto es, la correspondencia funcional entre la respuesta convencional del individuo que procura la contingencia substituyente ($RAy\bar{o}$) y la respuesta del individuo que actualiza dicha contingencia $-RB\bar{o}(Ay)-$. Con respecto a la Condición Experimental-Control y a la Condición Control-Control, no se registraron interacciones sustitutivas referenciales completas en ninguna de las seis díadas que conformaron estas dos condiciones particulares.

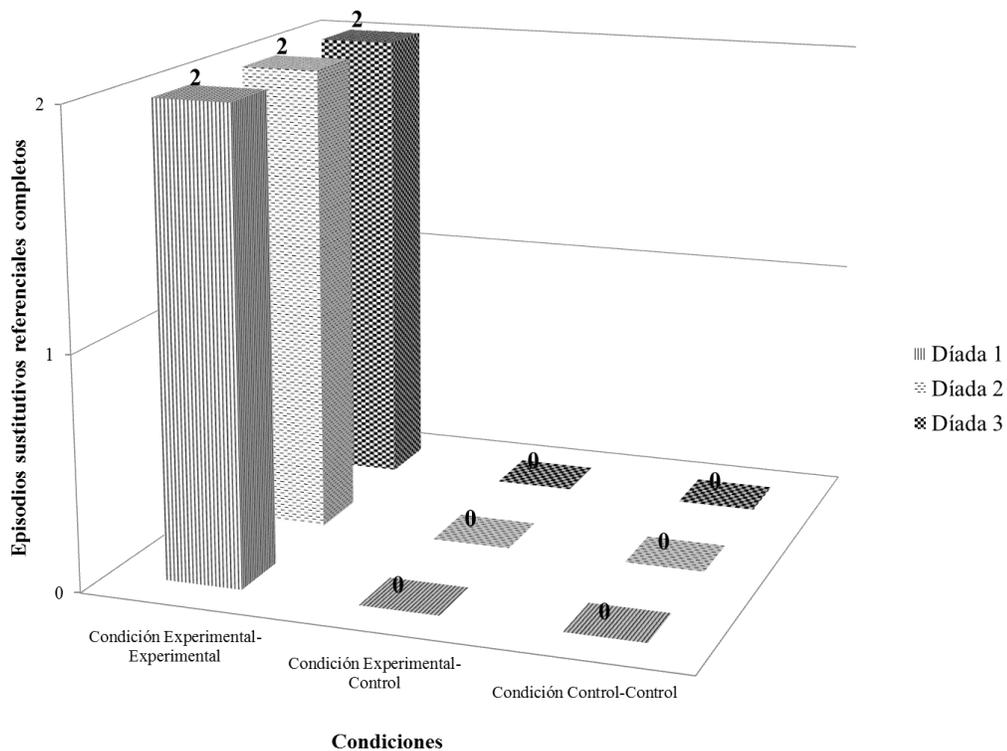


Figura 4. Episodios sustitutivos referenciales completos registrados en las distintas condiciones.

La Figura 5 muestra los episodios sustitutivos referenciales incompletos identificados en las distintas condiciones. En relación a la Condición Experimental-Experimental se observa que, en las tres díadas que conformaron esta condición específica, no se registraron interacciones sustitutivas referenciales incompletas, mientras que en lo que atañe a la Condición Experimental-Control sí se observan episodios incompletos -evidentemente estos últimos correspondientes al nivel sustitutivo referencial-. Con respecto a la díada 1, perteneciente a esta última condición, se observa un episodio sustitutivo referencial incompleto; en relación con la díada 2 se registraron dos interacciones sustitutivas referenciales incompletas y, por último, en lo que concierne a la díada 3 se registró un episodio incompleto. Estos episodios sustitutivos referenciales incompletos se consideraron como tales en tanto que la respuesta del referido no se corresponde en términos funcionales con la respuesta convencional del referidor. En cuanto a las tres díadas que conformaron la Condición Control-Control, no se observan interacciones sustitutivas referenciales incompletas. Empero, a pesar de que en la Condición Experimental-Experimental igualmente no se observan episodios incompletos teóricamente este hecho obedece a razones distintas; esto es, los individuos (de las distintas díadas) que procuraron la contingencia sustituyente en la Condición Experimental-Control explícitamente fueron sometidos a un entrenamiento referencial que, en conjunción con la “*Prueba de referencialidad*”, permite afirmar que estos participantes ejercitan el juego de lenguaje de los albures. Dicho de otra manera, únicamente es plausible afirmar que la respuesta convencional de un individuo introduce una función estimulativa potencial en otra situación si, y sólo si, entre éste y un objeto, evento u otro individuo se ha establecido una historia situacionalmente efectiva y, ulteriormente, una historia de referencialidad.

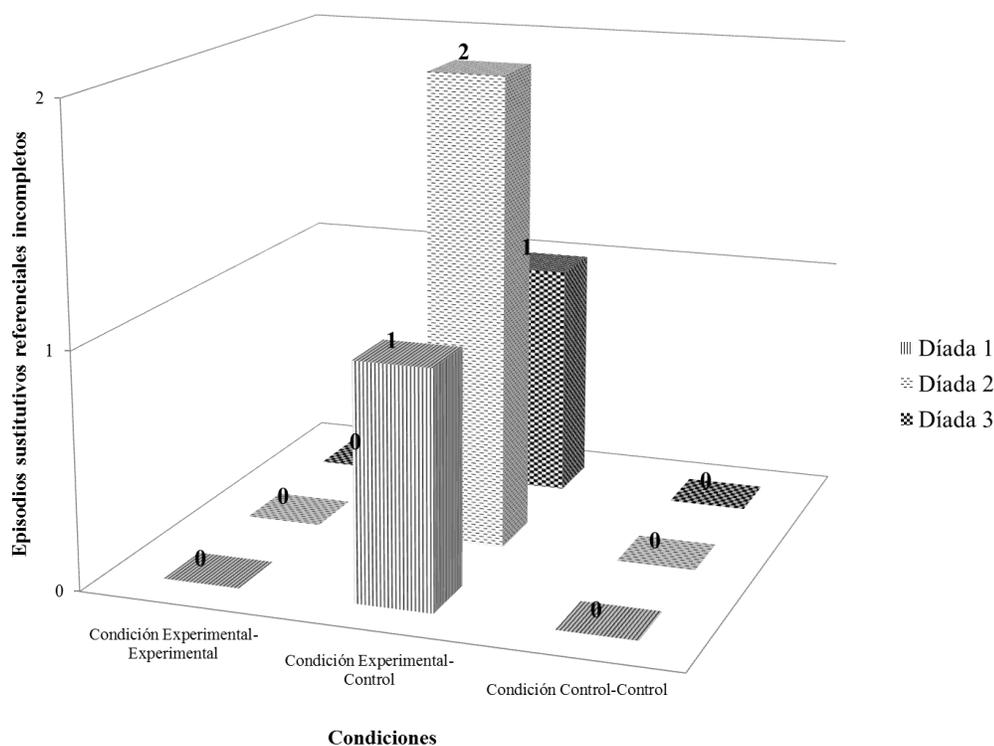


Figura 5. Episodios sustitutivos referenciales incompletos registrados en las distintas condiciones.

Ahora bien, los eventos y relaciones que constituyen el motivo de análisis requieren considerar categorías de medida digitales y analógicas. Las Figuras 4 y 5 muestran ocurrencias/no ocurrencias de eventos (episodios sustitutivos referenciales completos/incompletos) y, en este sentido, presentan medidas puntuales que, posteriormente, constituyen frecuencias (registro de episodios sustitutivos referenciales completos/incompletos).

Por otro lado, las categorías de medida analógicas son transcripciones continuas (no discretizadas) de los registros de los eventos y relaciones analizados. Por consiguiente, se realizaron filmaciones en aras de registrar segmentos gestuales en tanto componentes no convencionales de acuerdo con la taxonomía funcional de la conducta propuesta por Ribes y López (1985). Sin embargo, teniendo en consideración la imposibilidad de mostrar tales filmaciones, se incluyen segmentos lingüísticos correspondientes a las conversaciones de texto que mantuvieron los participantes (mediador potencial y mediado potencial) (ver Anexo 4),

mismos que constituyen el criterio con base en el cual se determinó si ambos sujetos experimentales participaban en el doble sistema de suplementación convencional característico del juego de lenguaje de los albures. Dicho de otro modo, tales segmentos de las conversaciones de texto permiten identificar si ambos participantes (Díada 1, Díada 2 y Díada 3, pertenecientes a las distintas condiciones) ejercitan los dos dominios, entendidos éstos como espacios funcionales constituidos por conceptos y categorías (Pérez-Almonacid & Quiroga, 2010), implicados en el juego de lenguaje de los albures.

Dicho lo anterior, en lo que toca a la Figura 4, se considera el siguiente segmento de conversación de texto relativo a la Díada 3 perteneciente a la Condición Experimental-Experimental:

[06/11/2013 03:06:39 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-: ME SALUDAS A SEBELINDO PARADO!

[06/11/2013 03:06:43 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-: clau

[06/11/2013 03:06:47 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-: n.n

[06/11/2013 03:07:28 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-: claro!!!! ;)

[06/11/2013 03:07:37 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

es más hasta te lo presento

[06/11/2013 03:07:41 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-: jajajajajajja

[06/11/2013 03:07:55 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-: jajajja òsea que ya lo conoces!

El segmento anterior inmediato evidencia que ambos participantes ejercitan los dos dominios que supone el juego de lenguaje de los albures; por un lado, ambos individuos se comportan lingüísticamente en términos del juego de lenguaje de los nombres propios (“Sebelindo Parado”) y, por otra parte, en términos del juego de lenguaje de las palabras con doble sentido, específicamente, los albures (el nombre propio “Sebelindo Parado” claramente

tiene una connotación sexual). En relación con esta condición particular, ambos participantes compartían una historia de referencialidad concerniente al juego de lenguaje de los albures.

En lo que atañe a la Condición Experimental-Control, prosiguiendo con la descripción de la Figura 4, se considera el siguiente segmento de conversación de texto referente a la Díada 3:

[04/11/2013 03:13:28 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

Posteriormente fueron arrestados tres policías municipales que supuestamente los vecinos estaban implicados en el hecho, los nombres de estos policías son Agustí Logarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico, lo más sorprendente es que estos fueron arrestados por sus propios compañeros de trabajo.

[04/11/2013 03:14:39 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

Ante todo este caos la policía trato de tranquilizar a los vecinos para evitar mayores problemas y así liberando el inmueble que antes te mencione

[04/11/2013 03:16:59 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

Agusto, perdón cambie la o por la i, también cabe mencionar que lo sucedido con el arresto de los policías ocurrió al mismo tiempo que la liberación del inmueble.

[04/11/2013 03:17:14 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

¿Qué te pareció?

[04/11/2013 03:19:54 p. m.] **Participante 3** -mediador potencial-:

¿Te puedo hacer una pregunta en relación a lo que te acabo de escribir?

[04/11/2013 03:20:12 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-:

pues que la policía es como, en muchas ocasiones, incapaz de resolver problemas de este tipo

[04/11/2013 03:20:44 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-:

la mayoría de las veces sólo disparan sin tomar en cuenta que puede haber personas inocentes implicadas

[04/11/2013 03:21:25 p. m.] **Participante 4** -mediado potencial-:

pero dime, ¿a qué se debió el tiroteo?

Este segmento permite identificar que únicamente uno de los participantes ejercita el juego de lenguaje de los albures, desplegando acciones lingüísticas de manera simultánea pero independiente en dos dominios diferentes. Por una parte, se comportó lingüísticamente en términos del juego de lenguaje de los nombres propios (“Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico”) y, por otro lado, en razón del juego de lenguaje relativo a los albures dado que dos de los tres nombres propios mencionados tienen una connotación sexual. Con respecto a esta condición específica, se considera que los participantes no comparten una historia de referencialidad concerniente a los albures.

En cuanto a la Condición Control-Control (Figura 4) se recupera el siguiente segmento de conversación de texto correspondiente a la Díada 3:

[04/11/2013 02:27:12 p. m.] **Participante 1**:

Los tres policías, cuyos nombres son Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico fueron detenidos por sus propios compañeros luego de que los vecinos volcaran dos patrullas

[04/11/2013 02:28:13 p. m.] **Participante 1**: De acuerdo con los habitantes, en la madrugada los tres policías detuvieron a varios jóvenes al término de un baile

[04/11/2013 02:29:12 p. m.] **Participante 1**:

y dispararon en varias ocasiones. en la explanada municipal quedó el cuerpo sin vida de un menor de entre 13 y 14 años de edad y otra persona fue trasladada al hospital por herida de bala

[04/11/2013 02:30:51 p. m.] **Participante 1**:

ante estos hechos los pobladores retuvieron a varios policias, despues de esto la policia estatal tranquilizo a los vecinos, logrando liberar el inmueble. la zona permanece resguardada de la Secretaria de Seguridad del gobierno estatal.

[04/11/2013 02:32:35 p. m.] **Participante 1:**

¿Como vez? Que mal ¿No?

[04/11/2013 02:33:20 p. m.] **Participante 2:**

Es una situacion terrible, lo peor de todo que perdieron la vida algunos jovenes

[04/11/2013 02:34:11 p. m.] **Participante 2:**

ademas la policia no hace nada, y se preocupa mas por sus policias y resguardar sus instalaciones, eso se puede recuperar, pero la vida de los muchachos ya no!

Este segmento de conversación de texto relativo a la Díada 3 perteneciente a la Condición Control-Control permite identificar que ambos individuos no comparten una historia de referencialidad concerniente al juego de lenguaje de los albures en la medida en que dichos participantes solamente ejercitan uno de los dominios implicados en este albur particular, es decir, el correspondiente a los nombres propios.

Por último, reiterando lo expuesto, la Figura 5 muestra los episodios sustitutivos referenciales incompletos. Obsérvese que en lo que atañe a la Condición Experimental-Experimental y a la Condición Control-Control es nula la ocurrencia de tales episodios dado que, por un lado, en tanto que los participantes pertenecientes a la Condición Experimental-Experimental fueron sometidos a una condición general cuyo propósito fue establecer explícitamente una historia de referencialidad correspondiente al juego de lenguaje de los albures se probabilizó la actualización de la función estimulativa convencional introducida por la respuesta lingüística del mediador potencial y, por otra parte, en relación con la Condición Control-Control, no se registraron episodios sustitutivos referenciales incompletos puesto que ambos participantes no ejercitan el juego de lenguaje de los albures y, por ende, teóricamente sería cuestionable afirmar que la respuesta convencional del individuo que, en términos

metodológicos desempeña la función de mediador potencial, introduce una función estimulativa convencional.

Con respecto a la Condición Experimental-Control se registran episodios sustitutivos referenciales incompletos en las distintas díadas. En lo que toca a la Díada 1 se registra un episodio de esta naturaleza; con respecto a la Díada 2 se registran dos episodios incompletos y, finalmente, se registra un episodio incompleto en relación con la Díada 3. El criterio empleado para identificar episodios sustitutivos referenciales incompletos descansó en el hecho de que sólo uno de los dos participantes fue sometido a la condición general “*Establecimiento historia de referencialidad*” y, en esa medida, dicho participante se encontraba en condiciones de introducir una función estimulativa convencional a través de su conducta lingüística, misma que el participante perteneciente al grupo control no actualizó en tanto que no ejercita los dos dominios implicados en instancias de albur.

VI. CONCLUSIONES

Ribes y López (1985) afirmaron en relación a la función sustitutiva referencial que “[este] modo de interacción tiene como elemento crítico mediador a la respuesta de un individuo con respecto a otro o consigo mismo [...] (pp. 184-185). Tal aseveración sugiere que la respuesta convencional del referidor *per se* implica la transformación de contingencias que dependen de las propiedades situacionales de los eventos en contingencias que dependen de propiedades convencionales. De hecho, esta suposición ha propiciado que prevalezcan dos confusiones en cuanto a la investigación empírica de esta función conductual, mismas que Ribes (2012) ha señalado recientemente: a) La primera de tales incomprensiones consiste en suponer que referir eventos pasados, en otro lugar, futuros, o no aparentes es indicio de que tiene lugar la sustitución de contingencias, y b) La segunda confusión gira en torno a suponer que la mediación sustitutiva referencial es un proceso “simbólico” en el que “las palabras” sustituyen a la situación o propiedades presentes por una situación o propiedades no presentes, así como por características “representadas” por otras palabras en cuanto a su valor semántico o simbólico. No obstante, Ribes y López (1985) describieron el desligamiento característico de este nivel de interacción realizando afirmaciones sugerentes que, en tanto tales, generan ambigüedad. Estos últimos autores, por ejemplo, sostienen que “[el] individuo responde a eventos que ya ocurrieron, que en ese momento ocurren en otra situación o que ocurrirán en el futuro” (p. 63), o bien, plantean que “[el] individuo [...] puede responder y producir estímulos respecto a eventos que no están en la situación o a propiedades no aparentes en los objetos presentes” (p. 63).

Recientemente Ribes (2012) puntualizó que referir contingencias es cambiar las relaciones de condicionalidad de los eventos y, por ende, su funcionalidad, y no únicamente hablar de lo que ocurrió, ocurre u ocurrirá en otro lugar, es decir, de lo no presente y no aparente aquí y ahora. Sin embargo, en las afirmaciones recuperadas no se especifican los elementos involucrados en esta última acepción de la referenciación de contingencias. Estas imprecisiones, naturalmente, han ocasionado que se desdeñe el papel funcional de distintos factores participantes en la configuración de esta función psicológica, en particular el de aquellos cuya funcionalidad se establece a lo largo de la historia ontogenética (i.e. la historicidad psicológica). Ribes y López (1985) consideraron que la correspondencia funcional

de la referencia con el evento referente y el referido descansa en la historia de referencialidad constituida a partir de eventos referentes y referidores con los cuales se ha establecido contacto funcional en el decurso de la biografía reactiva. Por ello, y en aras de re-examinar lo inicialmente planteado por Ribes y López (1985), el objetivo del presente estudio fue evaluar los efectos de la historia de referencialidad compartida versus no-compartida sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales.

Al respecto, Ribes y López (1985) plantearon que “[la] correspondencia de la historia interconductual con los requerimientos funcionales del campo coetáneo puede facilitar el establecimiento de [una] relación particular [...]” (p. 46). En este sentido, la historicidad psicológica como factor disposicional, es decir, entendida como colecciones de eventos pasados, puede afectar cuantitativamente las características de una interacción particular, e inclusive si en determinado campo de interacción pudiese establecerse más de una relación de mediación, la historia psicológica influiría en la organización funcional de las relaciones de contingencia de dicho campo. A tenor de lo inmediato anterior, los hallazgos del presente estudio constatan dicha suposición en la medida en que permiten observar que la historicidad psicológica se manifiesta como la probabilidad de contacto funcional entre la respuesta de un individuo (referido) y un objeto o evento de estímulo (referente). Igualmente, los datos obtenidos evidencian que la historia psicológica participa indirectamente en la organización funcional de un segmento de interacción en tanto elemento que se actualiza de manera sincrónica.

Asimismo es menester reconocer que la historia psicológica implica la colección de contactos funcionales precedentes estructurados en los distintos niveles de complejidad funcional propuestos por Ribes y López (1985) y, en esta medida, realizar una distinción en relación a la historicidad psicológica como factor a evaluar se tornó imprescindible. La *historia de referencialidad*, por un lado, se distingue de la historia interactiva, en tanto término técnico, en la medida en que delimita los contactos sustitutivos previos (referenciales y no referenciales) de los individuos, mientras que la historia de contactos no sustitutivos se corresponde descriptivamente con el concepto *historia situacional efectiva* (Arroyo, 2002). Discernir analíticamente entre ambos tipos de historia psicológica permite formularse

preguntas de investigación vinculadas con el tránsito conductual postulado entre la función selectora y la función sustitutiva referencial.

De manera aún más puntual, la historia de referencialidad, como concepto clasificatorio de la historia psicológica general, puede definirse como “[...] la colección de interacciones precedentes cuya actualización se expresa como disposición reactiva situacionalmente efectiva, como sustitución lingüística congruente con lo situacionalmente efectivo o como sustitución lingüística coherente entre segmentos lingüísticos independientes” (Arroyo, 2002, p. 78), y así evaluar experimentalmente sus efectos, motivo de análisis de este trabajo de investigación. Es importante destacar que indagar empíricamente los efectos conductuales de la historia de referencialidad compartida versus no-compartida requirió definir en términos metodológicos dominios de actividad, sub-dominios y sus sistemas de suplementación convencional. Analizar paramétricamente los valores que puede asumir la historia de referencialidad al margen de una *forma de vida* particular (para expresarlo en términos wittgensteinianos) resultaría infructuoso. La noción de *ajuste conceptual* (Ribes, 2010) se acuñó, precisamente, con el propósito de analizar el sentido de los actos individuales. Sin embargo, téngase en cuenta que formular categorías teóricas requiere considerar ciertas abstracciones limítrofes en virtud de no incurrir en reduccionismos analíticos (Ribes & López, 1985). En este sentido, un escrutinio minucioso de dicha noción permite discutir su pertinencia teórica, y plantear que el análisis del sentido de la conducta humana se realiza y describe de manera más apropiada en términos del ajuste individual a una circunstancia funcional de acuerdo con sistemas de suplementación convencional específicos a las diversas prácticas sociales (C. Carpio, comunicación personal, 18 de marzo, 2014). La noción de ajuste conceptual puede considerarse insatisfactoria dado que a lo psicológico se le atribuye una especificidad concreta en lo empírico que categorías ajenas en términos disciplinarios no recuperan analíticamente. En otras palabras, tal noción dificulta discernir entre análisis de corte filosófico y análisis de carácter psicológico.

Ahora bien, recuperándose el objetivo de la presente investigación (evaluar los efectos de la historia de referencialidad compartida versus no-compartida sobre la estructuración de interacciones sustitutivas referenciales) es plausible discutir los hallazgos en los siguientes términos:

a) La respuesta convencional del individuo que procura la contingencia substituyente *per se* no implica la modificación o transformación de contingencias situacionales;

b) Los datos obtenidos sugieren que la historia de referencialidad compartida es una condición *sine qua non* para la estructuración de interacciones substitutivas referenciales;

c) Es impreciso considerar a la respuesta lingüística del individuo que procura la contingencia substituyente el elemento crítico mediador de esta función psicológica;

d) Quizá el carácter compartido de la contingencia substituyente podría considerarse con más precisión el elemento estructurante de esta función conductual;

e) Se plantea que una respuesta convencional puede ser condicional a dos componentes de estímulo distintos, es decir, puede identificarse el establecimiento de dos contactos funcionales de un mismo componente de respuesta con respecto a dos objetos y/o eventos de estímulo, y la estructuración de tales contactos funcionales, claro está, tiene lugar en dos sistemas de contingencias cuyas correspondencias funcionales de la morfología convencional entre los distintos elementos participantes y relaciones de suplementación diferencial implicadas en estos dos campos de interacción se disciernen analíticamente. En términos wittgensteinianos una misma respuesta, como práctica social, participa de manera simultánea pero independiente en dos juegos de lenguaje distintos;

f) Un parámetro a analizar empíricamente, cuyo papel funcional probablemente sea nodal en la estructuración de interacciones substitutivas referenciales, es la correspondencia funcional entre la historia de referencialidad y el criterio de ajuste implicado en determinado campo de interacción;

g) Finalmente, desde el punto de vista de la aparatología, es preciso poner de relieve la posibilidad de “construcción” o establecimiento de historias de referencialidad a través de la exposición sistemática a situaciones experimentales definidas contingencialmente, es decir, de órdenes funcionales diferenciados.

Comentarios finales

Se consideraron cuatro criterios con base en los cuales se analizaron los datos obtenidos -ver Figura 4 y Figura 5-, a saber: 1) El criterio de acuerdo con el cual se identificaron episodios sustitutivos referenciales completos fue el *ajuste congruente*, es decir, la correspondencia funcional entre la respuesta lingüística del individuo que procura la contingencia substituyente (RAyō) y la respuesta del individuo que actualiza dicha contingencia -RBō(Ay)-; 2) La inclusión -y análisis- de segmentos lingüísticos concernientes a las conversaciones de texto que mantuvieron los participantes (mediador potencial y mediado potencial) constituye el criterio a partir del cual se determinó si tales participantes ejercitaban el doble sistema de suplementación convencional característico de las instancias de albur; 3) El criterio utilizado para la identificación de episodios sustitutivos referenciales incompletos descansó en el hecho de que sólo los participantes pertenecientes al grupo experimental fueron sometidos a la condición general *Establecimiento historia de referencialidad* y, en esa medida, tales participantes se encontraban en condiciones de introducir una función estimulativa convencional -a través de su conducta lingüística-, misma que los participantes pertenecientes al grupo control no actualizaron en la medida en que no ejercitaban los dos sistemas de suplementación convencional implicados en el juego de lenguaje de los albures. Considérese, adicionalmente, que los participantes fueron asignados a los grupos control y experimental de acuerdo con la aplicación de una *Prueba de referencialidad*. Esto último constituye un control metodológico adicional; y 4) El criterio con base en el cual se describe la no ocurrencia de episodios sustitutivos referenciales completos e incompletos en lo que toca a la Condición Control-Control descansa en el hecho de que los participantes que conformaron las distintas diadas no ejercitan el juego de lenguaje de los albures y, por ende, teóricamente sería cuestionable plantear que la respuesta lingüística del individuo que, en términos estrictamente metodológicos desempeña la función de mediador potencial, introduce una función estimulativa convencional.

La noción de *criterio* wittgensteiniana se refiere a un conjunto de condiciones que, por definición, permiten inferir la ocurrencia de algún evento. Los cuatro criterios descritos pueden constituir, de manera conjunta, las condiciones que posibilitan afirmar *a posteriori* la estructuración de la función sustitutiva referencial. A esta clase de certeza podría llamársele

certeza de criterio (Arrington, 1990), es decir, una condición de “evidencia ideal” que, a la vez, considera las posibles condiciones de revocabilidad (v.g. la actualización o no de la contingencia substituyente en términos de la compartición o no de una historia de referencialidad específica a un dominio de actividad particular).

VII. BIBLIOGRAFÍA

Arrington, R.L. (1990). La nueva filosofía del lenguaje y su relación con la teoría de la psicología y con la formación de conceptos. En E. Ribes & P. Harzem (Eds.), *Lenguaje y Conducta* (pp. 299-342). México: Trillas.

Arroyo, R. (2002). *Análisis de la historia de referencialidad como factor modulador de la comprensión de textos* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Arroyo, R., & Mares, G. (junio, 2009). Efectos del tipo funcional de entrenamiento sobre el ajuste lector. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 35(1), 19-35.

Cabrer, F., Daza, C., & Ribes, E. (septiembre, 1975). Teoría de la conducta: ¿Nuevos conceptos o nuevos parámetros? *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 25(2), 161-184.

Carpio, C. (1992). Transición Paradigmática en Psicología: Análisis de un caso. *Acta Comportamentalia*, 0(1), 85-108.

Carpio, C. (1994) Una valoración de la obra de J.R. Kantor. En L. Hayes, E. Ribes & F. López (Eds.), *Psicología Interconductual: Contribuciones en honor a J.R. Kantor* (pp. 219-228). México: Universidad de Guadalajara.

Carpio, C. (2005). *Condiciones de entrenamiento que promueven comportamiento creativo: Un análisis experimental con estudiantes universitarios* (Tesis doctoral). Universidad Iberoamericana, México.

Carpio, C. 2011. Asuntos conceptuales en la investigación del comportamiento animal. En C. Carpio (Ed.), *Investigación, formación y prácticas psicológicas* (pp. 41-58). México: FES-Iztacala, UNAM.

Carpio, C., Pacheco, V., Flores, C., & Canales, C. (2001). Teoría de la conducta: reflexiones críticas. *Revista Sonorense de Psicología*, 15(1 y 2), 79-93.

Carpio, C., Pacheco, V., Hernández, R. & Flores, C. (junio, 1995). Creencias, criterios y desarrollo psicológico. *Acta Comportamentalia*, 3(1), 89-98.

Cortés, A., Romero, P., & Hernández, R. (enero-junio, 2002). Interacciones niño-niño en tareas de simulación: La importancia de la historia de mediación. *Universitas Psychologica*, 1(1), 7-18.

Diccionario de la Lengua Española (vigésima segunda edición, 2001). Real Academia Española, España, Espasa Calpe.

Dymond, S., Roche, B. & Barnes-Holmes, D. (2003). The continuity strategy, human behavior, and behavior analysis. *Psychological Record*, 53, 333-347.

Engels, F. (2005). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Distrito Federal, México: Grupo Editorial Exodo.

Hanson, N.R. (1989). Observación. En L. Olivé & A.R. Pérez-Ransanz (Eds.), *Filosofía de la ciencia: teoría y observación* (pp. 216-252). México: Siglo XXI.

Hayes, L., Ribes, E. & López, F. (1994). *Psicología Interconductual: Contribuciones en honor a J.R. Kantor*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Herrera, A. & Torres, J. (1994). *Falacias*. Distrito Federal, México: Editorial Torres Asociados.

Kantor, J.R. (1924-26). *Principles of Psychology* (vols. I y II). N.Y.: Alfred Knop.

Kantor, J.R. (1980). *Psicología Interconductual: Un ejemplo de construcción científica y sistemática*. Distrito Federal, México: Trillas.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

Mares, G. & Rueda, E. (1993) El habla analizada desde la perspectiva de Ribes y López: Desarrollo horizontal. *Acta Comportamentalia*, 1(1), 39-61.

Moreno, D., Cepeda, M.L., Hickman, H., Peñalosa, E., & Ribes, E. (junio-diciembre, 1991). Efecto diferencial de la conducta verbal descriptiva de tipo relacional en la adquisición y transferencia de una tarea de discriminación condicional de segundo orden en niños. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 17(1 y 2), 81-99.

Padilla, M.A. & Pérez-Almonacid, R. (2012). *La función sustitutiva referencial. Análisis histórico-crítico. Avances y perspectivas*. New Orleans: University Press of the South.

Peña-Correal, T., Ordóñez, S., Fonseca, J. & Fonseca, L. (2012). La investigación empírica de la función sustitutiva referencial. En M. A. Padilla & R. Pérez-Almonacid (Eds.), *La función sustitutiva referencial. Análisis histórico-crítico. Avances y perspectivas*. New Orleans, University Press of the South.

Pérez-Almonacid, R. & Peña-Correal, T. (junio, 2011). El supuesto de la continuidad conductual entre especies y la comprensión de la conducta humana. *Suma Psicológica*, 18(1), 17-34.

Pérez-Almonacid, R. & Quiroga, L. (2010). *Lenguaje. Una aproximación interconductual*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Iberoamericana.

Pérez-Almonacid, R. & Suro, A. (julio-diciembre, 2009). Historia extrasituacional y ajuste transituacional. *IPyE: Psicología y Educación*, 3(6), 20-46.

Pérez-Almonacid, R. (2010). Análisis de la sustitución extrasituacional. *Acta Comportamental*, 18(2), 413-440.

Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. Distrito Federal, México: Trillas.

Ribes, E. & Serrano, M. (diciembre, 2006). Efectos de tres tipos de preentrenamiento en la adquisición y transferencia de una tarea de igualación de la muestra. *Acta Comportamental*, 14(2), 145-169.

Ribes, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona, España: Fontanella.

Ribes, E. (1990a). *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano*. Distrito Federal, México: Trillas.

Ribes, E. (1990b). *Psicología general*. Distrito Federal, México: Trillas.

Ribes, E. (1992). Sobre el tiempo y el espacio psicológicos. *Acta Comportamentalia*, 0(1), 71-84.

Ribes, E. (1993). La práctica de la investigación científica y la noción de juego del lenguaje. *Acta Comportamentalia*, 1(1), 63-82.

Ribes, E. (1995). Causalidad y contingencia. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 21, 123-142.

Ribes, E. (2010). *Teoría de la conducta 2. Avances y extensiones*. Distrito Federal, México: Trillas.

Ribes, E. (2013). Acerca de los distintos factores que participan en la substitución extrasituacional. *Acta Comportamentalia*, 21(2), 259-268.

Ribes, E. (diciembre, 2004). Acerca de las funciones psicológicas: un *post-scriptum*. *Acta Comportamentalia*, 12(2), 117-127.

Ribes, E. (diciembre, 2007). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15(2), 229-259.

Ribes, E. (enero, 2010). Lenguaje ordinario y lenguaje técnico: Un proyecto de currículo universitario para la psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(1), 55-64.

Ribes, E., Cortés, A., & Romero, P. (diciembre, 1992). Quizá el lenguaje no es un proceso o tipo especial de comportamiento: algunas reflexiones basadas en Wittgenstein. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 1(1), 58-74.

Ribes, E., Ibáñez, C., & Hernández-Pozo, R. (1986). Hacia una psicología comparativa: Algunas consideraciones conceptuales y metodológicas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 18(2), 263-276.

Ribes, E., Moreno, R., & Padilla, A. (diciembre, 1996). Un análisis funcional de la práctica científica: extensiones de un modelo psicológico. *Acta Comportamentalia*, 4(2), 205-235.

Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. London: Hutchinson's University Library.

Silva, H. (2011). *Análisis de algunas relaciones de transferencia entre el aprendizaje de habilidades didácticas y el aprendizaje de habilidades científicas* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Estado de México, México.

Skinner, B. F. (1938). *The behavior of organisms: An experimental analysis*. Nueva York: Appleton-Century.

Skinner, B.F. (1948). Superstition in the pigeon. *Journal of Experimental Psychology*, 38, 168-172.

Tamayo, J.E. (2012). *Análisis de una propuesta metodológica para la evaluación de la función sustitutiva extrasituacional* (Tesis doctoral). Universidad de Guadalajara, México.

Tomasini, A. (1995). *Enigmas filosóficos y filosofía wittgensteiniana*. Distrito Federal, México: Grupo Editorial Interlínea.

Tomasini, A. (2003). *Estudios sobre las filosofías de Wittgenstein*. Barcelona, España: Plaza y Valdés Editores.

Tomasini, A. (2009). *Ensayos de filosofía de la psicología*. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria.

Tomasini, A. (diciembre, 1986). Aspectos de la Filosofía de la Psicología de Wittgenstein. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 12(3), 317-334.

Tomasini, A. (junio-diciembre, 1990). Conductismo y Filosofía. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 16(1 y 2), 53-63.

Turbayne, C.M. (1974). *El mito de la metáfora*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

Vera, J.A. & Pineda, A. (1988). Un estudio del lenguaje referencial en niños escolares. *Revista Sonorense de Psicología*, 2(2), 65-71.

Wittgenstein, L. (1953). *Investigaciones Filosóficas*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS

Anexo 1. Prueba de referencialidad

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Laboratorio de Análisis de Procesos Psicológicos Superiores

Nombre(s) y apellidos:

Correo electrónico:

Teléfono local y/o móvil: _____

Instrucciones: Lee el siguiente texto y, posteriormente, contesta las preguntas planteadas.

Emiten alerta roja para tres municipios de Guerrero y dos de Michoacán por 'Raymond'

Para Acapulco se mantiene la alerta naranja, al igual que para municipios del centro, sur y sureste de Guerrero.

Héctor Briseño, Alma Marcela Rico y Olga Dísima del Hoyo, corresponsales

Acapulco, Gro. Debido a las fuertes lluvias ocasionadas por el huracán Raymond, la Subsecretaría de Protección Civil de Guerrero emitió a las cinco horas la alerta roja para los municipios La Unión, Zihuatanejo y Tesangroloyo, al suroeste de Guerrero.

En tanto, para Acapulco se mantiene la alerta naranja, al igual que para municipios del centro, sur y sureste de Guerrero. Las clases fueron suspendidas en Acapulco y ambas costas de Guerrero. En el puerto se registran inundaciones en el bulevar Cayaco-Puerto Marqués.

Autoridades de Protección Civil se encuentran en monitoreo permanente para dar seguimiento a la evolución del fenómeno. Hasta las 9:30 horas, la Autopista del Sol continuaba abierta.

En cuanto a Michoacán, se estableció alerta roja en los municipios de Lázaro Cárdenas y Lomas Turbas. En la ciudad portuaria, Aquila y Coahuayana se instalaron 33 albergues y además se suspendieron clases.

Las lluvias y el oleaje se han incrementado en las últimas horas, mientras que han comenzado las precipitaciones en los municipios de la Sierra Occidental y del centro, como Morelia.

El gobernador del estado, Jesús Reyna García, instruyó que el Consejo Estatal de Protección Civil se mantenga en sesión permanente, al igual que los consejos municipales de Lomas Turbas y Lázaro Cárdenas. Se pidió en la zona de la Costa suspender cualquier actividad marítima y el tránsito por carreteras.

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Laboratorio de Análisis de Procesos Psicológicos Superiores

1. ¿Cuáles son los nombres de los corresponsales?

2. ¿Para qué municipios localizados al suroeste de Guerrero la Subsecretaría de Protección Civil emitió a las cinco horas la alerta roja?

3. ¿En qué municipios de Michoacán se estableció alerta roja?

¡Te agradecemos tu participación!

Usan disfraces para robar en casas del DF

Las autoridades reportan una disminución del delito, pero aceptan que en vacaciones aumentan los casos. Se disfrazan de vendedores o prestadores de servicios para sorprender en casas y departamentos.

Datos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la PGJDF revelan que, en septiembre, se cometieron 56 robos con violencia y 418 sin violencia en casa-habitación en la Ciudad de México.

De acuerdo con La Jornada, en los robos se ha presentado casos en los que el ladrón va disfrazado: ya sea como repartidores de flores, contratistas, empleados de cableras, barrenderos...

La Fiscalía Desconcentrada de Miguel Hidalgo tiene denuncias presentadas por los vecinos de Lomas de Chapultepec, quienes han reportado robos en los que fueron sometidos, golpeados, encañonados y amordazados, mientras los delincuentes saqueaban sus hogares.

En la delegación Benito Juárez, en particular en las colonias Monte Senesta, San Jonago, Del Valle, Tepeyisco el Chico y Álamos, las zonas departamentales han sido el blanco principal de los ladrones.

El subprocurador de averiguaciones previas desconcentradas de la procuraduría capitalina, Santiago Pujar, expuso que no hay un aumento en el robo a casa-habitación sino que el delito es "temporal y en vacaciones se registra un incremento". (Con información de La Jornada)

Entrega PRI al Ejército víveres recibidos en sus centros de acopio para ayudar a damnificados

Serán canalizados más de 10 mil productos, se informó.

México, DF. El PRI entrega este miércoles al DIF nacional y al Ejército Mexicano los víveres recibidos durante más de tres semanas en su centro de acopio para apoyar a los damnificados de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel que afectaron gran parte del territorio nacional el pasado mes de septiembre. Sin embargo, aún se solicitan medicamentos tales como Paracetamol, Mitrozn, Bezamestazona, Azitromicina, Penetropilin y Suplemento Alimenticio Probiótico.

El subsecretario de Acción Indígena del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Sebelindo Parado, informó que serán entregados más de 10 mil productos.

La entrega se realizará en las instalaciones del Casino del Campo Marte, junto al Auditorio Nacional, en donde serán recibidos por personal de diversas instituciones del gobierno federal para su canalización y distribución en las zonas que requieren de la ayuda.

Al evento asistirán miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

„Sonia“ golpea a 10 estados; tormenta toca tierra este lunes

Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Coahuila y Sinaloa son las entidades con más riesgos ante las intensas lluvias por la tormenta tropical que podría tocar tierra este lunes, según Conagua.

Los estados de Sinaloa, Baja California, Sonora, Nayarit, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Durango, Aguascalientes y Zacatecas resienten desde este domingo las intensas lluvias como consecuencia de la tormenta tropical Sonia.

El ciclón se encuentra muy cerca de Los Cabos, Baja California Sur, y sigue rápidamente su rumbo hacia Sinaloa, por lo que se prevé que podría tocar tierra en las primeras horas del lunes 4 de noviembre en la zona costera entre las comunidades de Beato Carlos, La Cruz, San Benito Camelo y Altata, posteriormente dirigiéndose hacia Durango, según el último reporte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Además, se reporta intenso oleaje de hasta tres metros de altura en las costas desde Mazatlán hasta Topolobampo, Sinaloa, y en Baja California Sur.

En Sinaloa, se suspendieron las clases en cinco municipios.

La entidad recomendó extremar precauciones ante su inminente impacto.

Huehuetoca: pobladores queman alcaldía; acusan a policías de matar a un menor

De acuerdo con los vecinos del municipio mexiquense, la madrugada del sábado policías municipales detuvieron a varios jóvenes en un baile y dispararon en varias ocasiones. En la explanada municipal quedó el cuerpo de un menor de 13-14 años y otra persona resultó herida.

Habitantes incendiaron el palacio municipal de Huehuetoca, Estado de México luego de que policías municipales presuntamente asesinaran a un menor de edad y dejaran a otra persona lesionada.

Tres policías municipales cuyos nombres son Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico fueron detenidos por sus propios compañeros, luego de que vecinos volcaran además dos patrullas.

De acuerdo con los vecinos, esta madrugada policías municipales detuvieron a varios jóvenes al término de un baile popular y dispararon en varias ocasiones.

En la explanada municipal quedó sin vida el cuerpo de un menor de 13 o 14 años y otra persona fue trasladada al hospital con herida de bala.

Ante los hechos, los pobladores retuvieron a varios policías. La policía estatal tranquilizó a los vecinos, para evitar mayores problemas, logrando liberar el inmueble y los elementos municipales, al tiempo que se detuvo a tres policías.

La zona permanece resguardada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno estatal.

Usan disfraces para robar en casas del DF

- a) En la delegación Benito Juárez las zonas departamentales han sido el blanco principal de los ladrones, ¿particularmente en qué colonias?
- b) ¿Cuál es el nombre del subprocurador de averiguaciones previas desconcentradas de la procuraduría capitalina?

Entrega PRI al Ejército víveres recibidos en sus centros de acopio para ayudar a damnificados

- a) ¿Qué medicamentos se solicitan aún?
- b) ¿Cuál es el nombre del subsecretario de Acción Indígena del Comité Ejecutivo Nacional del PRI?

„Sonia“ golpea a 10 estados; tormenta toca tierra este lunes

- a) Se prevé que “Sonia” podría tocar tierra las primeras horas del lunes en la zona costera, menciona entre qué comunidades.

Huehuetoca: pobladores queman alcaldía; acusan a policías de matar a un menor

- a) ¿Cuáles son los nombres de los tres policías municipales que fueron detenidos por sus propios compañeros?

Anexo 4. Conversaciones de texto

Condición Experimental-Experimental

Día 1

[04/11/2013 01:52:02 p. m.] Participante 1: ¡Hola! ¿cómo estás?

[04/11/2013 01:52:36 p. m.] Participante 2: ¡Hola! ... bien, gracias y ¿tu?

[04/11/2013 01:53:10 p. m.] Participante 1: Igual, bien. ¿cómo te llamas?

[04/11/2013 01:53:39 p. m.] Participante 2: perfecto, mi nombre es Ernesto y el tuyo ?

[04/11/2013 01:54:35 p. m.] Participante 1: Yo me llamo Adán

[04/11/2013 01:55:07 p. m.] Participante 1: Estudio la carrera de Psicología y tú ¿qué estudias?

[04/11/2013 01:55:20 p. m.] Participante 2: psicología también

[04/11/2013 01:55:28 p. m.] Participante 2: en que cubiculo estás ?

[04/11/2013 01:56:07 p. m.] Participante 1: Que bien, francamente no me fije que numero es!

[04/11/2013 01:56:33 p. m.] Participante 2: ah ok

[04/11/2013 01:56:47 p. m.] Participante 2: como viste las lecturas ? haha

[04/11/2013 01:57:11 p. m.] Participante 1: Interesantes y tú?

[04/11/2013 01:57:59 p. m.] Participante 1: Hablame sobre alguno de los reportajes que leiste! cuál llamo mas tu atención?

[04/11/2013 01:58:41 p. m.] Participante 2: Haha, el de los disfrases que utilizan para poder robar a las casas

[04/11/2013 01:58:58 p. m.] Participante 2: y a ti cual te llamó mas la atención ?

[04/11/2013 01:59:44 p. m.] Participante 1: Si, ese me parecio interesante. Me llamo mas la atención el que habla de los pobladores de Huehuetoca que quemaron la alcaldia

[04/11/2013 02:00:43 p. m.] Participante 1: es que considero que es muy indignante como Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico mataron a un joven, mas bien a un niño

[04/11/2013 02:01:14 p. m.] Participante 1: y bueno considerando lo que vivimos actualmente en el país me parece indignante que no se haga nada

[04/11/2013 02:02:18 p. m.] Participante 2: si, pero esas cosas pasan a menudo en el país, como en las colonias de los robos acasa habitación de Monte Senesta y San Jonago

[04/11/2013 02:03:12 p. m.] Participante 1: Si, pero creo que el hecho de que pasen a diario no debe ser motivo para darles menos importancia sino para hacer algo

[04/11/2013 02:04:13 p. m.] Participante 1: De hecho considero que ya hasta olvidaste el nombre de los policias que mataron al chico

[04/11/2013 02:04:30 p. m.] Participante 1: o podrias decirme cual es el nombre de ellos?

[04/11/2013 02:05:04 p. m.] Participante 2: hahaha, Telomeno Rico y su pandilla

[04/11/2013 02:05:27 p. m.] Participante 2: solo recuerdo ese ...

[04/11/2013 02:05:59 p. m.] Participante 2: tu si te acuerdas, del de los medicamentos.. ese de mitrozin y miriflin ?

[04/11/2013 02:07:46 p. m.] Participante 1: Así se olvida todo en este país.... Si, menciona el paracetamol, azitromicina, penetropilin, suplemento alimenticio probiotico y bezamestazona

[04/11/2013 02:08:11 p. m.] Participante 1: y bueno no sé si faltó algun otro

[04/11/2013 02:08:39 p. m.] Participante 2: si te faltò Mitrozon

[04/11/2013 02:08:52 p. m.] Participante 2: hahaha

[04/11/2013 02:09:23 p. m.] Participante 1: Bueno, solo uno jaja

[04/11/2013 02:09:32 p. m.] Participante 2: hahahahahaha

[04/11/2013 02:09:38 p. m.] Participante 1: Bueno creo uqe se me terminaron las ideas de que platicar

[04/11/2013 02:10:22 p. m.] Participante 1: Tengo clase, me tengo que ir XD que tengas buen día!

[04/11/2013 02:10:33 p. m.] Participante 2: hahaha sale, igualmente

[04/11/2013 02:10:40 p. m.] Participante 1: bye

[04/11/2013 02:10:46 p. m.] Participante 2: bye

Díada 2

[04/11/2013 02:03:33 p. m.] Participante 3: Hola

[04/11/2013 02:05:04 p. m.] Participante 3: Holaaaaa

[04/11/2013 02:07:29 p. m.] Participante 4: hola ¿ya se conecto alguno de los participantes? o tengo que esperar?

[04/11/2013 02:08:13 p. m.] Participante 3: Pues yo soy uno de los participantes

[04/11/2013 02:08:55 p. m.] Participante 4: a ya es que me aparecia una conversacion anterior en la ventana y no sabia si debia esperar

[04/11/2013 02:09:43 p. m.] Participante 3: Si a mi tambien, pero fueron otras personas supongo

[04/11/2013 02:10:33 p. m.] Participante 4: eso si. deben de estar realizando las pruebas desde temprano

[04/11/2013 02:11:22 p. m.] Participante 3: Ya perdon, es que al parecer anda fallando el internet

[04/11/2013 02:12:30 p. m.] Participante 4: si, con eso de que se fue la luz tubieron que improbizar la conecci'on a internet ademas nunca he usado skype

[04/11/2013 02:13:07 p. m.] Participante 3: Si, pero al menos volvio rapido la luz, yo tampoco lo habia usado

[04/11/2013 02:14:36 p. m.] *** Llamada finalizada. Duración: 14:52 ***

[04/11/2013 02:15:06 p. m.] *** Llamada a Participante 4 ***

[04/11/2013 02:15:53 p. m.] Participante 4: ja, parece que hoy no fue un buen dia para hacer la practica x3

[04/11/2013 02:16:22 p. m.] Participante 3: No, todo indica que no jaja

[04/11/2013 02:16:48 p. m.] Participante 4: ya sólo falta la alarma sismmica XD

[04/11/2013 02:17:05 p. m.] Participante 3: Y que llueva

[04/11/2013 02:17:45 p. m.] Participante 4: lo bueno es que no labe ropa hoy X3

[04/11/2013 02:17:55 p. m.] Participante 4: TENIAS CLASE AHORA?

[04/11/2013 02:18:18 p. m.] Participante 3: Si si tenia, pero ya le hablaron a mi profe y le explicaron que estoy haciendo esto y asi

[04/11/2013 02:18:30 p. m.] Participante 3: y se supone que ya nos dio chance

[04/11/2013 02:18:34 p. m.] Participante 3: y tu?

[04/11/2013 02:19:22 p. m.] Participante 4: tambien tenia clase pero se supone que hoy revisarian unos trabajos atrasados asi que se supone no me pierdo de gran cosa.

[04/11/2013 02:19:39 p. m.] Participante 4: ya despues me comunicare con mi equipo para ver que les dijo el profe.

[04/11/2013 02:20:03 p. m.] Participante 3: Ademas tenemos buena excusa, se supone no?

[04/11/2013 02:21:07 p. m.] Participante 4: mmm pues creo que si, ya por estas fechas es cuando se realizan varios trabajos finales de investigacion con base en encuestas.

[04/11/2013 02:21:26 p. m.] Participante 3: Entonces tambien estudias psicologia?

[04/11/2013 02:22:17 p. m.] Participante 4: si, justo ahora etroy tatando de comprender en que consiste la prueba, que eslo que mide y cosas por el estilo.

[04/11/2013 02:22:35 p. m.] Participante 3: Ooo va

[04/11/2013 02:22:50 p. m.] Participante 3: y como te llamas?

[04/11/2013 02:23:54 p. m.] Participante 4: mmm crees que si podamos realizar esas preguntas y no afecten su invesyigacion??

[04/11/2013 02:24:37 p. m.] Participante 3: Pues no creo, no veo por que lo haria

[04/11/2013 02:25:02 p. m.] Participante 4: eso si

[04/11/2013 02:25:11 p. m.] Participante 4: soy Victor

[04/11/2013 02:25:27 p. m.] Participante 3: Soy Jorge

[04/11/2013 02:25:51 p. m.] Participante 3: y en que semestre vas?

[04/11/2013 02:26:05 p. m.] Participante 4: 3° ¿y tú?

[04/11/2013 02:26:15 p. m.] Participante 3: Igual

[04/11/2013 02:27:01 p. m.] Participante 4: ¿y cómo te reclutaron para esto?

[04/11/2013 02:27:09 p. m.] Participante 3: Oye acabo de leer un reportaje que se me hizo interesante, puedo decirte de que trato?

[04/11/2013 02:27:21 p. m.] Participante 4: si quieres

[04/11/2013 02:27:43 p. m.] Participante 4: ^^

[04/11/2013 02:28:39 p. m.] Participante 3: Pues fue en Huehuetoca, que los habitantes de ahi incendiaron unas patrullas y el palacio municipal

[04/11/2013 02:29:32 p. m.] Participante 3: por que al parecer unos policias (Augusto Loagarres Angel Rodriguez y Telorino Rico) le dispararon a unos jovene que salian de un baile

[04/11/2013 02:29:47 p. m.] Participante 3: uno de ellos de 14 años murio y lo dejaron ahi en la plaza

[04/11/2013 02:30:02 p. m.] Participante 3: y otro fue mandado al hospital

[04/11/2013 02:30:24 p. m.] Participante 3: por herida de bala y pues los habitantes ya querian linchar a los policias supongo

[04/11/2013 02:30:39 p. m.] Participante 3: hasta que llegaron otros policias a arrestar a sus propios compañeros

[04/11/2013 02:31:03 p. m.] Participante 3: y pues ahorita la zona sigue asegurada y asi

[04/11/2013 02:32:11 p. m.] Participante 4: y ya?

[04/11/2013 02:32:30 p. m.] Participante 3: si pues los tres policias sigues arrestados

[04/11/2013 02:32:36 p. m.] Participante 3: siguen*

[04/11/2013 02:33:08 p. m.] Participante 3: Bueno ahora, en relacion con lo que te conte acerca del reportaje, te puedo hacer una pregunta?

[04/11/2013 02:33:24 p. m.] Participante 4: claro

[04/11/2013 02:33:53 p. m.] Participante 3: ¿Cuales son los nombres de los tres policias municipales que fueron detenidos por sus propios compañeros?

[04/11/2013 02:34:33 p. m.] Participante 4: espera, no recuerdo pero si se que son de albuces XD

[04/11/2013 02:35:42 p. m.] Participante 4: [lunes, 4 de noviembre de 2013 02:29 p. m.]
Participante 3:

<<< Augusto Loagarres Angel Rodriguez y Telorino Rico

[04/11/2013 02:35:59 p. m.] Participante 3: Aaaa ok jaja

[04/11/2013 02:36:21 p. m.] Participante 3: Bueno pues creo que eso es todo Victor

[04/11/2013 02:37:00 p. m.] Participante 4: ja, ¿ocea que ya termino la prueba? XD

[04/11/2013 02:37:12 p. m.] Participante 3: Si eso parece jaja

[04/11/2013 02:37:27 p. m.] Participante 3: fue rapido, que bueno el internet no volvio a fallar

[04/11/2013 02:38:10 p. m.] Participante 3: Bueno, suerte con tus trabajos finales

[04/11/2013 02:38:21 p. m.] Participante 4: ok gracias

Díada 3

[06/11/2013 02:33:18 p. m.] Participante 3: hola como estas?

[06/11/2013 02:33:53 p. m.] Participante 3: hooollaaaaaaaa

[06/11/2013 02:35:25 p. m.] Participante 3: hola, como estas?

[06/11/2013 02:36:07 p. m.] Participante 3: ¡hola! ¿cómo estás?

[06/11/2013 02:40:01 p. m.] Participante 3: ¡Hola! ¿Cómo estás?

[06/11/2013 02:40:11 p. m.] Participante 4: n.n

[06/11/2013 02:40:22 p. m.] Participante 3: jajajja

[06/11/2013 02:40:27 p. m.] Participante 3: eso que

[06/11/2013 02:40:34 p. m.] Participante 4: es una carita

[06/11/2013 02:40:56 p. m.] Participante 3: ohhoohoh

[06/11/2013 02:41:09 p. m.] Participante 3: cómo estás?

[06/11/2013 02:41:37 p. m.] Participante 4: aburrida y confundida

[06/11/2013 02:41:39 p. m.] Participante 4: o.O

[06/11/2013 02:41:47 p. m.] Participante 3: por que?

[06/11/2013 02:42:22 p. m.] Participante 4: pues tal vez porque no hay nada divertido que hacer

[06/11/2013 02:42:28 p. m.] Participante 3: ohhoohoh

[06/11/2013 02:42:35 p. m.] Participante 3: cómo te llamas?

[06/11/2013 02:42:42 p. m.] Participante 4: jobita

[06/11/2013 02:43:00 p. m.] Participante 4: y tu?

[06/11/2013 02:43:08 p. m.] Participante 3: claudia

[06/11/2013 02:43:17 p. m.] Participante 3: ;)

[06/11/2013 02:43:19 p. m.] Participante 4: ah mira, que bonito nombre

[06/11/2013 02:43:28 p. m.] Participante 3: si ya se!!

[06/11/2013 02:43:31 p. m.] Participante 4: yo conozco a una claudia y esta HERMOSA!

[06/11/2013 02:43:48 p. m.] Participante 3: aja.... me imagino... como hermosas las claudias

[06/11/2013 02:43:57 p. m.] Participante 4: supongo que si

[06/11/2013 02:44:02 p. m.] Participante 3: a que te dedicas??

[06/11/2013 02:44:35 p. m.] Participante 4: escribo guiones para programas de comedio en televisa, de hecho hay una locaciòn ahì por la Fes Iztacala

[06/11/2013 02:45:00 p. m.] Participante 3: ohoohohoh de verdad?

[06/11/2013 02:45:09 p. m.] Participante 4: no, era chiste!

[06/11/2013 02:45:18 p. m.] Participante 4: de hecho soy teibolera

[06/11/2013 02:45:26 p. m.] Participante 3: que bien!!

[06/11/2013 02:45:35 p. m.] Participante 3: me gustaria aprender!!

[06/11/2013 02:45:38 p. m.] Participante 3: jajajaj

[06/11/2013 02:45:59 p. m.] Participante 4: y tu, a que te dedicas?, ademàs de querer ser teibolera

[06/11/2013 02:46:51 p. m.] Participante 3: no quiero ser teibolera, solo quiero saberme algunos trucos, tu sabes ;) jeje... soy reportera, corresponsal

[06/11/2013 02:46:57 p. m.] Participante 3: de noticias

[06/11/2013 02:47:06 p. m.] Participante 3: y eso es lo que me encanta hacer

[06/11/2013 02:47:23 p. m.] Participante 3: y dime que es lo que a ti te gusta más hacer?

[06/11/2013 02:47:39 p. m.] Participante 4: ah corresponsal, mira que bien

[06/11/2013 02:47:50 p. m.] Participante 4: pues me gusta haber bullyng

[06/11/2013 02:47:58 p. m.] Participante 4: y no se leer

[06/11/2013 02:48:04 p. m.] Participante 4: Ü

[06/11/2013 02:48:10 p. m.] Participante 3: mmmmm... que conveniente no

[06/11/2013 02:48:21 p. m.] Participante 3: me gustaria entonces platicarte un reportaje

[06/11/2013 02:48:55 p. m.] Participante 4: un poco, sólo a veces. Pùes si cuentame de alguno de tus SUPER reportajes

[06/11/2013 02:49:04 p. m.] Participante 4: pero que sea muy sangriento por favor!

[06/11/2013 02:49:26 p. m.] Participante 3: si ya se te han de gustar las caricaturas de plastilina no?

[06/11/2013 02:49:59 p. m.] Participante 4: sólo un poco, en realidad me gusta ver como esas "caricaturas" vomitan sus òrganos vitales...

[06/11/2013 02:50:12 p. m.] Participante 3: que asco...

[06/11/2013 02:50:31 p. m.] Participante 3: peo bueno lo que te voy a contar es un poco màs aqueroso

[06/11/2013 02:50:33 p. m.] Participante 3: jajajajajaj

[06/11/2013 02:50:35 p. m.] Participante 3: ntc

[06/11/2013 02:50:41 p. m.] Participante 4: vomitar? ò tener òrganos vitales? xD okya!

[06/11/2013 02:50:50 p. m.] Participante 4: cuentame su FANTABULOSreportaje

[06/11/2013 02:52:26 p. m.] Participante 3: fijate que esos descarados del PRI entregaron al DIF y al ejercito nacional los viveres que estuvieron recibiendo por durante más de 3 semanas en sus centros de acopio... esos que pusieron de pretexto pa sacar a los maestros del zoacalo.. pobres..

[06/11/2013 02:53:48 p. m.] Participante 3: bueno esos viveres bien sabemos pues son necesarios ya que pues los fenosmenos de Ingrid y Manuel, fenomenos meteorologiaco, no personas, si

conosco dos que tres personas con esos nombres que parecen fenomenos pero esa es otra historia, jeje

[06/11/2013 02:55:22 p. m.] Participante 3: bueno, el punto es, que lo que faltó fueron medicamentos, tales como paracetamol, mitrozoón, bezamestazona, azitromicina, penetrotilin y suplemento alimenticio probiotico.

[06/11/2013 02:56:42 p. m.] Participante 3: el subsecretario de acción indígena del comité ejecutivo nacional del PRI, Sebelindo Parado, informo que se entregarán más de 10 mil productos, che bola de ratas

[06/11/2013 02:58:16 p. m.] Participante 3: estos se entregarán en las instalaciones del casino del campo Marte junto al auditorio nacional, para de ahí ser recibidas y canalizadas por diferentes instituciones para distribuir las a las zonas necesitadas del país

[06/11/2013 02:58:35 p. m.] Participante 3: como ves?

[06/11/2013 02:58:48 p. m.] Participante 4: Ingrid es un nombre HERMOSO! en cuanto a tu redacción deja mucho que desear ¿fenómenos? ¿meteorológico? / y ya ni hablar de los ALBURES! ¿Mitrozoón? ¿bezamestazona? ¿penetrotilin? ¿Sebelindo Parado?

[06/11/2013 02:59:14 p. m.] Participante 3: claro que no

[06/11/2013 02:59:45 p. m.] Participante 3: me podrías repetir los medicamentos por favor? para checar si no redacté mal

[06/11/2013 02:59:50 p. m.] Participante 3: ;)

[06/11/2013 03:00:08 p. m.] Participante 4: te dare algo mejor, el truco de como aplicarlos! okno!

[06/11/2013 03:00:20 p. m.] Participante 4: pues vuelve a leer la conversación

[06/11/2013 03:00:29 p. m.] Participante 3: jjajajjjaja

[06/11/2013 03:00:31 p. m.] Participante 4: ahora resulta que no sabes escribir y menos LEER

[06/11/2013 03:01:04 p. m.] Participante 3: me lo puedes repetir por favor?... no lo leí solo recorde lo que había escrito...

[06/11/2013 03:01:39 p. m.] Participante 4: [miércoles, 6 de noviembre de 2013 02:58 p. m.]
Participante 4:

<<<< ¿Mitrozòn? ¿bezamestazona? ¿penetropilin? ¿Sebelindo Parado?[miércoles, 6 de noviembre de 2013 02:58 p. m.] Participante 4:

<<<< ¿Mitrozòn? ¿bezamestazona? ¿penetropilin? ¿Sebelindo Parado?

[06/11/2013 03:02:25 p. m.] Participante 3: pero mencione más, no solo esos.... se ve que tienes memoria para los albures

[06/11/2013 03:04:32 p. m.] Participante 3: bueno... y el nombre del subsecretario de accion indigena del comite ejecutivo nacional del PRI?

[06/11/2013 03:04:39 p. m.] Participante 4: jajaja, solo me faltò el paracetalmol y azitromicina.

[06/11/2013 03:05:37 p. m.] Participante 4: y ese tipo tiene un nombre ALBURERO! (Sebelindo Parado) no soy yo la alburera es la cultura mexicana residente de tepito!

[06/11/2013 03:05:44 p. m.] Participante 4: y los barrios bajos!

[06/11/2013 03:05:48 p. m.] Participante 3: jajjaja

[06/11/2013 03:06:04 p. m.] Participante 3: si tienes razon... esos nombres dan mucho en que pensar...

[06/11/2013 03:06:21 p. m.] Participante 3: bueno te dejo... tengo que realizar un tramite importante

[06/11/2013 03:06:28 p. m.] Participante 3: cuidate Jobita....

[06/11/2013 03:06:39 p. m.] Participante 4: ME SALUDAS A SEBELINDO PARADO!

[06/11/2013 03:06:43 p. m.] Participante 4: clau

[06/11/2013 03:06:47 p. m.] Participante 4: n.n

[06/11/2013 03:07:28 p. m.] Participante 3: claro!!!! ;)

[06/11/2013 03:07:37 p. m.] Participante 3: es más hasta te lo presento

[06/11/2013 03:07:41 p. m.] Participante 3: jajajajajajja

[06/11/2013 03:07:55 p. m.] Participante 4: jajajja òsea que ya lo conoces!

[06/11/2013 03:13:57 p. m.] *** Llamada finalizada. Duración: 46:40 ***

Condición Experimental-Control

Díada 1

[04/11/2013 02:47:00 p. m.] Participante 1: Hola ¿Cómo estás?

[04/11/2013 02:47:27 p. m.] Participante 2: hola! bien, gracias :)

[04/11/2013 02:47:31 p. m.] Participante 2: y tu?

[04/11/2013 02:47:44 p. m.] Participante 1: bien también

[04/11/2013 02:47:50 p. m.] Participante 1: ¿cómo te llamas?

[04/11/2013 02:48:22 p. m.] Participante 2: Aislinn, cuàl es tu nombre?

[04/11/2013 02:48:44 p. m.] Participante 1: me llamo víctor

[04/11/2013 02:48:58 p. m.] Participante 1: ¿qué estudias?

[04/11/2013 02:49:43 p. m.] Participante 2: mucho gusto Victor!:))

[04/11/2013 02:49:55 p. m.] Participante 2: estudio psicología, tu estudias?

[04/11/2013 02:50:19 p. m.] Participante 1: sí, estudio biología

[04/11/2013 02:50:38 p. m.] Participante 1: ¿en qué semestre estás?

[04/11/2013 02:51:12 p. m.] Participante 2: orale, que padre! estoy en tercero

[04/11/2013 02:51:18 p. m.] Participante 2: y tu?

[04/11/2013 02:51:54 p. m.] Participante 1: yo estoy en 5° semestre

[04/11/2013 02:52:57 p. m.] Participante 2: ok. entonces tienes 20 años? o cuàntos tienes?

[04/11/2013 02:53:22 p. m.] Participante 1: 21 para ser exactos

[04/11/2013 02:53:35 p. m.] Participante 2: que bien. :)

[04/11/2013 02:53:39 p. m.] Participante 1: y tú?

[04/11/2013 02:53:56 p. m.] Participante 2: 19, a días de los 20 ja ja

[04/11/2013 02:54:30 p. m.] Participante 1: jaja que padre

[04/11/2013 02:54:58 p. m.] Participante 1: Oye Aislinn, me gustaría platicarte un reportaje

[04/11/2013 02:55:08 p. m.] Participante 2: ok. adelante.

[04/11/2013 02:55:57 p. m.] Participante 1: todo sucedió en el palacio municipal de Huehuetoca, Estado de México

[04/11/2013 02:57:09 p. m.] Participante 1: resulta que los habitantes incendiaron el lugar porque según ellos argumentaban que unos policías municipales habían asesinado a un menor de edad y lesionaron a otra persona

[04/11/2013 02:58:33 p. m.] Participante 1: de acerudo con los vecinos, los policías detuvieron a varios chavos después de una fiesta y dispararon en varias ocasiones, lo que ocasionó el percance que antes te mencioné

[04/11/2013 03:00:41 p. m.] Participante 2: aja...

[04/11/2013 03:01:08 p. m.] Participante 1: La policía tranquilizó a la población, cuando detuvieron a 3 elementos de la misma policía municipal, los nombres de estos elementos eran: Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico. Hasta el momento la zona sigue en resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno estatal

[04/11/2013 03:02:06 p. m.] Participante 1: y ya! jaja

[04/11/2013 03:02:12 p. m.] Participante 2: ja ja

[04/11/2013 03:02:14 p. m.] Participante 1: Ahora, en relación con el reportaje quisiera hacerte una pregunta

[04/11/2013 03:02:17 p. m.] Participante 2: ok.

[04/11/2013 03:02:43 p. m.] Participante 1: ¿Cuáles son los nombres de los tres policías municipales que fueron detenidos por sus propios compañeros?

[04/11/2013 03:03:32 p. m.] Participante 2: ja ja, ok. Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico.

[04/11/2013 03:03:50 p. m.] Participante 2: ja ja, para nombres!!

[04/11/2013 03:04:16 p. m.] Participante 2: (chuckle)

[04/11/2013 03:04:24 p. m.] Participante 1: jaja pues esos son los datos

[04/11/2013 03:04:54 p. m.] Participante 1: bueno Aislinn, te dejo porque se me hace tarde para irme a trabajar :D

[04/11/2013 03:05:08 p. m.] Participante 1: muchas gracias por el tiempo

[04/11/2013 03:05:31 p. m.] Participante 1: que tengas una excelente semana ;)

[04/11/2013 03:05:41 p. m.] Participante 2: ja ja, ok. cuidate mucho! ;)

[04/11/2013 03:05:51 p. m.] Participante 1: gracias, tú igual

[04/11/2013 03:06:09 p. m.] Participante 2: bye! :D

Díada 2

[04/11/2013 12:06:13 p. m.] Participante 3: ¡hola! ¿Cómo estás?

[04/11/2013 12:06:29 p. m.] Participante 4: hola! bien :)

[04/11/2013 12:06:39 p. m.] Participante 3: que bueno,

[04/11/2013 12:06:55 p. m.] Participante 3: oye cual es tu nombre?

[04/11/2013 12:07:00 p. m.] Participante 4: mariana

[04/11/2013 12:07:19 p. m.] Participante 3: y ¿Qué estudias?

[04/11/2013 12:07:35 p. m.] Participante 4: psicología

[04/11/2013 12:07:49 p. m.] Participante 3: oh que padre!

[04/11/2013 12:07:54 p. m.] Participante 3: y si te gusta?

[04/11/2013 12:08:02 p. m.] Participante 4: si mucho ;)

[04/11/2013 12:08:07 p. m.] Participante 3: que bueno

[04/11/2013 12:08:13 p. m.] Participante 3: y en que semestre vas?

[04/11/2013 12:08:21 p. m.] Participante 4: tercero !

[04/11/2013 12:08:40 p. m.] Participante 3: oye me gustaría platicarte un reportaje puedo ?

[04/11/2013 12:08:47 p. m.] Participante 4: si claro

[04/11/2013 12:08:56 p. m.] Participante 3: pues mira

[04/11/2013 12:09:33 p. m.] Participante 3: el PRI entregara al Ejército víveres para ayudar a damnificados

[04/11/2013 12:09:56 p. m.] Participante 3: para ayudar y apoyar

[04/11/2013 12:10:48 p. m.] Participante 3: a los damnificados de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel que afectaron gran parte del territorio nacional el pasado mes de septiembre

[04/11/2013 12:11:08 p. m.] Participante 3: pero pues lo que se necesita mas con urgencia son medicamentos como

[04/11/2013 12:11:52 p. m.] Participante 3: Paracetamol, Mitrozón, Bezamestazona, Azitromicina, Penetropilin, Y Suplemento Alimenticio Probiótico. entre otros

[04/11/2013 12:13:01 p. m.] Participante 3: El subsecretario de Acción Indígena del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Sebelindo Parado, informó que será entregados más de 10 mil productos

[04/11/2013 12:13:04 p. m.] Participante 3: como vez?

[04/11/2013 12:13:49 p. m.] Participante 3: la entrega se realizará en las instalaciones del Casino del Campo Marte, junto al Auditorio Nacional

[04/11/2013 12:14:10 p. m.] Participante 4: oye septiembre no fue el mes pasado ;) jaja

[04/11/2013 12:14:15 p. m.] Participante 4: muy bien

[04/11/2013 12:14:39 p. m.] Participante 4: tu iras? (singulares los nombres de los medicamentos)
:P

[04/11/2013 12:15:07 p. m.] Participante 3: oye crees que te pueda hacer unas preguntas con respecto al reportaje?

[04/11/2013 12:15:19 p. m.] Participante 4: claro que puedes ! dime

[04/11/2013 12:15:36 p. m.] Participante 3: ¿Qué medicamentos se solicitan aún?

[04/11/2013 12:16:01 p. m.] Participante 4: [lunes, 4 de noviembre de 2013 12:11 p. m.]
Participante 3:

<<< Paracetamol, Mitrozón, Bezamestazona, Azitromicina, Penetropilin, Y Suplemento Alimenticio Probiótico. entre otros

[04/11/2013 12:17:19 p. m.] Participante 3: y ¿Cuál es el nombre del subsecretario de Acción Indígena del Comité Ejecutivo Nacional del PRI?

[04/11/2013 12:17:40 p. m.] Participante 4: Sebelindo

[04/11/2013 12:17:59 p. m.] Participante 3: ok!

[04/11/2013 12:18:07 p. m.] Participante 4: asi es ;)

[04/11/2013 12:18:08 p. m.] Participante 3: kh

[04/11/2013 12:18:11 p. m.] Participante 4: ?

[04/11/2013 12:18:15 p. m.] Participante 3: nada perdon

[04/11/2013 12:18:22 p. m.] Participante 4: jajaja

[04/11/2013 12:18:25 p. m.] Participante 4: ok

[04/11/2013 12:18:33 p. m.] Participante 3: bueno pues muchisimas gracias

[04/11/2013 12:18:40 p. m.] Participante 4: si de nada !

[04/11/2013 12:18:44 p. m.] Participante 4: :D

[04/11/2013 12:18:49 p. m.] Participante 3: que tengas un excelente día!

[04/11/2013 12:19:03 p. m.] Participante 4: Igualmente!

Díada 3

[04/11/2013 02:19:08 p. m.] Participante 1: Hola :)

[04/11/2013 02:19:21 p. m.] Participante 2: hola

[04/11/2013 02:19:28 p. m.] Participante 2: ..

[04/11/2013 02:19:29 p. m.] Participante 1: ¿Còmo estas?

[04/11/2013 02:19:59 p. m.] Participante 2: Bien, (:

[04/11/2013 02:20:17 p. m.] Participante 1: que bien n.n.¿Como te llamas?

[04/11/2013 02:20:37 p. m.] Participante 2: Maria Guadalupe .. y tu?

[04/11/2013 02:20:54 p. m.] Participante 1: Denice Olivares :)

[04/11/2013 02:21:05 p. m.] Participante 1: ¿Que estudias?

[04/11/2013 02:21:25 p. m.] Participante 2: Psicologia.

[04/11/2013 02:21:37 p. m.] Participante 1: oh, ¡que bien!

[04/11/2013 02:21:52 p. m.] Participante 1: Y ¿de que semestre eres chica?

[04/11/2013 02:22:10 p. m.] Participante 2: En tercer semestre,

[04/11/2013 02:22:40 p. m.] Participante 1: Que buena onda, oye me gustaria platicar un reportaje ¿Te parece? :)

[04/11/2013 02:23:02 p. m.] Participante 2: si esta bien! cuentame

[04/11/2013 02:23:18 p. m.] Participante 2: ;)

[04/11/2013 02:24:06 p. m.] Participante 1: Bueno el reportaje habla acerca de que en el Estado de México, mas particularmente en El municipio de Huehuetoca

[04/11/2013 02:25:08 p. m.] Participante 1: los habitantes incendiaron el palacio municipal, esto despues de que policias de ese municipio

[04/11/2013 02:25:25 p. m.] Participante 1: asesinaran a un menor de edad y dejaran herida a otra persona

[04/11/2013 02:27:12 p. m.] Participante 1: Los tres policias, cuyos nombres son Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Teloriono Rico Fueron detenidos por sus propios compañeros luego de que los vecinos volcaran dos patrullas

[04/11/2013 02:28:13 p. m.] Participante 1: Deacuerdo con los habitantes, en la madrugada los tres policias detuvieron a varios jóvenes al termino de un baile

[04/11/2013 02:29:12 p. m.] Participante 1: y dispararon en varias ocaciones. en la explanada municipal quedo el cuerpo sin vida de u menor de entre 13 y 14 años de edad y otra persona fue trasladada al hospital por herida de bala

[04/11/2013 02:30:51 p. m.] Participante 1: ante estos hechos los pobladores retuvieron a varios policias, despues de esto la policia estatal tranquilizo a los vecinos, logrando liberar el inmueble. la zona permanece resguardada de la Secretaria de Seguridad del gobierno estatal.

[04/11/2013 02:32:35 p. m.] Participante 1: ¿Como vez? Que mal ¿No?

[04/11/2013 02:33:20 p. m.] Participante 2: Es una situacion terrible, lo peor de todo que perdieron la vida algunos jovenes

[04/11/2013 02:34:11 p. m.] Participante 2: ademas la policia no hace nada, y se preocupa mas por sus policias y resguardar sus instalaciones, eso se puede recuperar, pero la vida de los muchachos ya no!

[04/11/2013 02:34:45 p. m.] Participante 2: Por eso, muchas zonas ya estan cansadas, y agreden, queman patrullas y asi

[04/11/2013 02:35:03 p. m.] Participante 1: Exacto, eso es abuso de poder. Pero regresando al tema me gustaria hacerte una pregunta con relacion al reportaje

[04/11/2013 02:35:13 p. m.] Participante 2: si dime

[04/11/2013 02:35:40 p. m.] Participante 1: ¿Cuales son los nombres de los tres policias municipales que fueron detenidos por sus propios compañeros?

[04/11/2013 02:36:05 p. m.] Participante 2: jaja estaban chistosos.

[04/11/2013 02:36:43 p. m.] Participante 2: agosto loagarres , teolorio rico ..

[04/11/2013 02:36:48 p. m.] Participante 2: y angel rodriguez

[04/11/2013 02:37:22 p. m.] Participante 2: no chistosos, mas bien son apellidos que no seguido se escuchan

[04/11/2013 02:37:32 p. m.] Participante 1: jajajajaaj si verdad jajaja

[04/11/2013 02:37:40 p. m.] Participante 1: son muy peculiares jajaaja

[04/11/2013 02:38:04 p. m.] Participante 1: bueno chica tengo que irme, quede de verme con mi hermana y ya voy tarde jajajaja, (worry)

[04/11/2013 02:38:24 p. m.] Participante 2: Ok, no te preocupes, !!

[04/11/2013 02:38:26 p. m.] Participante 1: Cuidate, bye :)

[04/11/2013 02:38:36 p. m.] Participante 2: Que te vaya bien! bye!!!!

Condición Control-Control

Díada 1

[04/11/2013 03:12:43 p. m.] Participante 1: Hola ¿como estas?

[04/11/2013 03:12:49 p. m.] Participante 2: hola, muy bien gracias

[04/11/2013 03:13:03 p. m.] Participante 1: que bueno

[04/11/2013 03:13:20 p. m.] Participante 1: Cual es tu nombre?

[04/11/2013 03:13:46 p. m.] Participante 2: Frida

[04/11/2013 03:13:50 p. m.] Participante 2: y el tuyo?

[04/11/2013 03:14:11 p. m.] Participante 1: Andrea

[04/11/2013 03:14:21 p. m.] Participante 2: mmmm ok, mucho gusto !

[04/11/2013 03:14:28 p. m.] Participante 1: igualmente!

[04/11/2013 03:14:36 p. m.] Participante 1: que estas estudiando??

[04/11/2013 03:14:51 p. m.] Participante 2: estudio Psicologia

[04/11/2013 03:14:59 p. m.] Participante 2: estudio*

[04/11/2013 03:15:06 p. m.] Participante 1: Que padre

[04/11/2013 03:15:39 p. m.] Participante 2: si, hasta ahorita ha cumplido con mis expectativas

[04/11/2013 03:15:53 p. m.] Participante 1: Que bueno

[04/11/2013 03:16:02 p. m.] Participante 1: que te guste en que semestre estas?

[04/11/2013 03:16:20 p. m.] Participante 2: ya vamos a terminar el 3° semestre

[04/11/2013 03:16:34 p. m.] Participante 2: ya casi para la mitad, muy rapido!

[04/11/2013 03:16:43 p. m.] Participante 1: Pienso lo mismo que tu

[04/11/2013 03:17:01 p. m.] Participante 2: tu tambien estas estudiando Psicologia?

[04/11/2013 03:17:03 p. m.] Participante 1: se va muyy rapido

[04/11/2013 03:17:12 p. m.] Participante 1: Si, tambien.

[04/11/2013 03:17:25 p. m.] Participante 1: De hecho el mismo semestre :)

[04/11/2013 03:17:39 p. m.] Participante 2: oh! que padre ...

[04/11/2013 03:18:07 p. m.] Participante 1: Estoy de hecho leyendo una reportaje, no es sobre psicología

[04/11/2013 03:18:10 p. m.] Participante 1: pero esta interesante

[04/11/2013 03:18:22 p. m.] Participante 2: de que es?

[04/11/2013 03:18:51 p. m.] Participante 1: Es sobre unos pobladores Huehuetoca

[04/11/2013 03:19:18 p. m.] Participante 1: que quemaron la alcaldia, se justificaron con que

[04/11/2013 03:19:35 p. m.] Participante 1: los policias municipales mataron a un chico

[04/11/2013 03:20:08 p. m.] Participante 1: Agarraron a tres policias uno se llama Augusto Loagarres, Angel Rodriguez Y Telorino Rico

[04/11/2013 03:20:16 p. m.] Participante 1: Como ves?

[04/11/2013 03:20:41 p. m.] Participante 1: La policia estatal tuvo que tranquilizar a las personas

[04/11/2013 03:20:48 p. m.] Participante 2: mmmm pues ese hecho no estoy convencida de que sea en Huehuetoca

[04/11/2013 03:21:04 p. m.] Participante 2: yo lo supe en otro municipio

[04/11/2013 03:21:25 p. m.] Participante 1: Yo creo que no es el unico municipio en el que se presentan hechos como ese

[04/11/2013 03:21:46 p. m.] Participante 1: tal vez si ocurrio en varios otros.

[04/11/2013 03:22:08 p. m.] Participante 1: En que municipio sabias tu que ocurrio??

[04/11/2013 03:22:52 p. m.] Participante 2: Tultepec. Justo fueron a quemar la presidencia y patrullas, se justificaron con la muerte de un joven provocada por los mismos policias

[04/11/2013 03:23:23 p. m.] Participante 2: apenas este sabado vi las patrullas quemadas, quedaron horribles

[04/11/2013 03:23:30 p. m.] Participante 1: O.O

[04/11/2013 03:23:35 p. m.] Participante 1: Wow!!!!

[04/11/2013 03:23:47 p. m.] Participante 2: pero este hecho ha de tener algunas semanas, sino es que hasta pocos meses

[04/11/2013 03:24:07 p. m.] Participante 2: y pues de los nombres, seguro hay muchas cosas que influyen y los cambian

[04/11/2013 03:24:31 p. m.] Participante 1: Hahahahaha si la informacion suele ser cambiada

[04/11/2013 03:24:45 p. m.] Participante 2: yo no supe mucho, pero esto lo supe porque vivo muy cerca de ese lugar ;)

[04/11/2013 03:25:22 p. m.] Participante 1: Oye una pregunta: recuerdas los nombres de los tres policias municipales que fueron detenidos??

[04/11/2013 03:25:35 p. m.] Participante 1: me los puedes repetir

[04/11/2013 03:25:44 p. m.] Participante 1: Claro si los recuerdas

[04/11/2013 03:26:47 p. m.] Participante 2: mmmmm recuerdo a Loagarres, Rico y Telorino

[04/11/2013 03:27:09 p. m.] Participante 2: jajaja solo son apellidos

[04/11/2013 03:27:10 p. m.] Participante 1: Si basicamente son ellos

[04/11/2013 03:27:18 p. m.] Participante 1: Muchas gracias por platicar conmigo

[04/11/2013 03:27:22 p. m.] Participante 2: y de uno no estaba segura

[04/11/2013 03:27:23 p. m.] Participante 1: :)

[04/11/2013 03:27:36 p. m.] Participante 1: Cual crees que es el nombre?

[04/11/2013 03:27:39 p. m.] Participante 1: del que no te acuerdas

[04/11/2013 03:28:09 p. m.] Participante 2: Loagarres

[04/11/2013 03:28:14 p. m.] Participante 2: algo asi

[04/11/2013 03:28:21 p. m.] Participante 1: hahahahaha si una cosa asi

[04/11/2013 03:28:37 p. m.] Participante 2: bueno, pues que estes muy bien
fue un gusto

[04/11/2013 03:28:40 p. m.] Participante 1: Bueno Gracias por platicar conmigo. Suerte en este final del semestre

[04/11/2013 03:28:51 p. m.] Participante 2: gracias :)

[04/11/2013 03:28:52 p. m.] Participante 1: Igualmente Chao.

[04/11/2013 03:28:56 p. m.] Participante 2: Adios !!!

Díada 2

[04/11/2013 02:46:02 p. m.] Participante 3: Hola!!

[04/11/2013 02:46:06 p. m.] Participante 4: hola

[04/11/2013 02:46:13 p. m.] Participante 3: como estas?

[04/11/2013 02:46:21 p. m.] Participante 4: bien gracias y tu

[04/11/2013 02:46:48 p. m.] Participante 3: igual, muy bien y ¿cómo te llamas?

[04/11/2013 02:47:03 p. m.] Participante 4: Angélica y tú

[04/11/2013 02:47:43 p. m.] Participante 3: Yessica, cuentame ¿qué estudias?

[04/11/2013 02:48:13 p. m.] Participante 4: estudio la carrera de Psicología, estoy actualmente en tercer semestre, tú eres estudiante o ya terminaste la carrera?

[04/11/2013 02:49:16 p. m.] Participante 3: que bien yo también estoy en tercer semestre, pero bueno me gustaria platicarte un reportaje. ok

[04/11/2013 02:49:33 p. m.] Participante 4: si esta bien

[04/11/2013 02:51:13 p. m.] Participante 3: bueno es sobre unos policias que detuvieron a unos chicos en un baile, ellos dispararon en varias ocasiones lo que ocasionó un muerto de 13 o 14 años y un herido

[04/11/2013 02:51:49 p. m.] Participante 3: los habitantes incendiaron el palacio municipal de Huehuetoca

[04/11/2013 02:52:04 p. m.] Participante 3: que es donde aconteció todo

[04/11/2013 02:53:33 p. m.] Participante 3: Bueno al final tres policias municipales los cuales son Augusto Loagarres, Angel Rodriguez y Telorino Rico fueron detenidos por sus propios compañeros policias.

[04/11/2013 02:53:49 p. m.] Participante 3: hasta volcaron dos patrullas

[04/11/2013 02:54:21 p. m.] Participante 3: por ahora la zona esta resguardada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana del gobierno estatal

[04/11/2013 02:54:33 p. m.] Participante 3: Que te pareció?

[04/11/2013 02:55:51 p. m.] Participante 3: Te puedo hacer una pregunta en relación al reportaje?

[04/11/2013 02:55:55 p. m.] Participante 4: pues solo los nombres de los policias, un poco extraños, el unico o el más comun el de Angel

[04/11/2013 02:55:59 p. m.] Participante 4: si claro

[04/11/2013 02:56:45 p. m.] Participante 3: a ok, entonces recuerdas los nombres de los tres policias municipales que fueron detenidos por sus compañeros?

[04/11/2013 02:57:12 p. m.] Participante 3: ¿cuales son?

[04/11/2013 02:58:16 p. m.] Participante 4: agosto loagarres angel rodriguez y Telorio Rico

[04/11/2013 02:59:02 p. m.] Participante 3: ok, veo que si lo recordaste

[04/11/2013 02:59:09 p. m.] Participante 3: eso es todo

[04/11/2013 02:59:16 p. m.] Participante 3: que estes muy bien

[04/11/2013 02:59:24 p. m.] Participante 4: ok gracias, igualmente.

[04/11/2013 02:59:39 p. m.] Participante 3: :)

Díada 3

[04/11/2013 03:06:02 p. m.] Participante 3: Hola, ¿Cómo estás?

[04/11/2013 03:06:23 p. m.] Participante 4: hola, bien

[04/11/2013 03:06:46 p. m.] Participante 4: y ¿tu?

[04/11/2013 03:07:02 p. m.] Participante 3: Muy bien, gracias. ¿Qué estudias?

[04/11/2013 03:07:24 p. m.] Participante 4: la carrera de psicología

[04/11/2013 03:07:47 p. m.] Participante 3: Que bien, igual yo.

[04/11/2013 03:08:01 p. m.] Participante 3: Oye, me gustaría platicarte de un reportaje, ¿Va?

[04/11/2013 03:08:31 p. m.] Participante 4: si me parece bien

[04/11/2013 03:08:41 p. m.] Participante 3: Vale.

[04/11/2013 03:11:01 p. m.] Participante 3: Pues mira en el municipio de Huehuetoca del estado de México en sábado en la madrugada hubo un tiroteo en el cual policías municipales dispararon y detuvieron a varios jóvenes, y esto dio como resultado en una muerte de un menor de 13 a 14 años y de una persona herida.

[04/11/2013 03:11:30 p. m.] Participante 3: A causa de esto los vecinos de la comunidad incendieron el palacio municipal de Huehuetoca

[04/11/2013 03:13:28 p. m.] Participante 3: Posteriormente fueron arrestados tres policías municipales que supuestamente los vecinos estaban implicados en el hecho, los nombres de estos policías son Agusti Logarres, Ángel Rodríguez y Telorino Rico, lo más sorprendente es que estos fueron arrestados por sus propios compañeros de trabajo.

[04/11/2013 03:14:39 p. m.] Participante 3: Ante todo este caos la policía trato de tranquilizar a los vecinos para evitar mayores problemas y así liberando el inmueble que antes te mencione

[04/11/2013 03:16:59 p. m.] Participante 3: Augusto, perdón cambie la o por la i, también cabe mencionar que lo sucedido con el arresto de los policías ocurrió al mismo tiempo que la liberación del inmueble.

[04/11/2013 03:17:14 p. m.] Participante 3: ¿Qué te pareció?

[04/11/2013 03:19:54 p. m.] Participante 3: ¿Te puedo hacer una pregunta en relación a lo que te acabo de escribir?

[04/11/2013 03:20:12 p. m.] Participante 4: pues que la policía es como, en muchas ocasiones, incapaz de resolver problemas de este tipo

[04/11/2013 03:20:44 p. m.] Participante 4: la mayoría de las veces sólo disparan sin tomar en cuenta que puede haber personas inocentes implicadas

[04/11/2013 03:21:25 p. m.] Participante 4: pero dime, ¿a qué se debió el tiroteo?

[04/11/2013 03:24:49 p. m.] Participante 3: Lo peor del caso y como en muchas ocasiones no queda claro porque el de los actos, según lo que dijeron los vecinos es que la balacera inicio al termino de un baile popular y los implicados en esto fueron, los policías Augusto Loagarres, ángel Rodríguez y Telorino Rico.

[04/11/2013 03:25:48 p. m.] Participante 4: pues si. pero continua con la pregunta que me ibas a hacer

[04/11/2013 03:26:05 p. m.] Participante 3: Buenoáles son los nombre de los tres policías municipales que fueron detenidos por su propios compañeros?

[04/11/2013 03:26:17 p. m.] Participante 3: ¿Cuáles...

[04/11/2013 03:27:35 p. m.] Participante 3: ¿Cuáles son los nombres de los tres policías municipales que fueron detenidos por su propios compañeros?

[04/11/2013 03:28:44 p. m.] Participante 4: Augusto Loagarres, Ángel Rodríguez y Telorino Ricos

[04/11/2013 03:29:11 p. m.] Participante 3: Ok, muchas gracias por responderme :)

[04/11/2013 03:29:21 p. m.] Participante 3: Espero que estés bien, hasta luego.

[04/11/2013 03:29:23 p. m.] Participante 4: de nada

[04/11/2013 03:29:49 p. m.] Participante 4: muchas gracias, igual espero que estes bien

[04/11/2013 03:30:01 p. m.] Participante 4: hasta luego participante 3

Anexo 5. Protocolización

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Laboratorio de Análisis de Procesos Psicológicos Superiores

NOVIEMBRE DE 2013, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

CARTA DE ACEPTACIÓN INFORMADA

Por medio de la presente manifiesto mi consentimiento para participar voluntariamente, sin mediar para ello ningún tipo de presión o amenaza, en un estudio que actualmente se realiza en el Laboratorio de Análisis de Procesos Psicológicos Superiores de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, U.N.A.M. He sido informado(a) en qué consisten las sesiones experimentales, las cuales se realizarán en 2 o 3 instancias y tendrán una duración aproximada de 30 minutos. Las sesiones experimentales se llevarán a cabo en horarios convenientes para mí, es decir, en función de mi horario escolar. Asimismo, acepto proporcionar un número telefónico y una dirección de correo electrónico para convenir el(los) día(s) y el(los) horario(s) en el(los) que se llevará(n) a cabo la(s) sesiones experimentales.

De aceptar participar en este estudio, *me comprometo a concluir las sesiones experimentales programadas para la realización del estudio atendiendo cabalmente a las instrucciones que se me proporcionen y así contribuir al control experimental del mismo.*

De este modo, reconozco que he sido informado por el responsable de la investigación* que mi participación se limitará a lo establecido en el protocolo correspondiente, el cual tengo a la vista y he podido leer recibiendo las aclaraciones que solicité. Me fue informado también que, a manera de agradecimiento, por concluir las sesiones experimentales, recibiré un obsequio.

Finalmente queda establecido que mi incumplimiento de lo convenido implica la remoción de dicho obsequio.

Nombre(s), apellidos y firma

* Psic. Raúl Narayanam Rodríguez Medina

** Colaboradores: Psic. Maricela Chaparro Acosta, Psic. Jamillet Jazmín Carranza Coello y Psic. Rafael Cano Casillas

Nombre(s) y apellidos:

Número telefónico:

Correo electrónico:

**CONSENTIMIENTO PARA LA VIDEO-GRABACIÓN DE LAS SESIONES
EXPERIMENTALES**

Por este conducto expreso que me ha sido explicado el motivo y la forma en que será utilizada la video-grabación de las sesiones experimentales en las cuales participo durante el periodo escolar en curso (2014-1), a lo que accedo de manera voluntaria. Asimismo entiendo que, aunque el contenido de las sesiones experimentales es confidencial, un grupo de académicos y tesisistas de pregrado revisarán el mismo y conocerán el contenido de la(s) sesión(es) con fines estrictamente académicos y que bajo ninguna circunstancia se divulgará mi identidad.

Los Reyes Iztacala, 24 de octubre de 2013.

Participante de las sesiones experimentales:

Nombre(s), apellidos y firma.

Responsable de las sesiones experimentales:

Nombre(s), apellidos y firma.

CARTA COMPROMISO

A través de este documento me comprometo a utilizar la información proporcionada por los(as) participantes de las sesiones experimentales, recabada en las video-grabaciones durante las mismas, exclusivamente con fines académicos.

Si incumpliera el presente compromiso la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México actuará de acuerdo con el Estatuto General de la UNAM en su artículo 95.

Los Reyes Iztacala, 24 de octubre de 2013.

Responsable de las sesiones experimentales:

Nombre(s), apellidos y firma.

CARTA COMPROMISO

A través de este documento me comprometo a asistir de acuerdo con lo convenido a la(s) sesión(es) experimental(es).

Los Reyes Iztacala, 24 de octubre de 2013.

Participante de la(s) sesión(es) experimental(es):

Nombre(s), apellidos y firma.